

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Muy buenos días, señorías.

Buenos días. Reanudamos la sesión *[a las nueve horas treinta y dos minutos]* con el siguiente punto del orden del día relativo a la pregunta número 415/17 sobre las consecuencias del bloqueo político en el que se encuentra el Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular.

Señora portavoz, tiene usted la palabra.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señor Lambán, ¿por qué con sus constantes disputas políticas se empeña en prolongar el bloqueo y el aislamiento de su Gobierno que tanto perjudica a los intereses de Aragón?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Vaquero.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

No hay aislamiento, no hay perjuicio y el bloqueo presupuestario no está causando, hasta ahora, ningún daño irreversible a la Comunidad Autónoma de Aragón.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente.

Señora diputada.

*La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]:* Señor presidente, es usted muy modesto. Usted tiene una capacidad para el bloqueo arrolladora.

Y viendo el bloqueo en el que usted solo se ha metido, muchas veces pienso que usted no quiere gobernar.

Mire, gobernar es llegar a acuerdos, gobernar es dialogar, gobernar es tomar decisiones y usted no quiere.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hace tan solo unos meses, en el debate del estado de la comunidad, mi grupo parlamentario le ofreció una serie de acuerdos para dar estabilidad y para superar esta permanente situación de crisis política en la que está su Gobierno. Y usted lo rechazó con el único objetivo de aislarse más.

Usted lo rechazó con la excusa de un supuesto modelo de izquierdas que estaba poniendo en marcha con no sabemos qué grupos políticos.

Usted, señor Lambán, ahora hace cinco meses, hace dieciocho meses tiene a su Gobierno descontrolado y sin nadie al volante.

¿De verdad quiere usted gobernar?

Porque mire, no hay capacidad de liderazgo y como no hay capaz de liderazgo no hay responsabilidad. Usted no se quiere hacer responsable de nada. Es más, tiene la arrogancia de echar la culpa de todos sus males a sus socios, a sus adversarios políticos, a sus antecesores, al Gobierno de la nación, a todos. Y mientras tanto usted aparece ante los aragoneses como un presidente debilitado, un presidente aislado, un presidente a veces humillado y un presidente desesperado que está dispuesto a cualquier cosa.

Y eso sí, cuando le decimos lo que le molesta usted ¿a qué se dedica? A insultar. Para eso sí que es valiente.

Usted se dedica a insultar. Unos son inútiles, otros son raros, otros son anomalías en la política.

Y, señor Lambán, usted es el presidente. Puede que insultar y descalificar sea propio de Javier Lambán, pero no es propio de un presidente.

*[Aplausos PP.]*

Porque ¿sabe lo que evidencia eso? Eso evidencia que usted, toda la izquierda incluida también Chunta e Izquierda Unida- nosotros, como el señor presidente, no le dejamos fuera- incluida también la izquierda y su modelo de izquierdas, su presunto modelo de izquierdas ha fracasado.

Usted, la izquierda y el modelo de izquierdas ha fracasado porque un modelo que se apoya en el chantaje y en la extorsión no es ni un gobierno.

Señor Lambán, usted ayer hablaba de por qué se le puede recordar a un presidente. A usted se le recordara por ser el responsable del mayor fracaso y vacío político al que ha llevado a un gobierno en la historia de la democracia de Aragón, señor Lambán.

*[Aplausos PP.]*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Su presunto modelo de izquierdas ha fracasado porque no es útil, porque se contradice y no responde a las necesidades de los aragoneses.

Su presunto modelo de izquierdas ha fracasado porque no es capaz de incorporar al diálogo que es consustancial a cualquier sistema democrático y a la política.

Su presunto modelo de izquierdas ha fracasado porque no es capaz de garantizar el bienestar, porque pone en riesgo la prosperidad y niega continuamente las oportunidades a los aragoneses.

Y su presunto modelo de izquierdas ha fracasado porque en lugar de buscar estabilidad busca apoyos en quienes extorsionan y quienes le chantajejan, según sus propias palabras.

Y su presunto modelo de izquierdas ha fracasado porque ustedes cuatro, en lugar de pensar en los intereses de los aragoneses, están pensando en a ver quién fracasa menor en el próximo proceso electoral.

Señor Lambán, haga algo. Es usted el presidente de Aragón. Haga algo. No este esperando en su sillón, esperando a que Podemos se lo reclame, señor Lambán.

En estos momentos usted, cuando tiene prorrogados unos presupuestos del 2016 que ustedes mismos han dicho que producen una situación calamitosa, solamente tiene tres opciones señor Lambán.

La primera de ellas es someterse a una cuestión de confianza en estas Cortes para que usted sea consciente, que no lo es, de cuáles son los apoyos que no tiene.

La segunda de ellas es disolver las Cortes y convocar elecciones, señor Lambán.

Y la tercera, la más inteligente, la que mejor le sitúa a usted para ser mejor presidente, es rectificar, señor Lambán. Rectificar y renunciar al modelo de izquierdas, presunto modelo de izquierdas que ha fracasado y empiece usted, señor Lambán, a gobernar y a pensar en todos los aragoneses.

Es usted el presidente aunque no tenga la confianza de los aragoneses.

Aunque usted no tenga el apoyo de la Cámara haga algo, de una respuesta, no a nosotros, a los aragoneses, a los ciudadanos. ¿O acaso cree usted que no se lo merecen?

Muchas gracias.

*[Aplausos PP.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Vaquero.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señora Vaquero, es usted un caso de dislexia política de libro, siento tener que decírselo.

*[Murmullos desde la bancada del PP.]*

Como en el fondo de lo que se trata es de abordar la actual situación que atraviesa la comunidad como consecuencia de la prórroga presupuestaria, estoy por pedirle una entrevista al señor Rajoy para que me instruya de cómo sobrellevar una situación de prórroga presupuestaria sin quebrantos propios ni ajenos exagerados.

Hay una probabilidad bastante cierta de que a todo el largo del año 2017 en España haya una prórroga presupuestaria y eso, señora Vaquero, va a causar daños muy notables a todas las comunidades autónomas.

En el caso de Aragón ya sabemos que no vamos a poder convocar oposiciones como consecuencia de la falta de presupuestos en España.

Ya sabemos que si no hay presupuestos en España, el presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón- que al final lo habrá- sufrirá un quebranto de más de cien millones de euros en sus ingresos.

Ya sabemos que no podremos abordar el problema de la financiación autonómica.

Ya sabemos que no podremos abordar inversiones.

Y envidia, de verdad, al señor Rajoy porque nadie le haga la pregunta de por qué se empeña en prolongar el bloqueo y aislamiento de su Gobierno que tanto perjudica a los intereses de España. Nadie le hace esa pregunta al señor Rajoy. Por eso le voy a pedir al señor Rajoy que me reciba para que me instruya de cómo abordar este tipo de situaciones, que me dé lecciones el señor Rajoy en ese sentido.

A la espera de esa entrevista con el señor Rajoy me voy consolando como puedo comprobando antecedentes y situaciones actuales de prórrogas presupuestarias que no están causando en los territorios, en los países, daños absolutamente irreversibles.

Podría hablar de muchos. Podría hablar de la señora Rudi cuando dijo que esta situación de prórroga presupuestaria, cuando la tuvo, carece de importancia porque no supone perjuicio alguno.

Podría hablar de una comparecencia reciente del señor Montoro en el Senado donde decía que todos los partidos tienen la corresponsabilidad de la política presupes-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

taria y añadía: «el Gobierno no va a traer a estas Cortes una ley de presupuestos hasta que no tenga el apoyo de los grupos políticos.»

¿Perjudica la prorroga los intereses de Aragón, señora Vaquero? De momento poco.

Por ahora le podría decir que bastante menos que no recurrir al Fondo de Liquidez Autonómica por parte del Gobierno anterior que le costó a la comunidad, que le va a costar más de setecientos millones de euros, señora Vaquero.

¿Perjudica a la comunidad autónoma esta situación? Evidentemente de manera irreversible todavía no.

Sobre todo, señora Vaquero, porque se lo vuelvo a repetir una vez más, en este momento hay un Gobierno que gobierna, un Gobierno que tiene un proyecto político, un Gobierno que toma decisiones, un Gobierno que con veinte diputados está siendo más resolutivo y está resolviendo más problemas que los que resolvían ustedes con treinta y siete diputados.

Un Gobierno, señora Vaquero, un Gobierno que está resolviendo problemas, un Gobierno que está siendo útil para los aragoneses en materia económica, en materia de recuperación de derechos públicos.

Un Gobierno, señora Vaquero, que está siendo útil frente- y así una simple constatación literal- a la inutilidad del anterior Gobierno que ustedes apoyaban en los cuatro años anteriores.

Le podría hablar de datos económicos que demuestran que la marcha de la economía aragonesa con este Gobierno es mucho mejor que con el Gobierno de ustedes, en todos los órdenes.

Y dicho esto —una pequeña benevolencia, señora presidenta—, le tengo que decir que hay un gobierno que gobierna, un gobierno que tiene dirección a diferencia del catastrófico gobierno que hicieron ustedes de la comunidad en la legislatura anterior, un gobierno que sin embargo está perfectamente consciente y está preocupado de la situación presupuestaria. Quiere resolver la situación presupuestaria. Estamos haciendo toda clase de esfuerzos para sacar adelante un presupuesto, y tiendo, porque es mi obligación, a ser optimista en ese sentido.

Desde luego recojo todos los guantes que se me tienden para colaborar en beneficio de Aragón, pero, lejos de rechazar cualquier tipo de colaboración por razones sectarias a la hora de sacar adelante el presupuesto, trato de ser coherente, señora Vaquero,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

y voy a llevar la coherencia hasta el final, hasta que en todo caso esa coherencia con mis pactos de investidura choque con otro tipo de incoherencias, pero le aseguro, cuatro años con este gobierno con prórroga presupuestaria serán mucho más útiles para Aragón que los cuatro años del gobierno anterior, que fueron una auténtica catástrofe para esta comunidad.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Siguiente punto del orden del día: pregunta número 417/17, relativa a las consecuencias de la falta de presupuesto para el año 2017, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, que tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, ¿qué medidas ha tomado su gobierno para paliar las consecuencias de la falta de presupuestos para el año 2017?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias, señora presidenta.

Señora Gaspar, todas las que son posibles y que hacen o que permiten que hasta ahora la prórroga presupuestaria no acarree ningún daño irreversible para la Comunidad.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

Señora portavoz, tiene la palabra.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Señor presidente, le voy a dejar algo claro. Desde mi grupo parlamentario creemos que la mejor medida que se puede tomar para solucionar las consecuencias de la falta de presupuestos es traer los presupuestos es traer los presupuestos a esta cámara de manera inmediata y empezar su tramitación, y así se acabarán todas las tonterías.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Le voy a decir algunas de las cosas que desde sus consejerías, desde su gobierno, se han dicho de las consecuencias que tiene la falta de presupuestos.

Paralizarían los cien millones de euros correspondientes a la participación de Aragón en los ingresos del Estado. Cien millones de euros.

Se pondrían en riesgo los fondos estructurales, en torno a ciento setenta millones de euros. Ciento setenta millones de euros.

Retraso en las partidas finalistas de los capítulos IV y VII en torno a ciento sesenta y siete millones de euros, de los cuales se pondrían en riesgo entre un 25% y un 30%.

No se convocarían las subvenciones deportivas, con lo que tienen ya las federaciones, clubes referentes, etcétera, etcétera.

No se convocarían subvenciones para sindicatos o a empresarios. No habría nuevas inversiones (hospital de Alcañiz, colegios, y no hablo solo de los zona sur de Zaragoza; hablo de muchos más).

Afectaría a más de mil personas que cobran el IAI.

Podría seguir, y esto es lo que han dicho sus consejeros.

Mire, se lo acaban de decir hace un momento, su responsabilidad es gobernar y usted se dedica a echar balones fuera. Le acaba de responder a la portavoz del PP hablándole de qué ocurre con Rajoy que no tiene los presupuestos y de qué ocurre en otras comunidades. Me da exactamente igual. A mí lo que me importa es lo que ocurre aquí, en Aragón y a los aragoneses. Porque su responsabilidad, se lo vuelvo a repetir, es gobernar, es solucionar problemas, es atraer inversiones, es generar empleo, es traer unos presupuestos.

Y usted lleva unos cuantos meses jugando al gato y al ratón con todos, con los grupos que estamos en esta cámara pero también con los aragoneses. Está creando fuegos de artificio, está generando falsas expectativas, y llegamos el día de la reunión y la reunión no da sus frutos. Y así llevamos más de cinco meses.

Mire, el único responsable de esta situación es usted, porque usted es el verdadero responsable de gobernar Aragón. Y el resto harán sus juegos de marketing, el resto buscarán sus cinco minutos de gloria, que gracias a su actitud lleva ya una hora de gloria. Porque es usted el que está dando protagonismo y responsabilidad, más de la cuenta, a quien tiene muchas menos responsabilidad de la que le queremos hacer ver.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Mire, usted da de comer a la bestia, usted. Porque usted es el responsable. Usted dijo una máxima: «los presupuestos serán de izquierdas o no serán». Bueno, pues su máxima hace agua. Los presupuestos no son, los presupuestos no están, los presupuestos no llegan. Y acaba de responderle a la señora Vaquero que tendrá más viabilidad un gobierno con los presupuestos prorrogados durante tres años que cualquier otro gobierno.

¿Pretende prorrogar... [*rumores*], señor Lambán, pretende prorrogar los presupuestos del Gobierno de Aragón tres años más hasta que haya las próximas elecciones? ¿Usted cree que eso es responsabilidad? De verdad, de verdad, ¿usted cree que eso es responsable con Aragón y con los aragoneses? No, señor presidente. Su opción A hace aguas, hace aguas. [*Rumores*] No puede decirnos que va a prorrogar presupuestos...

*La señora PRESIDENTA:* Por favor, señorías, guarden silencio.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:* Sí le diré, no puede decirlo.

Mire, mire, si no encuentra apoyos donde... si su opción A no funciona, si no encuentra los apoyos, busque opción B, opción C, opción D, hasta la opción Z. Pero dé una solución a los aragoneses.

Usted debería decir que quiere unos presupuestos para Aragón, que quiere unos presupuestos que representen y beneficien a todos los aragoneses, con independencia que sean de izquierda, de centro o de derecha, y solo habla de los presupuestos con las izquierdas.

Mire, no asume su responsabilidad. Estamos en una deriva porque usted no asume su responsabilidad, y debe asumirla, buscar alianzas de una vez por todas que permitan que Aragón salga del bloqueo, que permitan que haya presupuestos...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

*La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]:*... y si no tiene esa alternativa le acaban de decir desde la bancada del PP que si fracasa, que si no funciona asuma su derrota y se presente a una cuestión de confianza.

Gracias.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Gaspar.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Señora Gaspar, ¿por qué el señor Rivera no le plantea al señor Rajoy la cuestión de la ausencia presupuestaria exactamente en los mismos términos? *[Rumores.]* Lo digo simplemente...

*La señora PRESIDENTA:* Señor presidente, un momento, por favor.

Señor presidente, un momento. Disculpe.

Señorías, señorías, hagan ustedes el favor. Yo ya entiendo que es un debate suficientemente animado, pero hagan ustedes el favor de guardar silencio. Gracias.

Continúe, señor presidente.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Lo digo simplemente a efectos de que no midamos con distinto rasero las situaciones de unos lugares y otros. Si yo estoy más preocupado que ninguno de ustedes porque no tengamos un presupuesto, y estoy trabajando más que nadie y más que nadie de los aquí presentes por que haya un presupuesto.

Pero permítame que le diga que trato de ser coherente, y no es que me refugie en una parte del Parlamento para sacar un presupuesto. Es que actuando en coherencia trato de sacar adelante el presupuesto con aquella parte del Parlamento que votó mi investidura y que seguramente es la única parte del Parlamento que pueda apoyar un presupuesto que tiene las prioridades que tiene este presupuesto y que tiene además las bases de recaudación, las bases de política fiscal que tiene este presupuesto.

Trato de ser coherente hasta el final y de momento no se me puede decir que esté causando perjuicios irreversibles a Aragón porque esto está ocurriendo en otras comunidades autónomas y en el propio conjunto de España y hasta ahora nadie se está rasgando las vestiduras. Hasta ahora nadie está demostrando que se produzcan daños irreversibles.

Y aquí, señora Gaspar, aquí tampoco se está produciendo ninguna clase de daño irreversible. Porque, vuelvo a insistir, hay un gobierno que gobierna, un gobierno que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

desarrolla sus funciones con una mayor claridad de ideas y con una mayor plenitud de potencia política de lo que hicieron estos señores en los cuatro años anteriores.

Hay un gobierno por tanto que no está defraudando las expectativas de los aragoneses y que de momento no tiene un presupuesto, pero le aseguro que acabará teniendo un presupuesto. Porque a pesar de que con las órdenes de prórroga presupuestaria estamos haciendo todo lo que se puede hacer sin presupuesto somos perfectamente conscientes de que necesitamos un presupuesto. ¡Cómo no vamos a ser conscientes de que necesitamos un presupuesto! Un presupuesto que lo razonable, lo lógico es que salga con el apoyo de la fuerzas de la izquierda. Pero no por sectarismo, lo vuelvo a repetir otra vez, sino por coherencia, por pura coherencia. Salvo que llevar hasta el final esa coherencia choque con otro tipo de coherencias, cosa que hasta ahora no ha ocurrido en absoluto.

He de decirle que, a diferencia de la actitud de otros grupos parlamentarios que se empeñan fundamentalmente en poner palos en la rueda, he de reconocerles que ustedes están siendo más constructivos, ustedes están tendiendo la mano para sacar adelante cuestiones fundamentales de la Comunidad, pero le instaría, señora Gaspar, a que no sobreactúe, a que no aprenda malos hábitos de otros partidos de la derecha, a que demuestre que son una derecha nueva, a que demuestre que son una derecha respetuosa con los hábitos democráticos.

Habrà presupuesto. Ya lo verá. Había hasta ahora inconvenientes, pero yo creo que ayer el señor Echenique, después de su confrontación dialéctica con el señor Gimeno, salió plenamente convencido de que algunas dudas que tenía eran perfectamente disipables, y yo creo que el señor Echenique salió convencido de que no había ningún problema para seguir desconfiando en el actual gobierno; por lo cual, sinceramente confío en que a no mucho tardar se desbloquee la situación y podamos tener un presupuesto.

Un presupuesto, y con esto termino mi intervención, que no solo será coherente con los pactos de investidura, que no solo sea coherente con las prioridades de la izquierda, sino que sea coherente con las prioridades de Aragón, con las prioridades que marca la defensa del interés general de Aragón porque me atrevo a decir que en este momento, y cumpliendo el mandato de las elecciones de mayo de 2015, el interés general de Aragón coincide sustancialmente con lo que como prioridades manifiestan las fuerzas de la izquierda aquí representadas y que sumando sus votos hicieron posible este

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

gobierno que está cumpliendo a la perfección su mandato electoral y que, lo digo una vez más, con veinte diputados está gobernando más y mejor que estos señores con treinta y siete la pasada legislatura. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente. Siguiendo punto del orden del día, pregunta número 416/17, relativa a la reconversión de la minería..., señorías, por favor, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unidad de Aragón, que tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Señor presidente, ¿qué actuaciones va a realizar el Gobierno de Aragón para corregir los desagrazos de las ayudas del plan de minería y qué medidas va a implementar para traer nuevos proyectos empresariales a las comarcas mineras y cumplir con el compromiso de generar alternativas en los pueblos mineros?

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora diputada. Señor presidente tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta. Señora Luquin, creo que es usted perfectamente consciente de que este gobierno no ha perpetrado ningún agravio al sector de la minería y creo que es también consciente de que está trabajando todo lo que puede y está arbi-trando todas las medidas para solucionar ese problema que nos preocupa mucho.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor presidente. Señora portavoz, tiene la palabra.

*La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:* Gracias presidenta.

Señor presidente, el plan Miner se ha convertido en el del melocotón y la ciruela, los fondos no son para lo que se emplean, no lo dice Izquierda Unida y no lo dice ni la alcaldesa de Andorra a la que, por cierto, espero que ustedes la llamen también para poder hablar de estos temas, lo dice un representante sindical de las Cuencas Mineras porque lamentablemente la historia se vuelve a repetir y se vuelve a repetir cuando es-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tamos hablando de cómo se están dando las ayudas de los fondos en un momento en el que usted y yo somos plenamente conscientes de un tema que es muy serio y que es muy grave, porque estamos hablando del presente y del futuro de las comarcas de las Cuencas Mineras, estamos hablando de que nos tenemos que poner la pila de verdad y no hacer aquellas cosas que hasta la fecha hemos visto que no han funcionado.

Usted sabe que el Partido Popular sigue sin cumplir los compromisos en relación con el plan de la minería del carbón, hablaba usted de los seiscientos setenta millones de euros que hemos perdido, vamos a tener que pagar de intereses con el FLA, pero es que hablamos de doscientos millones de euros que se han dejado de poder invertir en esa zona porque no se convocaron esas ayudas, le pido y le solicito que seamos capaces de poder hablar de esa reconversión de la minería que es urgente y que es fundamental y es necesaria para esos cuatro años más.

Porque evidentemente les tenemos que dar alguna alternativa. No funciona, no se cumplen los objetivos, la gente está desesperada en esa zona porque no ve presente pero sobre todo no ve futuro y por lo tanto es evidente que algo vamos a tener que hacer y usted es el responsable del Gobierno de Aragón y usted tiene que hacer cosas diferentes a las que ha hecho el Partido Popular que desde luego no tenía en sus objetivos prioritarios el garantizar un futuro a las zonas.

Cuando solo dos de los ciento cincuenta y nueve empleos del Miner de Aragón del 2016 se crearán en la provincia de Teruel, tenemos un problema. Cuando además no van a ir directamente al grupo 1 aquellos pueblos que están afectados directamente por el cierre de la minería, hay un problema.

Yo le animo, nosotros vamos a poner encima de la mesa iniciativas y cuestiones que creemos que hay que abordar, empecemos a modificar los criterios, si no queremos decir que no haya ayudas a otros pueblos limítrofes con las zonas afectadas, pero es evidente que quien tiene una urgencia obligatoria, imperante en estos momentos de tener una alternativa son las Cuencas Mineras, lo sabemos.

No podemos estar hablando constantemente de la importancia de la reconversión minera, no podemos estar hablando constantemente de la necesidad de generar empleo y trabajo, y luego no poner todos los instrumentos y todos los mecanismos. Ustedes tienen que hacer más.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ayer usted salía y comparecía aquí para hablar de la importancia de traer BónÁrea a Épila, por favor, hagan algo más también para poder traer empresas a las Cuencas Mineras, a las Cuencas Mineras bajas.

Porque realmente hay un determinado tipo de zonas que, como digo, no solo no tienen presente y no tienen futuro, vamos a empezar a cambiar, podemos estar hablando de la necesidad de estar apostando por una serie de cuestiones, vamos a cambiar los criterios de ponderación, vamos a hacerlo así, vamos a cambiar esos criterios, vamos a flexibilizar, vamos a estar trabajando en esa línea, seamos capaces de llevar una posición conjunta y contundente para poder trabajar en esa línea, vamos a poder hablar, vamos a hacer líneas atractivas de financiación para que los empresarios puedan ir allí a través de créditos participados, a través de otro tipo de cuestiones, que demos un futuro.

Porque señor Lambán, cuando nosotros nos llenábamos la boca aquí de la importancia de diversificar la economía, cuando estamos hablando de la necesidad de estar apostando por traer otro tipo de empresas, de ser claros, ser conscientes que el plan de la minería se termina en el 2018, señor Lambán, no podemos decir siempre que nos estamos solidarizando con la zona, sino que ustedes tienen que poner herramientas y mecanismos para que eso pueda ser un futuro.

Porque es verdad que no se ha hecho lo suficiente porque si no ese plan de reconversión tendría en estos momentos algún tipo de resultado.

Sabemos que en otras zonas han funcionado, yo lo he puesto encima de la mesa, conseguimos en Utrillas con el caso de Casting Ros que ha permitido generar un futuro para la zona, ¿pero me va a decir usted exactamente qué tipo de alternativas, qué tipo de medidas quiere pensar su gobierno para esa zona?

Sabe que en las treinta y cinco medidas que le puso encima de la mesa Izquierda Unida hablábamos de la necesidad de un plan para la reconversión y eso no se soluciona con dos o tres millones más del Fite, estamos hablando de algo mucho más profundo.

Por lo tanto, señor Lambán, todavía no es tarde porque además nunca se ha hecho lo suficiente, pero le puedo garantizar que mañana sí será tarde si ustedes no se toman en serio que realmente hay que invertir, hay que poner todo el esfuerzo para garantizar que la reconversión minera al final no acaba convirtiéndose en un fracaso porque será el fracaso de Aragón y usted no se lo puede permitir.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Luquin. Señor presidente, tiene la palabra.

*El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:* Gracias señora presidenta.

Señora Luquin, le aseguro que este gobierno se toma muy en serio a las Cuencas Mineras y muy en serio los problemas que tienen las Cuencas Mineras.

Simplemente si le hiciera un relato, si le hiciera una descripción de la agenda de la consejera o del consejero Guillén o la mía propia en relación con la búsqueda de soluciones para este problema, seguramente sería capaz de convencerla de que ese interés es fehaciente y sólido, viajes a Bruselas, entrevistas con los ministros, con el ministro Soria, con el ministro actual, reuniones con la mesa de la minería, visitas a la central térmica de Andorra, reuniones con los propietarios de la central térmica, es decir, sondeos de posibles soluciones y búsqueda de fórmulas las hemos hecho absolutamente todas y me atrevo a decirle que algunas apuntan, en mi opinión, en la buena dirección.

Todos somos conscientes de los problemas que está originando la gestión del plan Miner, usted misma los señalaba. Sabe también que el Gobierno de Aragón en relación con la gestión de este plan apenas tiene la función, apenas tiene la competencia de canalizar, de gestionar las ayudas, la decisión final es competencia exclusiva del ministerio y las normas establecidas son también competencia exclusiva del ministerio, salvo que cambiáramos esas normas sin perjudicar absolutamente a nadie, a lo que nos tenemos que dedicar en este momento, en mi opinión, es a incentivar, a estimular, a hacer posible que desde los pueblos mineros propiamente dichos se planteen solicitudes de ayudas para que también esos pueblos se beneficien del plan Miner.

Es evidente que hay que seguir con la utilización del plan Fite para estos fines, para estos menesteres, se ha hecho en el año 2015, se va a hacer en el año 2016, va a tener traslación el Fite del 2016 en el 2017 para seguir ayudando a las Cuencas Mineras, pero hay otro tipo de cuestiones que en mi opinión pueden ser más esperanzadoras de cara a implementar soluciones respecto a las que ya han existido con anterioridad.

En este momento me imagino que es conecedora de que el gobierno ha decidido implicar a Arex en la búsqueda de inversiones, en la búsqueda de soluciones para las Cuencas Mineras. Arex es el principal instrumento que tiene el Gobierno de Aragón para captar inversiones y después de hacer un catálogo de todas las ayudas existentes, el

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

propio nuevo responsable de Arex junto con el director general del ramo y el delegado del Gobierno de Aragón en Teruel van a recorrer municipio a municipio, se van a entrevistar con todos y cada uno de los alcaldes y de los agentes sociales para ver exactamente cuál es la situación de cada uno de los municipios, cuáles son sus potencialidades y ver qué se puede hacer exactamente en cada uno de ellos para convertir los buenos propósitos, los buenos deseos, en realidades traducidas en inversiones.

Estamos trabajando también, como no puede ser de otra forma, en un compromiso que adquirimos con la mesa de la minería de lanzar un plan de reindustrialización de las cuencas de acuerdo con todos los actores implicados en el proceso, le confieso que yo confío más que en habilitar subvenciones atractivas para las implantaciones industriales en la generación de buenos entornos para esa inversión, hay un asunto en el que nosotros estamos trabajando que es tratar de hacer realmente competitivo el polígono industrial de Andorra mediante su dotación suficiente de agua, algo tan elemental para atraer, por ejemplo, industrias agroalimentarias.

En ese sentido vamos a tratar de retomar un plan que ya se inició en etapas pasadas y quedó interrumpido en la mitad para que desde el Ministerio de Medio Ambiente se arbitren veinte millones de euros, que sería lo que costaría terminar la llevada de agua del río Ebro hasta el polígono de Andorra y hacer este polígono realmente competitivo.

Sabe también, señora Luquin, que el Gobierno ha declarado de interés autonómico proyectos de energías renovables que beneficiarán particularmente a las cuencas mineras, a la búsqueda de esas energías renovables que este año van a tener un recorrido muy importante porque hay una subasta muy importante de energías renovables.

Sabe, en definitiva, que el Gobierno se está preocupando de esa parte tan sensible del territorio aragonés por el futuro incierto que se cierne sobre la minería y tenga o tome en consideración estas nuevas cuestiones que yo le he planteado que pueden complementar de una manera muy suficiente y muy eficaz lo que ya suponía de por sí el plan minero de lo que pueda suponer el Fite.

Plan de desarrollo estratégico, búsqueda de inversiones para hacer los polígonos realmente competitivos y tratar de que la nueva subasta de energías renovables tenga como beneficiaria a las cuencas mineras de la provincia de Teruel.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Siguiente punto del orden de día, interpelación 97/16 relativa al transporte interurbano por carretas en Aragón formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater, que tiene la palabra.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Gracias, presidenta.

Bueno, señor Soro. Estamos aquí, seguramente luego en su réplica me dirá que ha hablado recientemente de esta cuestión. Desde luego al Partido Aragonés es una cuestión que le preocupa y como creo que es una cuestión que llevamos ya durante esta legislatura hablando mucho, verá como alguna de las dudas que tenemos yo creo que nos gustaría que nos las solucionara.

Cierto es que no estuve en la comparecencia, aunque ayer estuve viendo el video de su intervención, y pues bueno, he podido recopilar todos esos datos que usted planteó.

Pero sí que es verdad que en su comparecencia de hace nueve o diez días, la sensación que me dio es que solo le preocupaba el dinero y ha querido un poco dar la sensación de que se ha visto obligado a tomar una decisión poco más o menos que usted no quería. Como ha sido la de que tan reclamado ha sido el tema del transporte escolar y el transporte por carretera.

Yo creo que a lo largo que van pasando los días no solo creo que tendrá que dejar en su consejero de vertebración, movilidad y vivienda, tendrá que empezar a desaparecer la palabra vertebración y movilidad porque desde luego no están siendo cosas que le definan.

La movilidad como es carreteras, pues, cero patatero. Transporte interurbano, tampoco estamos viendo. Y ferrocarril, pues que realmente están haciendo que usted como consejero de vertebración y de movilidad no lo está haciendo.

Una de las cosas que me llamó la atención es que de... a pesar de lo que le preocupa el dinero y estuvo ahí diciendo: y solo hay tantos viajeros, el 1%, y nos gastamos tanto; lógicamente transportar a los viajeros por Aragón fuera del área metropolitana de Zaragoza pues es muchísimo más caro como cualquier servicio que se presta. Háblese de médicos o háblese de educación.

Pero lo que sí que me llamó mucho la atención que lo que sí que tenía claro es que iba a subir un 25% al consorcio en el 2017. Y a pesar de su preocupación por el



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

dinero y decir que en su departamento, pues bueno, que se gastaba mucho dinero con el tema del transporte, esa cuestión la tenía clara.

No ha cumplido plazos, y eso lo tenemos que poner en evidencia porque realmente usted no ha sido capaz de poner plazos o de cumplirlos. Ponerlos sí que los puso y de hecho todos creíamos que en diciembre de 2017 íbamos a tener encima de la mesa ese planteamiento ya de mapa concesional que no ha llegado y que ya damos por hecho que no vamos a llegar en plazo a 1 de enero de 2018.

Por lo tanto, el tema de plazos no se cumple.

Y hay otra cuestión que también a pesar de que le preocupa mucho el dinero y que parece ser que su departamento así nos lo demostró en el presupuesto del 2016, iba un poco escaso en dinero, ha planteado una asistencia técnica de trescientos mil euros para hacer este estudio.

De seis a ocho meses la adjudicación para que haya un presupuesto. Usted bien lo dijo el otro día en su comparecencia. Es decir, primero tiene que haber un presupuesto en el 2017. Seis u ocho meses para la adjudicación. Dieciocho meses de desarrollo del estudio. Es que no es que lleguemos al 1 de enero de 2018. Es que no llegamos ni siendo usted consejero de vertebración. Ya será el siguiente Gobierno.

Entonces yo me pregunto. ¿El estudio de Deloitte para qué sirvió? ¿El estudio de Aetiva para qué sirvió si usted ahora va a plantear trescientos mil euros encima de la mesa para algo que ni siquiera nos va a permitir llegar en plazo?

Yo el otro día...bueno, el otro día no, el 19 de enero. Perdón, el 19 de febrero de 2016 usted decía que el estudio de Deloitte que, además, fueron sesenta y cinco mil euros por los que se adjudicó que presentaba algunas carencias como la ausencia de trabajo de campo, que yo creo que Aetiva ha hecho un buen trabajo de campo. La falta de participación de ayuntamientos y comarcas, y el olvido del área metropolitana de Zaragoza.

El área metropolitana de Zaragoza está funcionando, ¿no? Yo creo que nadie se ha quedado sin poder coger un autobús en el área metropolitana de Zaragoza. Otra cosa es que busquemos eficacia o eficiencia a la hora de las rutas en Zaragoza, pero realmente donde hay un problema serio y que se quedan sin horarios para poder desplazarse es en el medio rural.

Entonces la pregunta que yo le quisiera hacer es si se han planteado desde el departamento sacar el área metropolitana de Zaragoza y trabajar en aquello que en estos

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

momentos está generando un problema que es que muchos aragoneses y aragonesas no puedan desplazarse por el territorio aragoneses por falta de eso.

Yo lo dejo ahí encima de la mesa porque creo que es importante.

Como le digo al final le llamaremos el consejero de Turismo. Yo recuerdo que le dije que turismo le había planteado como una maría, pues bueno, yo creo que será el consejero de turismo y pseudo vivienda porque lo de vertebración y movilidad yo creo que lo damos por hecho que ya no lo va a ser.

Como le digo no va a ser ni siquiera usted el que plantee esto y la pregunta que yo me hago es igual que usted ha aparcado el plan de carreteras. Igual que usted ha aparcado el estudio de Deloitte, igual vienen otros y aparcan lo que usted hace. Entonces da esa sensación de decir, bueno...

En el 2014 el anterior Gobierno ya...en el 2014 ya puso encima de la mesa: Vamos a hacer un estudio de un mapa concesional. Entonces da esa sensación de que realmente no se da una continuidad en eso.

Bueno, usted habló de las concesiones, de los seis mil ciento ochenta y cinco viajeros, las doscientas siete rutas, no me voy a centrar las concesiones de riesgo y ventura que habló de un millón quinientos mil. Antes había un millón setecientos cincuenta mil. No sé esos doscientos cincuenta mil de menos por qué no están.

Y quería preguntarle, igual que el año pasado el veintidós de febrero salió la resolución con el tema de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la prestación de servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera con explicación económicamente deficitaria que es ésta...que son estas, este 88% de las concesiones. La pregunta, que ya sé la respuesta que me va a dar: cuando haya presupuestos.

Claro, pero lo que no podemos hacer es paralizar una comunidad autónoma ya, pero es que entonces algo de...está bien, ¿eh?, echar la culpa a Podemos, pero algo tendrá que asumir usted como responsabilidad porque al final usted es el consejero.

Bueno, pues la pregunta es cuándo va a sacar esas ayudas porque si son [¿¿¿deficitarias??] tienen serios problemas para poder en riesgo y ventura hacer frente.

El otro que son los contratos programas esas ciento ocho rutas que además me llama mucho la atención cuando dice: Solo el 1% de los aragoneses, pero es que para mí es tan importante el 1% de los aragoneses que viven fuera de Zaragoza como el resto.

Por lo tanto, no es solo el uno, sino el 1% que decide vivir en el mundo rural y que hay que darle respuesta.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Que ahora había un millón ciento cuarenta mil, pero que había un millón trescientos noventa mil. También le quiero preguntar por qué esa disminución de ciento cincuenta mil euros.

Y luego la otra cuestión que es las líneas back, que yo personalmente tengo ahí, hice un estudio en profundidad porque no entendía mucho cómo me cruzaba un autobús en la carretera en la 232 que ponía back no sé qué, y al poco rato pasaba otro autobús y yo decía: no entiendo como un mismo autobús hace el mismo recorrido en el mismo territorio. Entonces yo profundicé en el tema de las back que son las líneas que son del Ministerio de Fomento.

Usted dijo...bueno, yo le he hecho una pregunta para saber qué gestiones, una pregunta para que me conteste por escrito. Bueno, supongo que hoy me contestará en esta interpelación sobre qué gestiones ha hecho el departamento para rescatar esas líneas back.

En su comparecencia del otro día usted dijo que había nueve líneas back que trascurrían por Aragón y a mí no es por ser...llevarle la contraria, a mí me salen trece.

Yo querría preguntarle esas cuatro líneas si no luego hacemos un listado, usted dijo que había nueve líneas que suponían el 10% de los viajeros. Yo creo que un 10% es un porcentaje muy elevado como para prestarles atención y nos pasa un poco como con el ferrocarril. Tenemos esa sensación de que usted...como el ferrocarril no es del Gobierno, no le presta mucha atención, pero nos guste o no el territorio es aragonés y el ferrocarril pasa por Aragón y estas líneas back que como digo todos verán cuando pasan los autobuses, la back 133 o la back 242, pues pasan por aquí y llevan a aragoneses y aragonesas en sus líneas.

Entonces, pues como le digo, en su comparecencia usted dijo que se habían hecho dos gestiones en la línea Teruel-Zaragoza en su día, que tenemos que decir que está caducada desde el 2009 porque recuerda que es este verano fue el primer verano en el que desaparecieron el transporte de algunas [¿¿¿¿??] de estas líneas back. Algunos ayuntamientos y algunos municipios en el caso del Jiloca se quedaron sin transporte interurbano porque iban asociadas al transporte escolar.

Bueno un remix que hicieron ahí, que se hicieron algunas gestiones y que yo creo que de la propia reivindicación que había en el territorio se consiguió recuperar algunos horarios que eran fundamentales.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y luego también el alcalde de Fraga junto con su director general fueron a pedir explicaciones o a exigir en la línea Fraga-Lérida gestiones para mejorar lo que es el horario del bus Fraga-Lérida. Como digo, el propio alcalde.

Pero aparte de estas dos cuestiones me gustaría preguntarle, el estudio de Aetiva, el planteamiento lógico y normal es que esa asistencia técnica que van a plantear de los trescientos mil euros para decirle cómo tenemos que dirigirnos con el transporte interurbano en Aragón, decía que no iba a tener ningún sentido si no se rescataban las líneas del ministerio, por lo tanto yo creo que la partida de base sería ver qué gestiones hacen ustedes de su departamento para recuperar eso, porque si no se recupera eso no tenemos que esperar al estudio de los trescientos mil euros para que nos digan que no podemos hacerlo, porque entonces volveremos a estar igual, habremos perdido trescientos mil euros, nos habrán dicho lo bonito que es el territorio aragonés, volveremos a ver mapas de zonas y no sé qué, entonces claro, la pregunta es, si esas VAC no se recuperan, yo espero que usted me conteste, ¿qué opción o qué plan B tiene encima de la mesa para poderlo hacer?

Bueno, pues en la réplica continuaré.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Zapater. Señor consejero, tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Buenos días señorías.

Señora Zapater, efectivamente hablamos de esta cuestión hace muy pocos días, el día 15 de febrero, la semana pasada, en la comisión y estaré encantado de que hablemos de esta cuestión siempre que ustedes quieran, en pleno o en comisión, y además le agradezco mucho el enfoque porque ha planteado cuestiones que en la comisión el otro día no tuvimos tiempo de abordar, así que creo que va a ser un buen complemento esta interpelación respecto de lo que pudimos debatir el otro día en la comisión.

No sé cómo vio usted, desde luego lo vio con mucha subjetividad, como siempre que afronta mi trabajo, lo vio de una forma absolutamente parcial, porque llegar usted a la conclusión de que solo me importa el dinero es como cuando me dice que desvertebro y todo eso, es una exageración que de verdad yo creo que como recurso dialéctico pues

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

en teoría podría funcionar, yo creo que no le funciona, de verdad, cualquiera que objetivamente vea lo que dije en la comparecencia sabe que esa no es la lectura.

Yo, señora Zapater, lo que hago es constatar un dato objetivo e insisto en ese dato objetivo, a través de las concesiones en las que gastamos 1,5 millones en las subvenciones, luego le respondo a las subvenciones para el déficit de explotación, movemos a 6,2 millones de viajeros y con los contratos-programa, que gastamos el setenta y pico por ciento, el 77% creo recordar, un millón ciento cuarenta mil, solo transportamos a sesenta y dos mil ochocientos viajeros, el 1%. Es una constatación objetiva.

Evidentemente tiene tanto derecho cualquiera de esas sesenta y dos mil personas que el resto de los 6,2 millones de personas, por supuesto, uso estos datos, hay muchos más, pero parece que es un dato muy elocuente para demostrar que el sistema desde el punto de vista económico es ineficiente y la ineficiencia económica se traduce en ineficiencia social que es de lo que se trata.

La cuestión es que sumando los recursos a través del sistema de concesión zonal, que sigo teniendo el respaldo de esta cámara para plantearlo de esta manera, a través de la concesión zonal, seguro que vamos a poder optimizar la eficiencia de los recursos públicos, es decir, que si sumamos todo ese dinero seguro que vamos a dar mejor servicio a los seis millones y pico y a los sesenta y pico mil, que son igual de importantes, y posiblemente a través de la vía, una vía que es fundamental y lo comentaba el otro día en la comisión, e insisto, que va a ser el transporte a demanda, el transporte a demanda tiene que jugar para en el medio rural y sobre todo en zonas más despobladas y con población más envejecida, el transporte a demanda va a tener que ser la clave, desde luego, del sistema.

Así que, señora Zapater, en absoluto es un problema de que solo me preocupe el dinero, es una cuestión de que constatamos que el sistema es ineficiente y por lo tanto tenemos que mejorar la eficiencia económica para ganar en eficacia social y dar un mejor servicio.

Yo sigo defendiendo, señora Zapater, que la fórmula ideal era esa gestión conjunta entre el transporte regular de uso general y el transporte especial escolar, lo sigo defendiendo. Pero mire, no me voy a quedar yo solo defendiendo algo que no tiene respaldo, es que yo no tengo ningún problema en reconocer que ha habido una oposición en el territorio, muy especialmente en el Alto Aragón, con resoluciones incluso en algún consejo comarcal y eso habría ocurrido en el resto de Aragón, no tengo ningún proble-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ma en reconocer que después de ver lo que dijeron todos los grupos parlamentarios en una comparecencia que hubo en la Comisión de Comparecencias y Peticiones, después de ver lo que dijeron todos los grupos en la comparecencia de la semana pasada, ese consenso que hubo en estas Cortes en diciembre, en una moción presentada por el Partido Popular, en la que además de las concesiones zonales hablaba de esa gestión conjunta del transporte regular de uso general y transporte escolar, ya no existe ese consenso.

Pues señora Zapater, aun defendiendo que creo que el sistema óptimo es el que le digo, pues asumo eso, escucho y replanteamos el tema y no pasa nada, pasa simplemente que lo que queremos es que haya máximo consenso en esta cuestión porque es una cuestión muy importante.

¿Esto significa que el transporte regular de uso general y el transporte especial escolar van a estar en el futuro separados?, en absoluto, señora Zapater, lo que vamos a plantear es, si conseguimos mejorar de verdad el sistema del transporte de uso general, seguro que las sinergias, seguro que la coordinación con el transporte escolar será mayor.

Decía yo el otro día un dato muy relevante, más o menos transportamos el 30% de los alumnos a través de reserva de plazas en autobuses de uso general. Eso ocurre sobre todo en las zonas más pobladas, porque en producción de kilómetros es en torno al 15%, pero el 30% de alumnos.

Queda muchísimo recorrido para mejorarlo, le recuerdo que la ley en este momento siempre ha dicho que la forma prioritaria de transportar los escolares es a través de la reserva de plazas, si mejoramos a través del nuevo mapa concesional seguro que incrementamos todavía más esa interacción entre sistema regular de uso general y transporte escolar o la integración de ese 1%, pues señora Zapater, es que en este momento solo en torno al 1% de los viajeros de uso general se transportan en autobuses escolares de ese 1%, pues señora Zapater, es que en este momento solo en torno al 1% de los viajeros de uso general se transportan en autobuses escolares. Yo creo que tenemos muchísimo camino para mejorar.

En definitiva, señora Zapater, el objetivo sigue siendo el mismo y es mejorar la interacción entre el transporte de uso general y el transporte escolar, pero como digo lo vamos a plantear de otra manera porque, como le digo, escuchamos.

Efectivamente no vamos a cumplir los plazos, ya lo reconocí hace mucho, e insisto en una idea que ya dije el otro día en la comisión y lo diré las veces que haga falta,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

me preocupa muchísimo más hacer las cosas bien que hacerlas en plazo, ya lo siento, otro lo vería de otra manera, le preocuparía mucho la crítica política por no llegar en plazo.

Mire, esto es muy importante porque esto va a depender mucho el futuro de la vertebración, la calidad de vida de mucha gente, sobre todo en nuestro medio rural, de que hagamos las cosas bien. Pues asumo esa cuestión política, no vamos a llegar a plazo, y lo que vamos a intentar, como le digo, como insisto, hacerlo bien.

Y efectivamente vamos a invertir del orden de trescientos mil euros en una asistencia técnica porque internamente con las posibilidades que tenemos dentro del departamento, dentro de la dirección general, ya no podemos avanzar más, necesitamos esa asistencia externa para redactar los planes de explotación a través de un amplio proceso participativo, con exposición pública y también los pliegos, los pliegos, porque lo que perseguimos, señora Zapater, es que haya consenso político pero también consenso con el conjunto de las empresas del sector, con todas, para evitar la judicialización de esos pliegos. Pues sí, trescientos mil euros, porque queremos hacer las cosas bien.

Insisto, ¿para qué va a servir, decía, el informe de Deloitte?, el informe, le corrijo, no lo hizo Aetiva, lo hizo la universidad por encargo de Aetiva, pues va a servir como otros documentos, un material muy interesante que va a tener la consultora para hacer su trabajo, para hacer el plan de explotación y para hacer los pliegos.

El estudio de Deloitte, que Deloitte hizo lo que se le pagó, se le pagaron sesenta y cinco mil euros e hizo lo que hizo y ha servido para lo que ha servido, el estudio de Aetiva, que encargó Aetiva a la universidad, es interesante pero hay más elementos, están las directrices de Metropolitana de Movilidad de Zaragoza, que como ya tiene una regulación muy pormenorizada, pues además hemos avanzado en el futuro de la movilidad metropolitana en el área de Zaragoza.

Y un estudio apasionante que cuando quieran vengo y se lo cuento despacio, en la dirección general, que es el estudio que hemos hecho de *big data*. Ahora tenemos una información que antes no teníamos, la hemos recibido hace muy poco, y sabemos la gente que se mueve. Era una información de la que antes no disponíamos, ahora sí, y está siendo ya muy útil.

Pues todos estos elementos son los que van a servir para que la consultora pueda finalmetne, insisto, hacer estas cuestiones.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Me decía “sacar el área metropolitana”, es que el área metropolitana tiene una dinámica diferente e insisto en que lo que estamos planteando en el área metropolitana consiste básicamente en que desaparezca transporte interurbano, competencia del gobierno, y transporte a barrios rurales, periurbano, competencia del Ayuntamiento de Zaragoza. Eso desaparece, todo se convierte en una nueva categoría que es transporte metropolitano, gestionado por el consorcio. Un vuelco total en la política de transporte metropolitano y, como le digo, de una forma muy diferente al resto de la movilidad en el conjunto de Aragón.

Me preguntaba por las subvenciones para líneas deficitarias. Hasta que no haya presupuesto no habrá. Hay un riesgo enorme de que según lo que ocurra en el futuro y si esto se prolonga, de que no haya servicio de autobús, esto es así. Los contratos-programa no hay problema porque no les afecta la prórroga presupuestaria, son plurianuales, pero con las subvenciones sí, es una de las partes que más me preocupa de los efectos de la prórroga dentro del departamento.

Hemos incrementado en el borrador, por cierto, del presupuesto la dotación para los contratos-programa, lo hemos incrementado sustancialmente por lo que pueda ocurrir en el futuro, para cuando tengamos que solucionar alguna situación concreta.

En cuanto a las VAC, voy a intentar darle toda la información sobre las VAC, no voy a entrar a discutir si son nueve o trece, yo le digo lo que me dicen los servicios técnicos del departamento, le podría leer las nueve VAC, no voy a perder el tiempo en eso, creo que no tiene demasiado sentido, pero en todo caso lo importante de las VAC, como usted me planteaba, es qué va a ocurrir con ellas.

Pues ya se prevé en el borrador de pliego que estamos manejando que hay una parte específica sobre los tráficos autonómicos incluidos en concesiones estatales que se incorporan en el mapa concesional autonómico, es algo que hay que tener en cuenta porque ahora hay que incorporarlas y las que no se incorporen porque no sean tráficos autonómicos habrá que coordinarlo, tendremos que no hacer competencia con las VAC ni tampoco con, señora Zapater, el ferrocarril.

Le digo muy brevemente, cuál es el procedimiento. Cuando el Estado licita alguna VAC nueva, nuevamente la licita, antes pregunta a la comunidad autónoma si quiere la segregación. Hay dos casos ya en los que esto ha ocurrido, el resto ocurrirá conforme vaya licitando el Estado.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ya hemos asumido algunos tráficos internos entre Fraga, le digo exactamente, bueno, la VAC de Fraga, sabe el problema que hemos tenido además que se solucionó el otro día con esa visita de la dirección general, esto ya lo hemos asumido, lo hemos asumido a través de un contrato-programa, no tenía sentido convocar una concesión, hemos hecho un contrato-programa para estos tráficos internos y hemos solicitado también la línea de Teruel, sabe que allí algunas que sí que coinciden con concesiones o contratos-programa, hemos solicitado las de Teruel y a continuación si quiere le detallaré más estas cuestiones.

*La señora PRESIDENTA:* Señora Zapater, tiene usted la palabra.

*La señora diputada ZAPATER VERA:* Bueno, ha dicho “queremos hacerlo bien y preferimos hacerlo bien que no cumplir plazos”, si los plazos los puso usted, quiero decir, quién ha ido diciéndonos, y lógicamente el propio proceso que lo marca la ley, el 1 de enero de 2018, pero al final quién ha ido un poco vendiéndonos “Soro anuncia una ley de transporte paralela al nuevo mapa concesional de buses”, es decir, que todos esos plazos los ha ido marcando usted, o ha tenido un error de cálculo o realmente la gestión no está siendo buena.

Yo no he dicho en ningún momento, señor consejero, que su departamento no trabaje, pero lo que sí que estamos viendo es que trabajar trabaja mucho pero sacar no saca nada, entonces yo no pongo en duda que trabajen, de verdad, pero claro, lo que es cierto es que todo aquello no tenemos la sensación de que se vaya avanzando.

También justo un año dijo que a partir de ahora el departamento ha decidido que continuará los trabajos con sus propios recursos materiales y humanos y ahora nos dicen que van a tener una asistencia técnica de trescientos mil euros, pues entonces no son con recursos materiales y humanos, haber dicho en aquel momento “no tenemos capacidad en el departamento para hacer frente a esto y necesitaremos un apoyo externo”.

Por lo tanto, como digo, si quiere hacerlo bien lo hará bien pero desde luego tarde, y eso pues realmente nos preocupa.

Sí se han presentado varias mociones, proposiciones, en estas Cortes que se planteaban esas cuestiones, también se planteó una el 30 de septiembre de 2016 que se aprobó por unanimidad que el mapa concesional de líneas de autobús interurbano con el

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

transporte por ferrocarril sería una solución conjunta a la movilidad de los municipios, esa ya se ha abandonado, ya se abandona esa, ya se abandona el tema del transporte.

Y con respecto a las VAC, pues bueno, pues sí, sí me preocupa, me preocupa que usted diga nueve y yo diga trece, porque entonces alguien se está equivocando, o se equivoca usted o se equivoca la página del Ministerio de Fomento, entonces sí que tenemos un problema si no somos capaces de saber las trece, yo se las puedo nombrar, VAC 133, la 235, la 043, la 233, la 099, la 075, la 124, la 076, 154, 145, 017, 211 y 218. Si no sabemos qué autobuses están pasando por el territorio aragonés realmente sí me preocupa.

Y ha dicho “las iremos rescatando a medida que vayan caducando”, por eso le digo que cinco no van a caducar, porque acaban de renovarse, por lo tanto ya no las van a poder rescatar, la VAC 133, que es la Zaragoza-Murcia con hijuelas, es del 2009, pero la de Burgos-Zaragoza es en el 20126 cuando caduca esa VAC, ¿el departamento va a indemnizar a la empresa para rescatarla o ya esa realmente de entrada...?

Por lo tanto, no se está haciendo un planteamiento de unificar, es decir, volvemos un poco al planteamiento de dejamos el ferrocarril que siga funcionando por esas vías de tren que parece que no sean de Aragón y que sean tercermundistas, pero como no es competencia del Gobierno de Aragón las dejamos y con esto de las VAC nos pasa lo mismo, es decir, como no son nuestros seguiremos viendo autobuses del Ministerio de Fomento y lo que hay que hacer realmente es llegar a acuerdos.

La VAC 233 ha dicho, la de Fraga-Binéfar-Lérida, no sé si se refería a esta con el tema de las hijuelas, pero yo tengo el concepto, bueno, del 10 de octubre del 2026.

Claro, la pregunta es, el Gobierno de Aragón asume esas hijuelas ¿cuánto nos cuesta? A mí también me gustaría saberlo, no por nada, con un contrato-programa, pero si ese contrato acaba en el 2026, o la empresa se está saliendo por peteneras o si en ese contrato estaban esas hijuelas la empresa no lo está haciendo.

La VAC 233, como le digo, la VAC 017, que es la Teruel-Barcelona con hijuelas, acaba el 31 de agosto del 2017, esta podría ser una de las recuperables, hay otras que es verdad que están caducadas, pero como le digo, cinco que no va a ser posible, bueno, que no va a ser posible no, que todavía no han caducado.

La de Tamarite de Litera-Huesca, que acaba en el 2021, o la de Casas Bajas-Valencia-Teruel que acaba en el 2022.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por lo tanto, cinco de trece que no vamos a poder rescatar, por lo tanto yo no es por ser agorera, como le digo, pero que realmente si vamos a gastarnos trescientos mil euros en ese estudio, yo no soy técnico, ni muchísimo menos, estamos aquí como políticos, pero desde luego, igual que le estamos avisando de otras cuestiones, si esta no la tienen en cuenta, desde luego. Otra cosa es que me diga “no, vamos a seguir dejando que las VAC funcionen y nosotros vamos a nuestra marcha”, pero yo creo que lo que hay que hacer es sumar esfuerzos porque al final esas líneas VAC no le cuestan al Gobierno de Aragón pero le están costando al ministerio, y como usted bien ha dicho el 10% de los aragoneses utilizan estas líneas.

Por lo tanto yo espero, señor consejero, y no se lo decía, lo de sacar el área metropolitana no se lo decía por nada, se lo decía porque como bien ha dicho que va independiente, el problema es que a nosotros no nos correría prisa si el servicio que se está dando en el medio rural fuera un servicio eficaz, el problema es que tienen serios problemas en algunas zonas para poder transportarse por carretera en autobús. Eso sí que creemos que corre prisa, por eso le decía el planteamiento de intentar sacarlo desde fuera.

Esperemos que no sea una legislatura perdida para el transporte interurbano y espero su contestación.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señora Zapater. Señor consejero tiene la palabra.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO):* Creo, señora Zapater, que ya he entendido dónde está su error, yo no hablo de las VAC que transcurren por Aragón, hablo de las VAC con tráficos internos susceptibles de ser solicitada la segregación, me imagino que va por ahí el error.

Yo estoy hablando de las que hay tráfico..., no, claro, es que las que no haya tráficos internos que vayan a prestar un servicio con carácter interurbano y no intercomunitario, a mis efectos no cuentan, tenemos en cuenta en el departamento aquellas que tienen tráficos internos que son la VAC 017, Teruel-Zaragoza, la VAC 033, Fraga-Binéfar-Lérida-Mequinzenza-Huesca, la VAC 043, Lérida-Molina de Aragón por Zaragoza, la VAC 078, Soria-Zaragoza con hijuelas, la VAC 124, Huesca-Lérida con hijue-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

las, la VAC 133, Zaragoza-Murcia con hijuelas, la VAC 149, Teruel-Madrid, la VAC 154, Zaragoza-Castellón por Tarragona y Caspe y la VAC 218, Casas Bajas-Teruel.

Esas son las que tiene tráficos internos, estas nueve, estas son las que contamos desde el departamento que puede tener sentido pedir la segregación de los tráficos.

Y es que las cosas, ya lo siento, pero son como son, que es que se aplica la ley. Mire, la cuestión, como le estoy diciendo, es que lo que dice la Ley de ordenación del transporte terrestre, artículo 72.3, es que el Ministerio de Fomento está obligado por imperativo legal a preguntar a la comunidad autónoma si quiere o no la segregación de ese tráfico, ¿cuándo, señora Zapater, cuándo?, cuando licita el servicio, cuando licita un servicio, insisto, que tenga tráficos internos en Aragón, si no, no.

Es algo que ya está previsto, como le decía, en el pliego porque la vocación evidentemente es la segregación de esos tráficos y la incorporación, por tanto, al transporte de competencia autonómica, claro que sí, pero eso señora Zapater no lo podemos hacer de forma automática mañana, habrá que ir haciéndolo y esa es una complicación técnica que habrá que prever, habrá que ir haciéndolo conforme vaya produciéndose esa situación, la causa legal que permite esa segregación, que es la licitación.

Muchas veces, como sabe, además licitaciones que acaban en los tribunales, que eso complica todavía más las cosas, como ocurrió, creo que conoce bien el caso, en Teruel.

Así que lo iremos haciendo y la vocación claro que es la segregación para incorporar a la gestión autonómica pero, como le digo, conforme se vaya planteando por la ley.

Como le decía, y ahora le explico más despacio, ¿cuáles son las VAC que están en esta situación, que haya tráficos autonómicos susceptibles de incorporación y que se haya licitado? Pues en primer lugar la VAC 033, Fraga-Binéfar-Lérida-Mequinzenza-Huesca, aquí ya, como le decía, se solicitó la segregación porque se licitó en 2015, en julio de 2015 es cuando se licita por el ministerio, habíamos pedido la segregación y aquí, señora Zapater, se lo planteaba antes, lo que hemos hecho ha sido buscar una solución inmediata, no podíamos hacer una concesión, no tiene sentido hacer una concesión ahora, hemos recurrido a un contrato-programa, en noviembre de 2016 se concede una autorización administrativa especial para el establecimiento y prestación del servicio público de transporte de viajeros de uso general entre Huesca-Fraga-Binéfar y Mequinenza, renovada el 23 de enero de 2017, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2017,

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

esta es la que va a permitir a través de un contrato-programa hecho con la empresa a la que se le concede la autorización administrativa especial prestar el servicio.

El cálculo para estos once meses, ciento dos mil cuatrocientos dieciocho euros, el cálculo de este contrato-programa para estos meses que le digo, estos once meses, ciento dos mil cuatrocientos dieciocho.

Es algo más complicado el tema de la VAC 133, Zaragoza-Murcia con hijuelas, son trece rutas, al final esta concesión, de esas trece hay cinco tráficos que coinciden con servicios que ya se prestan, vía concesión o vía contrato-programa, como le digo, hay cinco tráficos, por tanto esos cinco tráficos ya de facto hemos asumido esa competencia porque ya existía, y aquí lo que hemos hecho, señora Zapater, ha sido el 16 de diciembre de 2016 solicitar la segregación de todos los tráficos comprendidos en Aragón integrados hasta ahora en esta VAC, en la VAC 133, es decir, además de estos cinco que de facto ya hemos asumido porque ya se están gestionando a través de concesión o de contrato-programa, hemos asumido la segregación del eje principal Zaragoza-Teruel y las cinco hijuelas que lo complementan.

Estos son los dos casos que están más avanzados, pero como digo, la vocación claro que es poder incorporar en el futuro los tráficos internos conforme se vayan produciendo y después de un análisis técnico y económico de la situación a la gestión por parte del Gobierno de Aragón.

Y en todo caso, señora Zapater, buscar ya una complementariedad y coordinar, hasta que eso pueda ocurrir, porque puede llevar tiempo, coordinar ya las líneas competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón con las líneas que sigan siendo VAC, es decir, que no compitan, que no vayan autobuses por la misma carretera, uno cogiendo pasajeros y otro no, evitar los... *[corte automático del sonido]*..., termino ya señora presidenta, y en definitiva mejorar la calidad del servicio que es, le aseguro señora Zapater, lo que nos preocupa al final a todos, mejorar la calidad del servicio que recibe el conjunto de aragoneses, vivan donde vivan.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero. Siguiendo punto del orden del día, interpelación número 108/16, relativa al plan de regreso de talento joven, formulada a la consejera de Innovación, Investigación y Universidad por la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón que tiene la palabra.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias presidenta.*

Buenos días, señora consejera. No sé si conoce el blog que se la llama La Partida, de la Marea Granate, y si no lo conoce se lo recomiendo porque la verdad, para lo que hemos salido de España es un lujo poder leer allí a compañeros y hay una compañera que se llama Celia que narra el exilio al que se tuvo que ver forzada para buscar trabajo fuera de España y me gustaría empezar por ahí.

Ella dice: “ahora decido despedirme de mi ciudad, los lugares acostumbrados que ya no forman parte de mi día a día desfilan ante mí tras los cristales húmedos. Ahí está la calle en la que estuvo mi oficina, si no fuera por esta maldita crisis yo no tendría que reinventarme, yo no tendría que crearme un nuevo yo en un país extranjero, aunque quizá sea mejor así, al fin y al cabo en Alemania sí que valoran mi trabajo. Estaré bien, lo sé, pero no deja de entristecerme que el país que tanto amo no me corresponda.”

La fuga de cerebros sin duda es un problema que nunca parece urgente para los gobiernos porque se produce algo así como un pequeño goteo leve y constante que hace que pase olvidado y que siempre sea esa problemática que tratar en otro momento, en momentos más tranquilos.

Los que se marchan de nuestro país, los que se marchan de Aragón, no lo hacen entre pancartas, movilizaciones o con huelgas generales, lo hacen en silencio y mayoritariamente acompañados de una maleta llena de decepciones por un país que no está a la altura de sus expectativas.

Yo sé que el problema de la fuga de cerebros no es un problema absolutamente central del Gobierno de Aragón pero sí que es cierto que en su persona, señora consejera, sí que es un problema que le preocupa y por lo tanto sé que esta interpelación va a ser fructífera porque sé que compartimos esta preocupación y sé que no me va a contestar lo que contestó el nuevo ministro de Exteriores que dijo algo así como que irse a vivir fuera enriquece, abre la mente, fortalece habilidades sociales, como si fuera algo así como un Erasmus permanente en el que se lo iban a pasar genial.

En esta cámara, por parte de mi grupo y en mi persona en particular, hemos defendido varias veces esta injusticia que significa para muchos jóvenes tener que abandonar nuestra familia, nuestro entorno, nuestra comunidad, para buscar trabajo en otros sitios en los que algunas veces, por desgracia, no siempre se encuentran las mejores condiciones laborales.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Según el informe presentado por Comisiones Obreras, en el último quinquenio, en los últimos cinco años, cinco mil jóvenes aragoneses se han ido a vivir al extranjero, desencadenando un incremento del flujo migratorio que solo es comparable a lo que sufrió nuestro país en la época de posguerra.

Casi diez mil jóvenes, actualmente, aragoneses viven en el extranjero y esto representa un 65% más de lo que hacían en 2012, unas cifras que unidas a la alta temporalidad de los trabajos de los que somos menores de treinta, unido a la tasa tan alta de paro que tenemos y unido al descenso salarial que recibimos los jóvenes, nos coloca en una situación a mi generación en la que nuestro país y nuestra comunidad, por desgracia, nos hace elegir entre se becarios o vivir exiliados.

Esta problemática social y personal es una de las caras de la fuga de cerebros y sin duda es la cara más doliente, la más sufriente, aquella parte de la fuga de cerebros más injusta, pero es solo una de las partes del problema y quizá la otra cara es la que quería que hoy pudiéramos debatir concretamente y es porque esta fuga de cerebros acarrea en nuestro país, acarrea en España y sobre todo en Aragón un peaje económico que no nos podemos permitir.

Hace un año el Banco de España ya advertía que la fuga de cerebros podía profundizar los efectos de la crisis, afectando directamente a nuestra economía y afectando directamente al PIB porque cada vez los que se marchan son más jóvenes y más formados.

Es más, el Consejo de la Juventud estatal denunciaba que a las arcas del Estado le iba a costar la fuga de cerebros más de cuatro mil millones de euros al año.

Valencia presentaba un informe estos días en el que recalca que su fuga de cerebros le iba a costar en diez años la friolera de ocho millones de euros, calculando la pérdida de jóvenes que tiene Valencia y calculando la que tiene Aragón, a uno le cuesta muy poco darse cuenta de que quizá en diez años la pérdida presupuestaria para Aragón de estos jóvenes exiliados sea de cuatro millones de euros y es una cantidad que no es nada desdeñable, dada la situación económica en la que nos encontramos.

La fuga de cerebros reduce la base tributaria de nuestra comunidad que es una base necesaria para mantener Educación, Servicios Sociales y para captar esas empresas de las que tanto hablamos para generar empleo.

Pero además la fuga de cerebros lastra el potencial innovador que tendría nuestra comunidad porque los que se van normalmente son los más formados, mermando el

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

aumento del valor añadido de nuestra producción y sobre todo mermando ese paso hacia una economía distinta, hacia una economía no tan dependiente del ladrillo y más estable que es por lo que creo que apostamos conjuntamente.

Esta segunda consecuencia más económica de la fuga de cerebros es la que principalmente me interpela porque creo que afecta directamente a cómo afrontamos la innovación en Aragón y en concreto a cómo afrontamos una nueva economía.

Su gobierno en el debate del estado de la comunidad que tuvo lugar en octubre, el presidente habló de esta preocupación y citó que tenían para ello pensado un plan de regreso del talento emigrado.

El señor Guillén, en el Senado hace unos días, creo que fue el 15 de febrero, también presentó este plan explicando lo que era un plan en términos de incentivos para el regreso joven.

Sin embargo, cuando desde Podemos presentamos las cinco medidas de empleo para la abstención una de las medidas era sobre el regreso joven y en concreto planteábamos un plan de regreso del talento y la respuesta que se nos dio a través del power point y a través del borrador de documento, bueno, a través de la información que nos ha llegado, convertía este plan de regreso del talento joven en un plan de regreso joven y se nos perdió el talento por el camino y entre tanto se nos quedó una partida de cien mil euros que pasó a depender de la consejería de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Nosotros creemos que esto es un fallo de la interpretación de lo que significa la fuga de cerebros y de cuál es la problemática, creemos que están errando el tiro en la forma de entender cómo se emigra hoy en día, principalmente porque es una interpretación sesgada del problema porque no es solamente un problema de emigración, es un problema de emigración talentosa, de emigración muy formada.

Es un problema que tiene dos aceleradores fundamentales y que esos dos aceleradores son decisiones económicas y no meramente sociales, que no nos encontramos solamente ante un problema de exclusión, sino ante un problema de modelo económico.

Los dos aceleradores fundamentales de esta fuga de trabajo, por un lado, es la situación del mercado, del mercado actual aragonés, y la precarización de esos contratos jóvenes y por eso parte de nuestra propuesta para este plan de regreso pasaba por unas medidas directamente que afectaban a la consejería de Economía, de cómo apostar por la contratación joven.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero hay otro de los aceleradores de esta fuga de cerebros que es el que le corresponde directamente a su consejería y es la dificultad que tienen nuestros investigadores para encontrar trabajo en torno a la investigación, principalmente porque si encuentran un trabajo en el mejor de los casos les cuesta mucho estabilizar ese puesto de trabajo.

Y otra de las tragedias que parece que cuesta decirlo abiertamente les cuesta mucho encontrar una remuneración económica y un contrato a la altura del esfuerzo que les ha costado llegar a ser lo que son.

Y por lo tanto, de esta segunda parte es de la que creemos que es fundamental abordar para poder entender en qué consiste esta emigración silenciosa, este exilio silencioso porque si reducimos la fuga de cerebros a exilio joven y esto en problema social estamos errando el tiro en el diagnóstico. Y de ahí que vengamos a pedirle que el plan de regreso de talento joven vuelva a pasar a depender de su consejería, creemos que es un problema que tenemos que abordar desde esta área y no necesariamente como un problema simplemente social.

Está claro que los jóvenes tenemos dos opciones para que regrese este talento y es o pagarles más o darles mejor calidad de vida. A lo primero, probablemente, no podamos enfrentarnos después de salir de esta crisis nos sea difícil competir con los salarios de Alemania. Probablemente no podamos pagar lo mismo que el [¿¿¿??]

Pero probablemente sí que podamos garantizarles mejor calidad de vida, y mejor calidad de vida laboral implica entender que puedan tener una estabilidad laboral, que puedan tener una realización personal en su trabajo y que encuentren aquellos equipos técnicos, materiales y personas que les permiten desarrollarse en su labor. Porque al final si tienen eso seguramente no decidas marcharse como nos contaba Celia. Si España me quisiera la mitad de lo que la amo probablemente no se tendría que marchar y es lo que ella siempre repite.

Parte de nuestra propuesta y ya voy a darle alguna de las propuestas que planteamos en ese documento. En ese documento económico planteaba que tendríamos que duplicar las cuantías para los contratos predoctorales porque es verdad que si nos centramos mucho en los investigadores senior, en aquellos investigadores que tienen consolidada su carrera, nos olvidamos de que hace falta potenciar ese canal hacia la investigación que son los contratos predoctorales.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Apostábamos por duplicarlos como mecanismo para permitir que no se vayan y que no se vayan a otro país. Que no se vayan a otras comunidades que están dando más cantidad de becas para contratos predoctorales y que les permite colocarse en esas otras comunidades.

Por otro lado, hablábamos también de la mejora en la financiación de los grupos de investigación. Sin duda no es una problemática que plantee simplemente Podemos. Los investigadores han planteado que hay problema primero en el mecanismo de financiación en el que reciben estos fondos los grupos. Y segundo en la redefinición de la convocatoria. Hemos presentado una proposición no de ley para debatir en la comisión aprovechando que nos toca redefinir esas convocatorias de grupos de investigación para pensar que puede haber más sujetos subvencionables, que las cuantías se puedan convertir en planes plurianuales o algo parecido que les permita algún tipo de estabilidad.

Y por último, la cuarta propuesta que proponíamos era incentivos aquellas empresas que apuesten por la contratación de talento joven aragonés. De talento formado en nuestra tierra.

Estas eran algunas de las propuestas. Recalcarle que le pedimos que recupere el plan, la palabra talento y que por lo tanto lo recupere su consejería y que nos cuente qué tiene pensado para acatar esta problemática.

Muchas gracias. *[Aplausos]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora Díaz.

Señora consejera tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Gracias, señora presidenta.

Señora Díaz, coincido en mucha de la cuestión que usted ha planteado esta mañana y reconozco que me gusta que me interpele sobre este tema de la fuga de cerebros, de la fuga de talento que creo que es una cuestión que nos debe preocupar a todos los diputados que estamos aquí y a la propia institución.

Es verdad, una de las cuestiones que ha planteado a lo largo de su intervención que estamos frente a una problemática global que no solamente ha afectado a Aragón y a los jóvenes aragoneses si no en general a todos los jóvenes en España y que efectiva-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

mente ha sido una situación que se ha agravado desde el año 2011 fruto de esta crisis económica.

Ciertamente muchos jóvenes como usted decía se han tenido que marchar de Aragón y no solamente marcharse de esta comunidad autónoma si no fuera de España.

Y es verdad que es una situación lo suficientemente gravosa o lo suficientemente compleja que nada tiene que ver con aquella memorable frase que también usted recordará de la ministra de trabajo que decía de la movilidad exterior.

La verdad que el asunto es mucho más complicado, más complejo y requiere sin lugar a dudas una coordinación de distintas instituciones.

Pero también creo por ser justa, señora Díaz, que cuando se habla de este éxodo, de esa fuga de cerebros hay que ver las dos caras de la moneda.

La primera la de aquellos jóvenes que por obligación, por falta de oportunidades han tenido que marcharse de Aragón y que seguramente hoy están desarrollando puestos en distintas comunidades autónomas o en el peor de los casos en distintos países puestos de trabajo muy por debajo de esa formación que ellos y ellas tienen.

Pero también es cierto que hay otra cara de la moneda y que es de aquellos jóvenes que se van voluntariamente por inquietudes profesionales, por inquietudes intelectuales sobre todo recogen esa marcha desde un punto de vista de nuevos retos académicos y personales.

El pasado 21 de diciembre en la firma del pacto por la ciencia tuvimos oportunidad de escuchar a dos magníficas científicas. Una de ellas es Ester Pueyo, una de las ocho CR que tenemos en la Comunidad Autónoma de Aragón. Y decía una frase que la he traído apuntada, que decía: salir y formarse es bueno y necesario, pero no como único recurso. Y siempre con posibilidad de retorno. Y así ahí en ese retorno donde las distintas instituciones tenemos que trabajar para ayudarles, para ofrecerles oportunidades y alternativas cuando decidan que quieren volver a Aragón.

Y por tanto, el reto y el objetivo casi se lo diría en una frase. Y es hacer de Aragón una tierra en la que quedarse.

Y para ello, fundamental es seguir creciendo como comunidad autónoma, poder generar empleos de calidad y favorecer por supuesto una igualdad de oportunidades. Pero para eso, señora Díaz, creo que no descubro nada nuevo y uno de los aspectos casi gordianos y fundamentales para poder seguir en ese crecimiento, en esa atracción y re-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

tención de talento necesitamos estabilidad y esa estabilidad se consigue sobre todo a través de presupuestos.

Es verdad lo que usted decía en la interpelación, en el petitum de la interpelación que hablaba de ese plan de retorno juvenil que indicó el propio presidente en el debate del Estado de la comunidad. Es un plan que dirige y coordina el instituto aragonés de la juventud, pero que es un plan transversal ya que entran distintas cuestiones o competencias de consejerías desde ciudadanía, pero también vertebración y la mía mismo.

Ese plan de retorno que por cierto lleva una partida presupuestaria para la elaboración de ese plan del año 2017, pero evidentemente su cuantía económica es mucho más importante porque como digo está consignada en distintos apartados de otros departamentos. Quiere poner encima de la mesa acciones por un lado que faciliten el regreso de aquellos que tuvieron que marcharse. Establecer además una coordinación institucional para evitar ese éxodo forzado y medidas de acompañamiento más allá del retorno de estas personas que han tenido que marcharse.

Eso se concreta como digo en distintas actuaciones. Desde incentivos, ayudas directas, líneas de becas para el apoyo a la investigación y la contratación, y acciones también para conciliar la vida familiar.

Es verdad, el consejero, como usted ha citado, el consejero Guillén ha mandado ya una carta incluso al propio secretario de Estado de la Unión Europea para decirle que empiece ya también a instarle a trabajar de una manera coordinada en ese plan de retorno de jóvenes. Porque como digo no solamente es un problema que nos atañe a esta comunidad autónoma sino a todo el país.

Y por parte del departamento que yo ostento, casi me voy a centrar en un tema fundamental y que usted conoce de primera mano y es que hemos recuperado una figura esencial, una figura que además había quedado absolutamente desdibujada por no decir desaparecida en la última legislatura, que fue Araid.

Araid, usted sabe perfectamente, que su objetivo es la captación de investigadores de primer nivel que va destinado a esos centros de investigación en Aragón.

Como saben, estos meses en legislatura que llevamos caminando hemos podido abrir dos convocatorias, cada una de ellas con ocho contratos. La segunda convocatoria se cerrará ahora en febrero, pero ya le puedo adelantar que de esa primera convocatoria, de ocho contratos seis de ellos fueron personas jóvenes que se formaron aquí en la Uni-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

versidad de Zaragoza, que tuvieron que salir por distintas cuestiones y hoy años más tarde les hemos podido ofrecer un contrato estable con estas ayudas.

Araid tenía un presupuesto en este momento el año pasado de un millón y medio. Y en este presupuesto del año 2017 habíamos consignado un millón setecientos mil euros.

Ese es uno de los caminos, señora Díaz, para atraer ese talento y para retener el talento. Pero vuelvo otra vez a lo fundamental. Cuando hablamos de presupuestos, cuando hablamos de lo serio estamos hablando de esto, de cómo poder poner encima de la mesa a través de un documento tan serio como es esa ley de presupuestos, como podemos atraer talento, retener talento con este tipo de contratos como son los de Araid.

Por otro lado, hemos, como usted conoce puesto en marcha la segunda convocatoria de contratos predoctorales. En este caso hay doscientas cuarenta y siete personas. Va a afectar, hemos pasado de cuarenta a cuarenta y cinco contratos y también ha mejorado la cuantía percibir.

De hecho, estamos hablando de una consignación de 3,7 millones de euros.

Pero además en este nuevo presupuesto del año 2017 habíamos incluido dos nuevas convocatorias. Una convocatoria multidisciplinar consignada con más de un millón de euros. Y una segunda convocatoria para poder seguir trabajando con empresas e institutos de investigación. Creo que esa triple hélice debe verse también consignada en presupuestos, y tenía algo más de tres millones de euros.

Esto es lo que desde mi departamento se ha trabajado. Desde luego no pueden ser actuaciones a corto plazo. Creo que una de las... casi diría de los ítems fundamentales para poder trabajar en ese camino de retorno y de atracción de talento es generar un clima lo suficientemente estable y atractivo para aquellas personas que quieran volver puedan hacerlo, y sobre todo para aquellas personas que no quieran irse puedan quedarse en Aragón.

Y en este caso, en estos casi diecinueve o veinte meses que llevamos de gobierno, y dentro del departamento que dirijo, hemos ido poniendo señales en el camino. Y creo que en este momento, señora Díaz, puede responder a Celia y puede decirle que hemos abierto esa convocatoria de Araid, que hemos mejorado los contratos predoctorales, que hay convocatorias para poder trabajar con investigadores y con empresas, pero también dígame a la señora Celia que estamos esperando que ustedes se comprometan, se

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sientan y quieran aprobar estos presupuestos que serán buenos para todos los aragoneses.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Señora Díaz, tiene usted la palabra.

*La señora diputada DÍAZ CALVO:* Gracias, presidenta.

Sin duda, señora consejera, la diferencia fundamental entre salir a vivir una experiencia y exiliarse es la capacidad de volver y la posibilidad de volver, y sin duda, cuando nosotros hablamos de que los jóvenes lo que viven hoy no es una salida a buscar posibilidades o a ver qué bien se vive en Fraunhofer Allgemeinen o a ver qué bien se trabaja en el MIT. De lo que estamos hablando es de que esa gente está exiliada porque no tienen posibilidades reales de volver y que eso no se lo puede permitir nuestro país ni nuestra comunidad; no se puede permitir perder esa cantidad de talento, aparte de la injusticia social que significa que una generación se vea forzada a salir.

Me alegra que salga el tema del presupuesto porque sabía que no me iba a decepcionar, que hoy tenía que volver a salir este tema, y porque además tengo algunas preguntas concretas ya que entramos en materia sobre el documento que se nos mandó, sobre ese anteproyecto de presupuesto.

Se vendió hacia afuera o se contó que se aumentaban siete millones de euros en la Dirección General de Innovación e Investigación, lo cual nos parecía una buena noticia. El problema es que a la hora de... cuando se desglosa a qué va destinado ese aumento de siete millones de euros sí que vemos parte de decepción en que creíamos que tenía que haber una mayor cantidad destinada a lo que son acciones de investigación, que es la partida del capítulo IV que tendría que ir destinado a esto que pedíamos de grupos de investigación y contratos.

Cuando uno entra directamente a ver en qué se destinan esos siete millones, 1,2 de esos siete aparecen como pagos de deuda, capítulo IX. Por lo tanto, ya se nos quedan 5,8. De esos 5,8, 3,5 van para la innovación de empresas, y ahí me gustaría, ya que lo ha planteado, que nos cuente un poco cuál es la idea en la que entiende esta convocatoria a través de las empresas, en qué términos se va a favorecer la innovación en la empresa o la contratación de innovadores en esas empresas, cuáles son las condiciones de esos 3,5

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

millones, que además a nadie le pasa desapercibido al ver el borrador que no son de fondos propios, que ahí de alguna manera hemos estado rápidos y hemos conseguido captar fondos, lo cual nos parece bien pero que no son exactamente fondos propios.

Si tres y medio van para innovación en empresa, nos quedan 2,3 de estos siete, y de esos 2,3 solo 1,1 millón van a acciones de investigación, que es donde tendrían que computarse tanto los contratos predoctorales, la nueva convocatoria aumentada, como los grupos de investigación o la mejora de las subvenciones de los grupos de investigación. Y a todas luces nos parece insuficiente. Con ese 1,1 millón probablemente se pueda mejorar la convocatoria de los contratos predoctorales, pero difícilmente podamos hacer alguna modificación sustancial de los grupos de investigación consolidados. Difícilmente cualquier alternativa que se plantea esa reforma de cómo se accede a estas ayudas pues pueda tener una cuantía económica suficiente si solo tenemos disponibles el 1,1 millón. Porque los otros novecientos mil que nos quedan hasta los siete millones van destinados por otro lado a esas fundaciones y grupos de investigación que también nos parece importante recalcar.

Un ejemplo: sube considerablemente la Fundación de Estudios de Física del Cosmos, lo cual nos parece una buena idea, igual que sube Aula Dei y nos parece una buena idea. Probablemente tendrían que subir más, porque, ya que hablamos de captar talento, son este tipo de investigación grado 0 el que permite consolidar esa captación. Y no me negará, como consejera no me podrán negar que, efectivamente, centros como el Centro de Estudios de Física del Cosmos vertebran población, fijan población y aseguran que una parte tan despoblada tenga gente joven y tenga una economía regional mucho más dinamizada.

Por citarle lo que nos plantea de Araid, es cierto que se han recuperado esas convocatorias de Araid, es cierto que este año vuelve a haber estas ocho plazas; pero también es cierto que no podemos apostar todo el retorno del talento joven a esos investigadores en edad media o lo que podía llamarse seniors, porque efectivamente estos investigadores quizá son los que menos problema tienen para encontrar trabajo de calidad fuera de España, y probablemente sean aquellos predoctores o recién doctorados los que tienen mucha más dificultad para encontrar trabajos de calidad y acaben detrás de la barra de un bar en Munich o en Londres. Y quizá en esos es en los que tenemos que poner mucho más esfuerzo con los contratos predoctorales, que por otro lado sabemos que este año han salido tarde. Hay que reconocer que durante este año yo tengo compa-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ñeros que han solicitado ayudas en otras comunidades y que ya no van a volver porque no se pueden permitir doctorarse un año sin cuantías, porque el doctorado difícilmente se puede compaginar con un trabajo que les permita vivir, y no podemos perderlos.

Sin más, consejera, animarle a que recupere usted la noción de talento de este plan de regreso, a que si efectivamente el plan de regreso es más transversal no nos olvidemos de esa parte del talento y no nos olvidemos de apostar por los investigadores, que son los que darán mejor calidad a la economía aragonesa.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

*La señora consejera de Innovación, Investigación y Universidad (ALEGRÍA CONTINENTE):* Gracias.

Señora Díaz, seamos más ambiciosos. No es una cuestión de que yo recupere ese plan de retorno de talento, sino de que esta comunidad autónoma, a través de unos presupuestos apoyados por ustedes, puedan seguir incrementando y mejorando esas ayuda destinadas en ese presupuesto.

Y me gusta, me gusta su intervención porque de eso se trataba, de poder hablar de los presupuestos, de qué partidas, en su opinión, había que mejorar. Ese es el debate que mi grupo quería tener con ustedes y quiere seguir teniendo con ustedes. *[Aplausos PSOE.]*

Y de verdad, si yo sé que con usted tengo una aliada, y por supuesto con el compañero que se sienta a su izquierda, que además es científico y sabe perfectamente de lo que estoy hablando. Sentémonos, hablemos, mejoremos. Se lo he dicho en múltiples ocasiones. Seguramente habrá partidas y distintos asuntos de los que confiere a mi consejería que están infradotados o que todavía no hemos conseguido hacer una redacción lo más exacta o lo más mejorada posible. Estoy encantada de poderle escuchar, pero no solamente esta consejera sino todo el Gobierno y mi grupo parlamentario.

Y estoy de acuerdo con ustedes. Estamos hablando de ese exilio forzado. Intentemos retener ese talento y también ser una comunidad autónoma lo suficiente atractiva para que aquellos talentosos que no sean de Aragón puedan también venir aquí a hacer su ciencia. Pero tampoco no queramos ver esa otra segunda pata, por decirlo de algún



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

modo, que lo decía, como he dicho antes, la propia investigadora Pueyo pero también el propio vicerrector de Política Científica en una entrevista que le escuchaba antes de ayer, que comentaba que mucha gente, cuando termina de formarse, por la propia ambición personal, quiere salir a formarse. Pero ¿dónde tenemos que entrar las instituciones, como le decía, cuando esa gente quiere retornar en algunos casos y evitando ese exilio forzado de aquellas personas que por falta de oportunidades aquí se tienen que marchar? Estoy de acuerdo que esas actuaciones tienen que ser además de alguna manera, como digo, coordinada y transversal, que nos afectan a todos los departamentos y al Gobierno en general, no solamente al de aquí sino al Gobierno central.

Sobre las distintas partidas. Hablaba de grupos de investigación. En este momento, dos millones de euros. ¿Quiere mejorarlos? Sentémonos.

Institutos de investigación: un millón de euros. ¿Quieren mejorarlos? Sentémonos.

Contratos predoctorales. En este momento, más de tres millones de euros. Es verdad que estamos hablando de un plan plurianual. ¿Queremos mejorar esas convocatorias?, ¿queremos mejorar esas cantidades? Sentémonos.

Y así hay un largo etcétera, señora Díaz. Esto es verdaderamente el núcleo gordiano cuando hablamos de retorno de cerebros, de evitar fuga de cerebros. Hablar de presupuestos, generar un clima adecuado, atractivo, para que la gente pueda venir y sobre todo para que la gente no tenga que marcharse. Somos conscientes de que desde luego no podemos permitirnos ni en Aragón ni en España que ese conocimiento se vaya fuera. Además, generalmente, cuando ese conocimiento ha sido creado fundamentalmente con los impuestos de todos los aragoneses y todas las aragonesas.

Así que trabajemos... Es verdad que, seguramente, no es una situación, señora Díaz, que se pueda cambiar de un día para otro, pero hay que dar esa estabilidad. Esa estabilidad empezó, ese camino empezó a revertirse en el último ejercicio presupuestario y tenemos la oportunidad de retener y atraer. Depende de nosotros, por supuesto que sí, pero también depende de su responsabilidad.

Le animo porque además sé que contaría con su apoyo y también con el del señor Echenique, que es un tema que les interesa y les preocupa.

Gracias.

*[Aplausos PSOE.]*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 136/16, relativa a la política general del Gobierno en materia de jóvenes agricultores, formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Celma, que tiene la palabra.

*El señor diputado CELMA ESCUIN:* Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Olona, seguro que en el tema del que vamos a hablar en estos momentos sobre la política general de jóvenes agricultores, tanto usted como yo, tanto su grupo parlamentario como el nuestro comparte los objetivos del impulso de las políticas en materia de jóvenes agricultores y también al análisis sobre la situación de por qué merece la pena impulsar las políticas de incorporación de jóvenes agricultores.

Entendemos ambos grupos, supongo, que se pretende superar esas limitaciones para que haya más desarrollo en las provincias de nuestra comunidad autónoma. Entendemos que cuando se trata de impulsar las políticas en materia de jóvenes agricultores se pretende facilitar el proyecto profesional de todos aquellos jóvenes que en nuestro territorio quieren incorporarse al sector primario. Hasta ahí seguro que estamos de acuerdo tanto usted como yo.

También estaremos de acuerdo en la situación que nos ofrece los datos de nuestra comunidad autónoma. Pues que lamentablemente tan solo uno de cada cuatro agricultores tiene menos de cincuenta años en nuestra comunidad autónoma. O también los datos que están muy relacionados en materia de despoblación, ¿no?, porque sabemos... el otro día, observando algunos datos, pues uno se podía alarmar viendo cómo desde 1950 hasta ahora, en la provincia de Teruel por ejemplo se han perdido más de cien mil habitantes. O se puede observar también que en la provincia de Teruel y de Huesca la población rural supone más del 50%. Bueno, y en esta situación y en este contexto la política en materia de jóvenes agricultores tiene mucha incidencia, la política que impulse este gobierno, y de ahí esta interpelación que le planteo hoy. Porque también, junto a esta situación y a este análisis del contexto en el que nos encontramos, también podemos valorar que el sector primario es una de las principales fortalezas que tiene esta comunidad autónoma. Prueba de ello, por ejemplo, de lo que nos hemos felicitado todos

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

los grupos parlamentarios, es de la implantación de bonÀrea en nuestra comunidad autónoma.

Pues bien, teniendo eso en cuenta y los datos del PIB de la agricultura, de la agroindustria, que en Huesca por ejemplo están muy por encima de la media, incluso de lo que representa en el PIB de Aragón; que en Teruel, por número de empresas, todo lo relacionado con la agricultura sería la segunda actividad. Hasta aquí, minuto siete treinta y cuatro, todos de acuerdo, supongo.

Y entonces, ahora yo le planteo un reto, tres objetivos, que desde el principal partido de la oposición nos gustaría hacerle. Tres objetivos. Y mire, siento decirle que tengo cierta inseguridad planteándole estos objetivos porque, bueno, no estamos en un marco político de mucha seguridad. Es decir, el partido del Gobierno, o el Gobierno en su conjunto pues está en un marco de cierta inestabilidad, no hay presupuestos, pero a pesar de ello durante estos siete minutos voy a intentar obviar ese marco político en el que nos encontramos y yo le voy a plantear tres objetivos.

Y solo con que se comprometiese a cumplir el primero de los que le voy a plantear yo me comprometo a que por ejemplo no haré la siguiente intervención. Simplemente le daré las gracias desde mi escaño y no haré la segunda parte de la réplica.

Y el primer objetivo que le planteo para mejorar la política en materia de jóvenes agricultores es el siguiente. Y es que en el ámbito de su consejería —es bastante sencillo, eh, es un reto muy sencillo— modifique la última orden en materia de jóvenes agricultores. En concreto, que modifique el párrafo que está en el apartado octavo y que dice lo siguiente: «El interesado deberá acompañar a la solicitud de subvención fotocopia u original en caso necesario de la documentación básica relacionada en el anexo III, haciendo especial referencia...» —y esto es lo que habría que modificar, y si usted me dice, es más, si desde su escaño me dice que lo va a modificar me voy a mi escaño, me siento y la interpelación se acaba, y así adelantamos veinte minutos del Pleno; esto es lo que se tiene que modificar—...«haciendo especial referencia a la aportación de todos los permisos, concesiones, autorizaciones y licencias de obras aprobadas que fuera necesario para la ejecución del plan empresarial a fecha de fin de plazo de la convocatoria».

Este párrafo es..., efectivamente, quizá entra en su concepto de innovación en materia de agricultura porque es la primera vez que se incluía en una orden de incorpo-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ración de jóvenes agricultores. Ya me aclarará si esto es la innovación de la que nos viene hablando durante esta legislatura.

Porque esto, como usted bien sabe, impide que muchos jóvenes agricultores que están pensando en dar el paso e incorporarse al sector primario se les imposibilite. ¿Por qué? Porque si un agricultor de Castelserás quiere pedir los permisos a su ayuntamiento para hacer un vallado en una finca que necesite una inversión determinada sabe que se los van a dar quizá sin problemas; pero sabe que para estar de acuerdo a la ley va a tener que ejecutar ese vallado en un año, va a tener que hacer una inversión, y al mismo tiempo no tiene la seguridad de que vaya a recibir por parte del Gobierno de Aragón la ayuda para la incorporación de jóvenes agricultores. Y además sabe que aunque se la den se la darán en diciembre, en este caso del 2017. Por lo tanto, ese joven, cuando o bien él analiza la orden o se la da a su gestor para que se la analice le dice: «mira, ni lo intentes, ni lo intentes porque no tienes ninguna opción de recibir esta ayuda».

Entonces, este es el primer objetivo que yo le planteo, y con esto se acabaría la interpelación. Si usted me dice que va a modificar esta orden... hubo ya una modificación por cuestiones técnicas para aclarar la orden de incorporación de jóvenes agricultores. Es muy sencillo, modifique el párrafo de la orden. Y oiga, sacaron veinte millones de euros. Pues con esa cuantía y sin ese párrafo que salga adelante la orden de incorporación de jóvenes agricultores. Así de sencilla es la interpelación que le plantea este grupo parlamentario.

Y luego le pido dos cuestiones más que son de grave importancia para la materia del sector primario en nuestra comunidad autónoma y relacionada con los jóvenes agricultores.

La segunda es que influya en la medida de sus posibilidades para que se elimine el impuesto de sucesiones y donaciones en nuestra comunidad autónoma. Estamos hablando de agricultura. Y le pongo también el ejemplo de un joven de nuestra comunidad autónoma. Si fallece su padre y el valor patrimonial en fincas es de ciento cincuenta mil euros por ejemplo, y sin tener en cuenta otras cuestiones como el valor de su casa u otras cuestiones, este chaval tendría que pagar veinte mil euros a la hacienda aragonesa. Sin tener en cuenta tampoco las posibles deudas que podría también heredar —que no solo se heredan los bienes—, que podría heredar de su padre. Veinte mil euros por sucesiones. Si tuviese la suerte de que su madre sigue viviendo y su madre decide hacerle

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

una donación a su hijo del patrimonio que su padre ha dejado tendría que pagar treinta mil euros.

Yo sé que esta materia es mucho más complicada que la anterior, que le pedía que modifique una orden que está en su mano; la modificación de la orden está en su mano, depende de usted, depende de una llamada de teléfono que puede hacer desde su escaño.

Sin embargo, modificar, eliminar, bonificar al 99% el impuesto de sucesiones y donaciones ya tiene más complicación porque tiene que convencer al señor Lambán, al señor Gimeno, le generaría problemas con Podemos. Pero, bueno, merece la pena. Usted es independiente, ¿no? Usted se ha dedicado en su vida profesional con cierto éxito a temas agrícolas. Usted sabía antes de venir a estas Cortes de Aragón el gran perjuicio que era para el campo aragonés el impuesto de sucesiones y donaciones. Pues debería hacer bandera entre su gobierno, ejercer todas esas labores de influencia que intenta hacer por ejemplo en el campo de la política agraria común, que además se verán frustrados, pues inviértalos en convencer al señor Lambán y al señor Gimeno para que se bonifique al 99% el impuesto de sucesiones y donaciones.

Primer objetivo, modificar la orden. Segundo objetivo, cargue con influencia para que elimine el impuesto de sucesiones y donaciones. Y tercer objetivo, que también tiene mucho que ver con la política general del Gobierno en materia de jóvenes agricultores. El tercer objetivo es que el mismo interés político, administrativo, legislativo que se va a poner con el proyecto de bonificación, proyecto declarado de interés autonómico, lo ponga usted en todos los jóvenes agricultores que se quieren incorporar, lo ponga usted en todos los expedientes de pequeños autónomos que quieren implantar una granja de porcino en nuestra comunidad autónoma, lo ponga usted en todos los expedientes de modernización de regadíos, lo ponga usted en todos aquellos que están esperando cuando se cierre el plazo para jóvenes agricultores que se agilice el plazo para que se aprueben esas subvenciones. Todos esos proyectos que de buenas a primeras no van a generar mil ni dos mil puestos de trabajo, pero en un periodo de cinco o diez años pueden generar muchos más puestos de trabajo, haga usted hincapié para que se declare también de interés autonómico desde el punto de ...[corte automático del sonido]..., las mismas facilidades.

Acabo ya, son tres objetivos ambiciosos pero me siento con la esperanza de que no tenga que volver a esta tribuna porque usted me diga que va a modificar la orden de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

incorporación de jóvenes agricultores y entonces ya no será necesario que vuelva a subir a esta tribuna.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Celma. Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Gracias señora presidenta.

Señorías, señor Celma, sí que va a tener que volver a la tribuna porque además me gusta debatir con usted y además le agradezco este tema que es del máximo interés.

Desde luego, del apoyo decidido y acertado, acertado, a la incorporación de jóvenes depende nada más y nada menos que el futuro de nuestro sector, por lo tanto esto es lo que está en juego, por eso le agradezco que saque este tema que es de suma importancia y este también es el alcance de la responsabilidad que nos involucra, particularmente a mí.

La voluntad política no solo ha quedado claramente demostrada convocando esos cincuenta millones de euros durante 2016 sino sobre todo habiendo aprobado cuatrocientos setenta y cuatro expedientes de incorporación, cuatrocientos setenta y cuatro empleos, noventa y ocho de ellos mujeres, que es otro reto importante, y seiscientos cinco planes de mejora, más de la mitad, trescientos cincuenta y uno exactamente, correspondientes a jóvenes.

A fecha de hoy se han adjudicado treinta millones de esos cincuenta, por lo tanto estos son datos, no solo datos sino hechos concretos.

¿Cuál es la innovación de verdad, la verdadera innovación que hemos introducido, que he introducido, en esta nueva etapa?, pues subvencionar el hecho mismo de la incorporación, no el hecho de incurrir en unos gastos o inversiones como se venía haciendo, esta es la innovación real que hemos introducido, subvencionar el hecho de la instalación.

Recordar que la subvención máxima es de setenta mil euros, que es lo máximo que nos permite la normativa comunitaria, pero que solo quince mil de ellos, como máximo, pueden obtenerse en función de los gastos e inversiones que plantea quien se incorpora, el resto es una prima fija de veinte mil euros que se va incrementando en fun-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ción de creación de empleo, de que el joven se instale en zona de montaña, en zona Natura 2000, así como otros factores importantes como la dimensión económica de la explotación que propone.

Otro cambio significativo ha sido la consideración de la baremación para la concurrencia competitiva de las condiciones y circunstancias de su plan empresarial, no solo de sus condiciones personales.

El Servicio de Modernización de Explotaciones lleva a cabo directamente una labor muy intensa informativa y divulgativa que se ha traducido en veintisiete acciones hasta la fecha con asistencia de mil seiscientos sesenta y siete personas, todo ello sin contar con el apoyo directo que a los interesados se les presta personalmente, tanto desde los servicios provinciales como desde las OCA.

Aprovecho para informarles e invitarles a que el próximo 31 de marzo en el marco de la feria ganadera se celebrará una jornada de encuentro de estos agricultores que hemos incorporado, que se han incorporado, durante el último año con el objetivo no solo de facilitarles información relevante sino también facilitarles el contacto entre ellos así como el conocimiento de los funcionarios, de los responsables de las diferentes áreas de interés.

Fruto de la experiencia resultante de la primera convocatoria, efectivamente hemos introducido cambios, cambios que puedo decir que en general han sido consensuados o ampliamente consensuados con el propio sector.

Voy a incidir sobre todo en el que usted acaba de plantear, no sin antes dar algunos detalles que me parecen importantes. Hemos facilitado la solicitud electrónica, se introducen nuevos criterios de puntuación considerando la ganadería extensiva, muy en particular, o el hecho de recibir una explotación de un agricultor mayor de sesenta años que cesa en su actividad.

También se ha introducido una puntuación adicional por residir en el municipio donde se plantea la explotación y no solo en la comarca o por la ubicación de la explotación que el joven propone dentro de la Red Natura 2000, también en una apuesta por la integración ambiental de nuestra agricultura.

Efectivamente hemos introducido este requisito de la licencia de obra en el momento de solicitud, licencia de obra y otro tipo de autorizaciones administrativas y de verdad, señor Celma, que esto no obedece en absoluto a ninguna artimaña ni a ninguna pretensión de dificultar la ejecución del presupuesto, en absoluto, eso se lo puedo asegu-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

rar, obedece a los problemas que hemos venido observando, problemas puntuales pero muy graves.

La carencia de la licencia, de licencias, justifica más del 80% de las prórrogas que se nos solicitan por parte de los interesados. Esto, la prórroga, no es un problema en sí, es una dificultad administrativa pero sí que yo he encontrado dificultades, estudiando los antecedentes, muy preocupantes como es el hecho, y hay casos, hablo de casos reales que se han producido que después de haber aprobado la subvención, después de haber pagado parte de la subvención con cargo a justificación parcial de gastos e inversiones, pues nos hemos encontrado con la desagradable situación de que ese peticionario, ese beneficiario, no consigue la licencia pertinente, por razones que en cada caso son las que sean, pero no consigue la licencia.

Esto es una situación gravísima que se traduce en la anulación de la subvención y exigencia de devolución de los pagos que haya podido percibir.

Como usted, señor Celma, y todos ustedes pueden entender, esta es una situación que hay que evitar por todos los medios posibles. Se crea una situación que no puede resolverse desde el departamento porque si la licencia el ayuntamiento no la otorga o, cuidado, introduce en esa licencia condiciones que prácticamente hacen inviables el proyecto, lo que incurrimos es en un grave perjuicio en el que nosotros mismos, la Administración, sin querer hemos colaborado.

Esta es la razón por la que me temo que usted tiene que volver al estrado y no un capricho mío de que quiera o no hacer una llamada para cambiar eso, de verdad señor Celma que es un asunto preocupante, por supuesto, por suerte, no es generalizado, estamos hablando de casos excepcionales, puntuales, pero que existen.

Invirtiendo el razonamiento, al tratarse de casos puntuales, el problema no es tan grave, en absoluto es tan grave, la dificultad no es tan aparatosa como usted quiere hacer ver.

Por otro lado es bastante razonable que el joven que está apostando por su futuro profesional y personal le exijamos que tenga claro, en beneficio suyo, dónde, cómo y en qué posibles limitaciones va a desarrollar su actividad y para eso tiene que tener esas autorizaciones.

No ha sido en absoluto un cambio brusco, el año pasado, en la primera convocatoria, ya informamos, ya hicimos una labor informativa en este sentido anticipando la introducción de esta exigencia.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

No obstante, recordando lo que he dicho al principio, de los setenta mil euros máximo que se pueden obtener, tan solo quince mil pueden obtenerse en función de gastos e inversiones, por lo tanto hay muchas solicitudes, muchos expedientes, que no tienen en absoluto ningún problema porque ni siquiera plantean una inversión propiamente dicha.

Le puedo aportar otro dato que creo que es bastante concluyente. En estos momentos, y también se lo reconozco, usted hace ya semanas que ha planteado esta cuestión, bueno, pues también ha servido, efectivamente, para que nosotros desde el departamento, yo mismo, tomara cartas en el asunto y viésemos qué incidencia podía tener prestando una especial atención.

Le puedo decir que hasta el momento tan solo hemos identificado cinco casos, cinco..., bien, bien, yo le digo los casos que conozco, cinco en cientos, o sea, vamos a tener cientos de solicitudes y tenemos cientos de consultas. Bueno, tan solo hemos identificado, es un dato, a usted le puede gustar o no pero es un dato, cinco solicitudes que pueden encontrarse con este problema a quienes les estamos haciendo un seguimiento y un acompañamiento especial.

Obviamente también nos ha servido para adoptar medidas especiales de coordinación con el Inaga para facilitar y darles la prioridad que corresponde a estos casos, prestando toda la flexibilidad, toda la agilidad que se requiera.

En definitiva, lo que tratamos es de prevenir perjuicios graves a los interesados exigiendo, en cualquier caso, algo que es exigible porque la licencia la van a tener que tener.

Y, en cualquier caso, en función de estos datos que le acabo de exponer y estos argumentos, en mi opinión, en ningún caso justifica la alarma que usted, señor Celma, está propagando en este asunto que entiendo, hasta cierto punto, también se lo agradezco, no la alarma pero si la llamada de atención porque nos ha servido para tomar alguna de estas medidas que le acabo de explicar.

*[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor diputado interpelante.

*El señor diputado CELMA ESCUÍN:* Gracias señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor Olona, si usted quiere saber lo que es generar alarma sobre una cuestión, repásese la bibliografía de lo que ocurría en la legislatura anterior con la PAC, con el lindano, en fin, ya por no entrar en temas de sanidad, de educación.

Este parlamentario ha ejercido su derecho a realizar la labor de oposición. He presentado una pregunta oral, he presentado una interpelación, pero esto no es generar alarma, esto es aclarar los términos, en este caso, de la política en materia de jóvenes agricultores de este Gobierno.

O sea que aclaremos los conceptos.

Igual que le digo un asunto, el dato de cinco no es que no me guste, es que no es útil ni a este Parlamento ni a nadie porque el dato de cinco no es válido porque hay muchísimos jóvenes agricultores que se quedan en su casa al ver las opciones que plantea la orden de incorporación y ven que no tienen ninguna posibilidad. Y ese dato usted nunca lo va a conocer. Ese dato usted nunca lo va a conocer.

Y, discúlpeme señor consejero, ¿cuántos casos de esos que me está hablando se han dado? ¿Cuántos exactamente? Concreto.

Porque ¿sabe qué pasa? Que sobre la excepcionalidad no se puede regir la norma. Sobre la excepcionalidad de unos casos aislados no se puede regir la norma porque si no a usted le va a pasar como a Zapatero, que a base de intentar tratar o legislar para las minorías abandono la mayoría de los españoles.

Usted no puede centrarse una orden en un tema tan importante como la incorporación de jóvenes agricultores por cinco, seis, siete casos aislados que se han dado, que después de comenzar a dar las ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores no se les ha dado la licencia.

Discúlpeme, pero me parece no solo que va en contra de la innovación institucional de la que usted tanto hablaba sino que va en contra de esa percepción que tienen los ciudadanos- y con mucha razón- de que la Administración pública, en muchas ocasiones, es un impedimento para desarrollar sus proyectos profesionales y vitales.

La Administración, en la vida de los ciudadanos y, en este caso, de los jóvenes agricultores tiene que meterse lo menos posible.

Ellos serán responsables si en esos casos aislados después no se les da la licencia y tienen que devolver el dinero.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero usted no ponga puertas al campo, no limite la incorporación de jóvenes agricultores, no limite la incorporación de nuevos autónomos al campo aragonés que tanto benefician a nuestros municipios y a nuestras provincias.

No se puede gobernar desde la excepcionalidad.

Mire usted la situación global de nuestra comunidad autónoma, mire el tanto por ciento del PIB de la agricultura en nuestras provincias, mire usted el crecimiento de empleo en materia de jóvenes agricultores de agricultura en general en las provincias de Teruel o Huesca durante los peores años de crisis.

Y, teniendo en cuenta esas fortalezas usted impulse, usted sea optimista. No ponga cortapisas a todos aquellos autónomos que quieren incorporarse.

Y luego se ha olvidado de dos temas importantes, de los otros dos objetivos que yo le he planteado.

El tema del impuesto de sucesiones y donaciones. Le he hablado de un caso muy concreto. Un joven en un municipio aragonés que hereda de su padre un patrimonio de ciento cincuenta mil euros. Y le hablo de lo positivo, no le hablo de que posiblemente ese hijo también herede algunas deudas. Ese hijo tiene que pagar veinte mil euros por sucesiones y si su madre vive y le quiere donar el patrimonio de sus fincas al hijo tiene que pagar treinta mil euros.

¡Oiga!, influya en el consejero de Hacienda, influya en la izquierda desde su independencia para que se convenzan de que ese impuesto, además de ser injusto, también es otro elemento que impide que haya gente que pueda desarrollar su vida con libertad en sus proyectos profesionales y vitales.

Ese impuesto, además de ser injusto y tener fines absolutamente recaudatorios, es un impedimento a que muchos jóvenes en nuestra comunidad autónoma puedan desarrollar su vida, por ejemplo, en el sector primario.

Y usted tiene que influir en esa línea.

Y nada me ha dicho de ese segundo objetivo que yo le he planteado.

Y nada me ha dicho del tercer objetivo que yo le he planteado, del tercer objetivo que yo le he planteado. Declare de interés autonómico- al igual que ha hecho justificadamente con la empresa Bon Área que se va a implantar en nuestra comunidad autónoma, en Épila- a todos aquellos autónomos que quieren ampliar sus instalaciones ganaderas, que quieren instalar- muchos de ellos también jóvenes- instalaciones ganaderas

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

en sus pueblos y que cumplen todos los términos legales y garantías con relación con el medio ambiente y que están bloqueados en el Inaga.

Declárelos también de interés autonómico. Y declare de interés autonómico, cuando pase el 16 de marzo y hayan cerrado la convocatoria de jóvenes agricultores, que se publique la lista de admitidos para la ayuda de jóvenes agricultores antes de diciembre del 2017, para que salgan de su situación de incertidumbre.

Tres objetivos.

El primero no está justificado que no lo cumple porque se basa en casos aislados. No ha sido capaz de darme ningún número y está haciendo de la excepcionalidad la norma general. Y eso es un error grave por parte de su consejería.

Segundo, nada me ha dicho de la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones, que no está en su mano pero debe influir si quiere desde su independencia. Es el único que no es de izquierdas en este Gobierno.

Y, tercero- y lo puede además llevar con cierta honra- y tercero y tercero, dígame, por favor, que se va a empeñar para declarar de interés autonómico a todos aquellos autónomos que quieren instalar empresas o instalaciones porcinas o de ganado en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Duplica, señor consejero.

Ruego se vayan acomodando al tiempo para no excederlo.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO):* Presidente, señorías.

A ver, yo querría insistir que el objetivo es lograr- porque en ello nos jugamos el futuro de nuestra agricultura- y garantizar y poner todos los medios.

Sobre la manera de hacerlo pues, lógicamente, yo respeto su enfoque. Pero, bueno, yo ahora mismo tengo la responsabilidad y me corresponde a mi establecerlo y debatirlo con usted, que me encanta hacerlo.

Pero el objetivo es garantizar explotaciones viables y con futuro.

Difícilmente puede ser una explotación viable si ya empezamos por admitir expedientes que no garantizan ni siquiera su viabilidad administrativa.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Le he dicho un dato que es incluso más importante que el otro, que yo mismo le he reconocido que son situaciones puntuales pero muy graves.

No es un problema cuantitativo. Es un problema cualitativo, ¿eh? No sé cuántos casos ha habido. Los hay, los hay. Yo ahora mismo esa cifra no la sé pero eso no invalida mi razonamiento.

Sí que le he dado otra cifra que administrativamente incluso es mucho más relevante. El 80% de las prórrogas que nos solicitan es debido a esta cuestión. El 80% de las prórrogas.

Cuando alguien pide una prórroga está retrasando el cobro de la propia ayuda. No solo nos está dificultando la gestión a la Administración- que para eso estamos, ¿verdad?- pero es que se está perjudicando a sí mismo porque está alargando su proceso de incorporación.

Estamos hablando de jóvenes que se incorporan.

Ese dato, el 80% de las prórrogas debido a este caso.

Creo que es un dato suficientemente relevante.

Usted me dice que no conozco- yo, evidentemente, no voy a conocer lógicamente todos los casos que tenemos en Aragón, todas las situaciones personales y particulares- lo que sí le puedo decir- y esto no es una obra exclusivamente mía- que en nuestra Administración agraria, a través del despliegue que tiene, sobre todo a través de las OCA, tiene un conocimiento detalladísimo a escala uno a uno- y usted lo sabe, usted lo sabe porque conoce bien el medio rural y conoce bien el sector- tiene un conocimiento detalladísimo porque habla personalmente con los interesados.

Y de verdad, de verdad señor Celma que esta cuestión que usted le da tanta importancia, de verdad que no le hemos detectado como problema.

Le voy a dar otro dato. Mire, sobre todo cuando afecta a granjas es que ahora mismo lo primero que cuando un joven va a pedir un préstamo a un banco lo primero que le piden es que tenga las actualizaciones.

Por lo tanto, en la mayor parte de los casos y le reconozco que es donde tenemos el problema, en las granjas que, por cierto, la instalación a través de una granja es otra innovación que hemos introducido en esta etapa, antes no se podía hacer, un joven antes no se podía incorporar y disfrutar de esta ayuda instalando una granja de aves o de porcino o de lo que fuera, ahora sí, y le aseguro que desde luego, porque esto nos lo dicen

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ellos mismos, nadie le va a dar un crédito sin tener un proyecto suficientemente desarrollado y con las autorizaciones pertinentes. Esto es algo ya normal.

Esto sí que forma parte también de la innovación institucional. Tenemos que tener un sector, y eso es también mi objetivo, que esto lo vea como algo normal, que cuando aborda un proyecto solicita una subvención y va a ir a una entidad financiera, lógicamente, a tramitar, a solicitar un préstamo, es que lo normal, y eso ya por suerte se está convirtiendo en normal entre nuestros agricultores y más entre nuestros jóvenes que se incorporan, como es normal, por eso también el interés de la incorporación y del rejuvenecimiento del sector, esto lo ven como algo normal.

Tenemos que acostumbrar, y esto también desde mi punto de vista tiene una labor pedagógica, que la primera aproximación, que los jóvenes que se incorporan al sector tengan claro que la normativa se tiene que cumplir y que ellos mismos tienen que garantizar el cumplimiento de la normativa.

No quiero eludir las otras dos cuestiones que me ha planteado. La fiscalidad. Bueno, yo no sé si los datos que usted ha dado, no digo que no sean ciertos, si eso es generalizable, porque desde luego en el ámbito de la fiscalidad agraria o el trato de la fiscalidad a la agricultura, como usted sabe, es muy, muy, muy favorable.

¿Que haya casos como el que usted dice?, pues si lo dice los habrá, pero creo que eso en absoluto se puede generalizar porque hay bonificaciones, exenciones, en fin, creo que el caso que usted dice a lo mejor es equiparable al que... [*corte automático del sonido*]..., son situaciones puntuales y excepcionales.

En cualquier caso, perdón señora presidenta, bueno, paso a la siguiente cuestión, simplemente, interés autonómico, mire, si declaramos todas las granjas de interés autonómico no servirá para nada porque lo que tenemos que hacer es solucionar el problema del Inaga agilizándolo, no simplemente mediante una declaración que simplemente sería una noticia periodística sin ningún efecto práctico.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias. Interpelación número 142/16, relativa a política general en materia de ludopatías, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Popular señora Plantagenet-Whyte, que tiene la palabra y ruego por favor se vayan acomodando al tiempo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias señor presidente.

Señor consejero, me va a permitir en primer lugar que dé la bienvenida a la asociación Azajer que está hoy aquí y que han venido a escucharnos este debate, este intercambio de posiciones, con un halo de esperanza, yo creo que vienen con esperanza de escuchar algo y unas respuestas contundentes de su departamento y de su persona.

Yo, lo primero que querría..., y le voy a hacer cuatro preguntas muy concretas que espero que usted me responda de una manera clara, porque usted es claro cuando quiere contestar, de una manera clara y contundente.

¿Usted cree que la ludopatía es una patología encuadrada dentro de la enfermedad mental? Esa es la primera pregunta que yo le hago.

Usted cuando suba a esta tribuna y diga alto y claro, que lo quieren escuchar, ¿si usted cree que la ludopatía, todos los trastornos con el juego, tienen algo que ver con trastornos verdaderamente adictivos o conductuales, propios de personas que necesitan un apoyo real de atención desde el Departamento de Sanidad para salir de esta situación? Esa es la primera pregunta que yo le hago.

Yo le voy el posicionamiento que nosotros tenemos, del Partido Popular. Nosotros, desde luego hay distintas teorías, pero nosotros creemos y nos alienamos con lo que dijo la OMS a partir de 1980, que ya empezó a ver que había una definición y que evidentemente la ludopatía se presentaba como una alteración.

Y ha seguido una evolución. La APA, el tema de los psiquiatras, el DSM-III, el DSM-IV, recogen en sus formatos cómo es una patología real de la alteración del comportamiento.

Pero no solamente alteración del comportamiento y medida de impulso sino que además ya lo hablan y le denominan como trastornos adictivos no tóxicos, trastorno adictivo no tóxico, para diferenciarlo con aquellos trastornos adictivos fruto de una sustancia, como puede ser la heroína, la morfina, en fin, todo ese tipo, el tabaco, el alcohol, muy bien me apunta el consejero porque como es médico diferencia muy bien y sabe perfectamente.

Estamos en unas adicciones no tóxicas y que presentan una clínica que está en todos los manuales y que yo a usted no quiero detallársela, pero que hace que la persona tenga una sensación de necesidad compulsiva a la hora de buscar el juego y que los porcentajes que están existiendo en estos momentos de la población adicta a esta situación alcanzan el 2% de la población, aproximadamente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y que además se ha desarrollado también una nueva adicción, francamente reciente, que es todo lo que son las adicciones tecnológicas, nuevas tecnologías, Internet, a los videojuegos, que están ahí, además de tener todo ese juego que se está desarrollando, yo no voy a entrar aquí porque lo nuestro es ver cómo solucionamos el tema, pues todo ese juego que se está dando a través de Internet, a través de la televisión, que incita a jugar y que está exacerbándose el tema del aumento de personas que tienen esta adicción al juego. Esta es la primera premisa de donde partimos.

Segunda pregunta, señor consejero, si efectivamente hay un trastorno de adicción, hay un trastorno mental, ¿dónde se tratan estas personas?

Yo he hecho una investigación de dónde estamos tratando en la comunidad autónoma este tema de ludopatía y me encuentro que evidentemente atención primaria, no, derivan a salud mental o a las unidades de salud mental, a las UME. Voy a las UME y me dicen que no, que ellos no pueden asumir porque es una cosa muy específica y necesitan como un tratamiento más específico porque este tratamiento de las ludopatías no solamente se cuida o se trata con medicación sino que además hace falta hacer una terapia integral porque usted ya sabe que además tiene unos conflictos familiares, económicos, necesitan trabajadora social y unas terapias mucho más secuenciadas.

Y me encuentro con que hay muchas UME que, bueno, pues recomiendan explícitamente y de una manera yo creo que responsable, muchos médicos que los derivan a una asociación que se llama Azajer, que ahí tienen el tratamiento puntual, rápido, y los derivan allí.

Es cierto, me he puesto en contacto con las UASA que son las tres unidades que existen de tratamiento de drogadicción y que son las que tratan drogadicciones tóxicas y me dicen que ellas el juego no es un tema que traten, que cuando se ven con una situación problemática las derivan a Azajer, a la asociación, porque ellos no lo asumen.

Sí es cierto, me he encontrado con un servicio que se llama el CMAPA, que pertenece al Ayuntamiento, que trata y hay una cierta colaboración con el Gobierno de Aragón pero que trata muy pocos, porque no tiene capacidad, y que tiene además una demora de dos meses y medio, con lo cual asistencia, asistencia, no hay, mucha no hay, no hay para demanda, no hay para las necesidades, no estamos dando solución a un problema asistencial.

Pregunta número tres, nos encontramos con que a Azajer, que es la asociación contra la ludopatía, está haciendo asistencia, es una realidad, si usted va allí existe una



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

asistencia realmente que está asumiendo los casos de terapia conductual a estos enfermos, y aquí viene la pregunta ¿por qué no concierta usted la asistencia con esta asociación? ¿Por qué solo concierta con esta asociación la prevención? Me parece perfecto, hay que prevenir ante una situación que además es lógico, ¿por qué no se da cuenta, señor consejero, que ha evolucionado este tema de trastorno y lo que solamente se tenía que dar en prevención ahora se está dando en asistencia y es una asistencia necesaria y que usted necesita y que el Salud necesita?

Pero esta pregunta tiene otra también que es ¿por qué usted concierta con otras entidades de salud mental y no con Azajer, que están resolviendo y están dando asistencia? Bueno, en otros casos, no en ludopatías pero en otros casos. En cambio, con otras concierta y con Azajer no, que le está resolviendo la papeleta. Y que además no hay nadie que esté asumiendo o atendiendo esta problemática.

¿Qué pasa que usted no concierta? ¿Qué pasa, que me ha llamado la atención que no los he visto en el foro de entidades concertantes con el Salud en los temas de salud mental?

Si el silogismo sigue, si es una patología, si ustedes no son capaces de hacerlo, si hay una asociación que lo hace, ¿por qué no concierta con ellos? Y concierta con otras. Que son necesarias, eh, yo no digo que no sean necesarias. Nosotros al revés, animamos y le alentamos a que concierte todas las necesidades.

Y ya por última, señor consejero, la cuarta pregunta: ¿Por qué usted no lo hace estando obligado? Y le voy a explicar por qué. Usted está obligado porque lo tiene en la cartera de servicios.

Cartera de servicios del Salud.

Cartera de servicios sanitarios de atención a salud mental. Página 2. Usted tiene obligación de hacer diagnóstico y tratamiento de conductas adictivas incluidos el alcoholismo y las ludopatías. Señor consejero, más claro, agua. Siendo que usted está obligado a atender las ludopatías por la cartera de servicios que usted oferta. ¿Qué pasa que no las atiende? ¿Qué está pasando en esta sanidad que usted regenta? ¿Qué hace, que no atiende a estas ludopatías si está obligado?

¿Usted cree realmente que es una enfermedad? ¿Usted se está dando cuenta que se está dando una asistencia de una manera precaria? ¿Por qué no asume el Salud esta asistencia y lo tapa en prevención? ¿Por qué los está dejando a los enfermos en la cuneta? No puede usted ponerse ninguna medalla en el tema de salud mental.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y yo espero su aportación, de verdad, con esperanza, porque yo creo que vienen con esperanza a buscarla. Porque están ahogándose y hay una necesidad perentoria.

No vale solo hacer borradores —luego lo analizaremos también el borrador de salud mental—, sino que hay que dar soluciones. Espero su solución, señor consejero.

Muchísimas gracias.

*[Aplausos PP y desde la tribuna del público.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Responde... cuando dejen sus señorías... responde el señor consejero de Sanidad.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Gracias, señor presidente.

Señora Plantagenet, encantado de estar aquí hablando de un tema que realmente nos tiene que preocupar a toda la sociedad porque yo creo que es un tema importante, el tema de las ludopatías.

Mire usted, efectivamente, la primera pregunta era lo que tenía preparado, la ludopatía o juego compulsivo, según todos los manuales de Psiquiatría, no es considerado una patología. De hecho, como insistiré más tarde y como usted misma ha dicho, en el manual de diagnóstico de enfermedades mentales americano, se sitúa en un cajón de sastre que se denomina Trastornos del control de los impulsos, como existe la piromanía, la cleptomanía o la tricotilomanía, que es eso de tirarse del pelo para arrancarse cuando alguno no consigue algunas cosas.

La ludopatía como tal tampoco está en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud. Y recuerde usted que hay un decreto que ustedes hicieron en el que nos impiden a las comunidades autónomas hacer otras carteras de servicios. Sí que se contempla como una conducta adictiva —eso lo ha dicho también usted— y eso significa que se aborda desde distintas perspectivas sanitarias y entidades sociales.

En el segundo plan autonómico sobre drogodependencias y otras conductas adictivas en Aragón 2010-2016, que se está en estos momentos evaluando para hacer el tercer plan autonómico, se habla de aquellos consumos problemáticos y adicciones no mediadas por sustancias, como usted ha dicho; y se recuerda y se recalca la importancia y la repercusión social que tienen en la salud individual.

Son fenómenos cada vez más presentes en las sociedades occidentales, como el consumo excesivo y la adicción a las pantallas móviles, al Internet, a la televisión, en

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

especial entre los más jóvenes. Entra el juego problemático que dicen unos o la ludopatía que decimos en este sentido en nuestro país; las relaciones eróticas de riesgo, que también se están poniendo muy de moda, y un tema que cada vez nos tiene que preocupar más, que es el uso de los jóvenes de las redes sociales, que les lleva a entrar en un bucle que les hace muy difícil salir de él y que está ocasionando muchísimos problemas.

Aunque los sustratos fisiológicos, psicológicos, sociales o culturales de las diversas adicciones no son necesariamente los mismos, sí que existen en todas ellas algunos aspectos comunes y su abordaje preventivo o terapéutico debe ser llevado a cabo por los mismos profesionales.

¿Qué es lo más importante a este respecto? Pues que con mucha frecuencia estos trastornos del control de los impulsos tienen comorbilidades asociadas. Asociadas a trastornos del estado de ánimo, ansiedad, abuso de sustancias y trastornos de la personalidad. Es decir, no es un problema aislado el que un señor se dedique al juego o se dedique a otros problemas de los impulsos, sino que la experiencia nos dice que buena parte de estas conductas aparecen asociadas al consumo de alcohol, a otras drogas, y es la importancia de este perfil poliadictivo el que obliga a contemplarlos desde un abordaje asistencial, desde una perspectiva global y normalizada en las redes generales de asistencia sanitaria, que es la atención primaria, las unidades de salud mental y las unidades de atención y seguimiento de las adicciones.

Por lo tanto, tres puntos fundamentales en cuanto a la ludopatía. Por una parte, debemos abordar los factores que la generan y el desarrollo de estas patologías a través de los programas de promoción de la salud. En este sentido, el Departamento, a través de Salud Pública, tiene varios programas conjuntos con Educación, en los cuales hay que decir que Aragón es pionera y tienen un gran desarrollo.

En segundo lugar, a pesar de que usted diga que los centros de atención primaria no hacen nada, pues los centros de atención de atención primaria, y eso está recogido en todos los manuales internacionales, juegan un papel relevante en la detección de estos problemas de drogodependencia y otras adicciones.

Los profesionales de atención primaria están en una posición clave para la promoción de actividades sociales y para fortalecer las redes sociales en la comunidad.

Y, por último, cuando sea preciso el tratamiento de estas personas porque el médico de atención primaria se siente sobrepasado en sus posibilidades, deben derivarse a

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

las unidades de salud mental o a las unidades de atención y seguimiento de adicciones que ya hemos nombrado.

Dentro del Plan de salud mental, en el que está trabajando el Departamento, se comparten unas reflexiones que usted hacía también en la solicitud de la comparecencia, y es que la crisis económica ha supuesto un duro golpe a la hora del incremento de todo este tipo de problemas de adicción.

Ha habido un incremento muy importante de todos los trastornos relacionados con el ánimo, trastornos de ansiedad, trastornos por abusos de alcohol y ludopatías. El factor de riesgo más importante: estar en paro, tener un familiar desempleado y dificultades para pagar la hipoteca.

Es decir, la crisis nos ha cambiado el humor, produce ansiedad, depresión, nos modifica la vida y nos empuja a conductas que son nocivas para nuestra salud. Y el sistema sanitario, efectivamente como usted ha dicho, debe dar respuesta a estos comportamientos.

Por ello, en los proyectos operativos dentro del plan de salud mental que en estos momentos se está trabajando con los diversos grupos, respecto a las conductas adictivas hay varios proyectos. El fundamental es el proyecto operativo para la atención a las adicciones. En este sentido, siguiendo el Plan nacional sobre drogas, se recomienda para el ámbito sanitario la implicación de los servicios de atención primaria, de los dispositivos de apoyo específico, centro de atención y seguimiento, centro de salud mental; pero siempre tendiendo a no duplicar las redes asistenciales.

Por otro lado, la atención a trastornos psiquiátricos o a trastornos por uso de sustancias y patología dual debe tener entrada desde la atención primaria y tener como eje asistencial a la unidad de atención y seguimiento de adicciones.

Usted me dice que los psiquiatras no se sienten preparados para atender este tipo de adicciones. Pues bueno, tendremos que implicarnos más en la formación. Pero, efectivamente, el sistema sanitario es el que tiene que dar respuesta a estos problemas.

Hay otro proyecto que habla sobre el trastorno mental en atención primaria y que lo que hace es insistir en el papel que juegan estos profesionales e insistir en la formación y en protocolos específicos para que sean capaces de detectar estos problemas, darles los consejos básicos y, si superan su capacidad, derivarlos adecuadamente a estos sistemas ya más especializados.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En conclusión, señora Plantagenet, la ludopatía se engloba dentro de las conductas adictivas, reconozco que es un problema de salud, pero hay que tener en cuenta que puede ser un síntoma de una patología más compleja y que requiere para su diagnóstico y tratamiento proyectos operativos que establezcan cauces y canales que pasen desde la atención primaria a las unidades de salud mental y en último término a las UASA cuando procede.

Y es muy importante la prevención de las drogodependencias. En este sentido hay dos servicios gestionados por Salud Pública, por un lado los centros de prevención comunitaria, usted ha hecho referencia al Ayuntamiento de Zaragoza pero existen en otros muchos ayuntamientos de nuestra comunidad, a donde se les da unas ayudas, unas subvenciones para que con psiquiatras, psicólogos, trabajadores sociales, atiendan esta patología.

Y por otro lado existen las UASA, unidades asistenciales repartidas por los sectores sanitarios, que están gestionadas por la Dirección General de Salud Pública y hay participación del Proyecto Hombre con una en Zaragoza, Cruz Roja, con dos en Zaragoza, perdón, una en Zaragoza y otra en Teruel.

Y yo también saludo a la asociación Azajer, con la que he tenido ocasión de entrevistarme en diversas ocasiones y valoro positivamente el trabajo que realiza esta asociación y este consejero está dispuesto, dentro de las disponibilidades que tiene, el que se le dé a esta asociación todas aquellas ayudas que se le puedan dar.

Yo le podría decir, y ellos son perfectamente conscientes, cómo en el 2007 el Departamento de Salud y Consumo dedicaba ciento tres mil euros a esta asociación, que incluso aumentaron un poquito más en el 2008, pero después llegó la crisis y las subvenciones se fueron acabando y el año pasado creo que se le dieron doce mil euros cuatrocientos euros.

Por otra parte, y a mí me parece esto más adecuado, ellos reciben subvenciones desde Presidencia que es donde está el Departamento de Justicia que es el que regula el juego y el que recoge o impone unas tasas sobre el juego que yo creo que es lo que habría que insistir en que parte de estas tasas se dedicaran a la prevención y a la solución de estas ludopatías.

Pues bien, en el 2012 se le dieron veinticuatro mil euros y en estos momentos andamos, yo creo, por los treinta mil. Estas son las ayudas que se están dando.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y en cuanto a por qué esta asociación no participa en el foro de entidades pues eso es una decisión suya, nosotros, ya le dije en otra ocasión, no hemos organizado el foro, no hemos montado el foro, y estamos dispuestos a que ellos tienen efectivamente una habilidad especial, aunque yo no pueda aceptar que nuestros psiquiatras no estén capacitados para tratar estos trastornos, y estamos dispuestos a mejorar la colaboración con esta asociación.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias señor consejero. Réplica de la señora diputada interpelante.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias señor presidente.

Señor consejero, usted no puede decir aquí en esta tribuna que no es una enfermedad, usted no puede hacer ese relato, ese relato que ya lo hemos hecho de decir que no son enfermos, tienen una adicción y esa adicción en el año 2017 está siendo tratada por una asociación.

Y usted está mirando hacia otro lado, usted está poniéndose de canto para no pagar esa asistencia, ustedes que son los que enarbolan la bandera de que la Sanidad es universal, luego si son unos pacientes vamos a atenderlos.

Si no tenemos todos los recursos y lo está haciendo una asociación, por qué no apoya a esa asociación, igual que apoya a otras, que además también son necesarias, que están haciendo tratamientos en salud mental y que son los adecuados, ¿por qué a ellos no?

Yo no le puedo decir que no hay psiquiatras que no están adecuados, yo no le he dicho eso, jamás, yo he dicho que hay algunas personas cuando les llegan a psiquiatría, a atención primaria y luego a las UME, que no pueden hacer esos tratamientos porque no tienen todos los dispositivos adecuados, porque no tienen los equipos de psicoterapia, de atención, de trabajadora social, porque hacen mucho más, es que es un tratamiento a un enfermo que necesita una serie, igual que necesita una unidad especial los tratamientos de anorexia y bulimia, ¿cierto o no cierto?, ¿son enfermos anorexia y bulimia?, ¿son enfermos mentales?, ¿tienen una unidad especial?, pues eso es lo que le estamos diciendo, necesitan un tratamiento especial las personas que tienen una ludopatía, porque no teniéndolo y existiendo un instrumento que está ejerciéndolo y lo llevan a

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cabo, ¿por qué usted no concierta con ellas como tratamiento asistencial y se refugia en la prevención?

Pero si la prevención hay que hacerla, pero es que no estamos ya en ese momento del libro, estamos en el momento de que hay que atender a las personas que están padeciendo esta enfermedad y usted tiene una herramienta y la ningunea, tiene una herramienta y le da la espalda, ¿qué hay detrás?, ¿lo dejo ahí, señor consejero?, ¿qué hay detrás que a esta asociación no le da camino para que siga adelante en esa atención?, ¿por qué no la subvenciona? Yo no voy a entrar en el capítulo de que es más barato, que es la concertación, yo no voy a entrar ahí porque no estamos ahí en un tema ideológico, es la ineficacia, señor consejero, que usted aplica.

Tenemos los pacientes, tenemos una herramienta que lo podemos hacer y usted no lo utiliza, ¿qué es esto?

Y luego me llama muchísimo la atención, tengo que decirlo, que nos hemos estudiado perfectísimamente todo el borrador de salud mental, página 19: “la coordinación entre las unidades de salud mental y los equipos de atención primaria se constata que no existe”, esto que usted aquí ha venido y me dice: “no, los de atención primaria trabajan muy bien con los de la UME”, ustedes mismos reconocen que no existe.

En todo el borrador no nombra la ludopatía, en ningún momento habla de las adicciones y no nombra la ludopatía, habla del abuso de sustancias y no habla de las drogodependencias no tóxicas. Me lo he estudiado todo, lo tengo subrayado, eso sí, las recoge como referencia de entidades que atienden a personas con enfermedad mental, aquí las tiene, las recoge, pero luego no las concierta, ¿pues no le están atendiendo, señor consejero?, ¿no están atendiendo a los enfermos?, ¿no les están dando todo y están trabajando para sacarlos adelante?

Las nombra como entidades que representan a las personas con enfermedad mental y luego las ningunea, los deja.

Señor consejero, vamos al foro, en el foro no entraron ellos, claro que no entraron, porque solamente entran aquellas entidades concertantes, que conciertan con ustedes, si ustedes no conciertan no les dejan entrar.

Yo quiero pedirle algo, le voy a pedir desde esta tribuna y en pro de todos los enfermos que seguro que nos estarán viendo, que están pasando situaciones muy críticas, independientemente de la crisis, no achaquemos todo a la crisis, la gente no juega por estar en crisis, la gente juega porque tiene un trastorno del comportamiento, un tras-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

torno de impulso y una adicción al juego, y los niños que están empezando, porque es una enfermedad crónica, ustedes que van a tratar crónicos... *[corte automático del sonido]*..., empiezan con niños muy jóvenes, con quince años, y hay que tratarlos para que eso no se nos vaya de las manos.

Yo le voy a pedir un favor, que los inserte en el foro de entidades concertantes y que estudie detenidamente la posibilidad de concertar asistencia y yo le voy a dar esa posibilidad. Nosotros, el Partido Popular, vamos a apoyar para que usted pueda tener un enganche, aquí trabajamos en política y trabajamos en política para hacer lo mejor para nuestros ciudadanos, yo le voy a dar una percha y un enganche y le voy a dar la solución, empiece a concertar con ellos, entre en el foro, trabaje la asistencia, que hay un déficit, reconozca que hay un déficit, suba aquí y diga: “hay un déficit de atención a estos enfermos”, que no están llegando, que lo dice en su borrador.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Concluya, señora diputada.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:* Gracias señor presidente. Espero de verdad la respuesta del señor consejero, nosotros le brindamos la mano para la atención a estos enfermos.

*Gracias. [Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Dúplica, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ):* Gracias señor presidente.

Señora Plantagenet, gracias por su percha, simplemente voy a empezar con la interpelación, la exposición de motivos que usted hacía: “la depresión económica, los problemas económicos y la incertidumbre laboral aumentan peligrosamente el riesgo de adicciones”, entonces no me diga que yo le echo la culpa a la crisis, que no he hecho más que hacer mención. Bueno.

Después de esto, vamos a ver, yo tengo que negar que no se atiende a los pacientes con problemas, se les atiende, y la anorexia y la bulimia, efectivamente, es otro problema bastante más grave que este, aunque al que le toca, efectivamente- yo tengo fami-



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

liares cercanos- provoca la ruina familiar y de mucha gente a su alrededor, pero son problemas, desde el punto de vista psiquiátrico, bastante más graves.

Yo insisto, yo no soy psiquiatra ni hago las definiciones. Tanto la sociedad americana como la sociedad española dicen que no es una patología, que se encuentra dentro de los trastornos de los impulsos.

Pero, en fin, es una enfermedad, hay que tratarla y yo lo que niego es que no se les esté tratando.

Que puede haber gente más o menos especializada, que puede haber en la asociación Azajer gente que entiende más, no lo dudo. Ahora, también hay muchos psiquiatras y muchos psicólogos que ponen algunas terapias, porque usted sabe que hay cantidad de opiniones sobre terapias psicológicas- y no voy a hablar sobre los tiempo de Freud- que ponen en duda alguna de las cosas que puede hacer una asociación u otra. Y no quiero entrar en este detalle.

Sí que le diría, lo que decimos siempre, por qué no se ha concertado antes con estos señores.

El Plan de salud mental, efectivamente, usted me ha leído el análisis de la situación y el análisis de la situación es ese.

No sé si- yo creo que sí, porque se lo hemos enviado- si le han llegado a ustedes ya los planes operativos en concreto. Pues están ya los planes operativos que es en lo que se está trabajando ahora y que es el que aborda los diversos problemas que se plantean en esas líneas generales.

Y en el nuevo Plan de salud mental lo que hace es que la atención, en el punto que habla de las adicciones y concretamente de la ludopatía, dicen que la atención debe ser integral, que debe asegurarse la continuidad asistencial y propone que las UASA se integren funcionalmente en la red de salud mental, es decir, en el nuevo Plan de salud mental cuando se apruebe- que espero que sea pronto- las UASA, la unidad de atención a estas dependencias, se van a integrar dentro de la red de salud mental.

Reproduzco algunas ideas que contiene el plan.

Integración plena de la atención y seguimiento de adicciones en la red de salud mental, manteniendo determinados recursos específicos, la UASA, la comunidad terapéutica, con programas de atención a las adicciones.

Segundo. Determinar la cartera de servicios para las unidades de esta atención y seguimiento, de su equipo profesional y ratios según población y otros determinantes. Y

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

estas UASA cuentan con psicólogos, con trabajadores sociales que pueden afrontar este problema.

Y queremos también, este plan, hacer una sectorización de estas UASA para que la población asignada sea acorde a sus requerimientos.

Mire usted, yo estoy muy preocupado también porque tenemos datos de la encuesta que se hace a nivel nacional y que aplicamos a Aragón y en Aragón se calcula que el 10,3% de los estudiantes ha jugado dinero en internet en los últimos doce meses.

El 24% reconoce haber jugado dinero fuera de internet.

En determinados juegos, menos del 3% del alumnado ha jugado dinero en internet, en máquinas tragaperras o juegos de casino, mientras que el 4,8% señala haber realizado apuestas deportivas. Son estudiantes de secundaria. Ya no le digo lo que pasa con los adultos.

El 10% reconocen haber apostado dinero en bingos, casinos o casas de apuesta, a pesar de que está prohibida la entrada, pero el 10% lo reconocen. En loterías, quinielas, el 13%.

Es decir, que es un problema preocupante.

Pero a mí lo que me preocupa- y aquí todos tenemos que hacer un esfuerzo y el Gobierno de la nación porque creo que esto es su responsabilidad- es que los jóvenes vean a Cristiano Ronaldo que es la imagen del 88 Sport, a Luis Suárez del 88 Poker, a Neymar de Poker Star y a Jorge Javier Vázquez- yo no sé quién es pero me han puesto que es un presentador muy famoso de la televisión- con el YoBingo. Pues no estoy en el mundo este.

Esto sí que me preocupa porque si las imágenes de los grandes deportistas de nuestro país se están dedicando a hacer publicidad libremente en la televisión de lo que son los juegos *on line*, de toda esta serie de cosas, pues tenemos un problema muy importante.

Mire usted, el año 2015 el juego *on line* en España alcanzó los ocho mil quinientos millones de euros, un 30% más que el año anterior.

Por lo tanto, esto es nuestro problema, la prevención y, efectivamente, yo reconozco la labor que hace Azajer, estamos dispuestos a colaborar dentro de las posibilidades presupuestarias y vamos a trabajar juntos por abordar este problema que, efectivamente, es un problema de gran repercusión para nuestros jóvenes en el futuro.

Muchas gracias.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*[Aplausos PSOE.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias.

Veinte, interpelación número 15/17, relativa a la política en materia de lucha contra la despoblación, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos señor Domínguez Bujeda.

A su disposición la tribuna, señor diputado.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor Guillén, estamos aquí otra vez con la despoblación. Lo que sí que estaremos de acuerdo, señor Guillén, es que la despoblación es el problema más grave que tiene a día de hoy Aragón. Creo, sí yo digo que el que más. A lo mejor usted tiene más visión que yo. Yo, para mí, es el problema más grave que tiene Aragón.

Y, desde mi grupo parlamentario y yo mismo creemos que ha llegado el momento que desde el Gobierno de Aragón se tome en serio una situación crítica.

No quiero decir que no se esté tomando, lo único que para eso le interpele. Creo que tengo algunas aportaciones.

La última conferencia de presidentes nos consta que usted fue el adalid de que se llevara el tema del reto demográfico y la despoblación como un asunto de estado- y la verdad es que con el presidente Rajoy estuvo hablando de esto y por lo menos se tomó conciencia cuando ya se debería haber tomado conciencia mucho antes- para declarar el tema de la despoblación como una situación de emergencia.

Yo, señor Guillén, en esta primera parte quiero hacerle un pequeño recordatorio.

Le voy a hacer como una pequeña visión histórica real.

En el año 1981 yo tenía ocho años de edad y usted era el secretario de mi pueblo, era el secretario de Peracense. Vivía en Villafranca y era el secretario de mi pueblo.

Usted sabrá, señor Guillén, que Peracense tenía trescientos habitantes. Estaban las minas de Ojos Negros. Villar del Saz tenía otros trescientos habitantes. Las minas de Ojos Negros le llamaban, como bien se llama, Holywood, le llamaban Hollywood. Había casino, había economato donde iban a comprar allí todos, había tres bares, había mil quinientos habitantes. Era una zona, Ojos Negros bullía. Estaban las minas de Ojos Negros.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En mi pueblo ese año vino la escuela y pudimos regresar los que estábamos en Teruel internos. Pudimos regresar.

Y nos conocemos desde esa época.

Usted sabe perfectamente cómo está ahora la situación.

En Peracense quedan treinta habitantes viviendo. En Villar del Saz otros treinta habitantes. Las minas de Ojos Negros con mil quinientos habitantes, quedan doce habitantes. Y esta aquella zona completamente muerta.

El otro día, un amigo mío de El Villarejo, estuve en rueda de prensa en Teruel hablando de despoblación, y me dijo: «Esto no lo arregla ni Dios», me decía. Imagínese El Villarejo con otros ocho o diez habitantes en la Sierra de Albarracín.

Tenemos un problema tremendo.

En la provincia de Teruel ya es catastrófico.

Pero tengo que reconocer que en la provincia de Zaragoza y en Huesca la situación es verdaderamente lamentable, lamentable.

Usted, señor Guillén, eso lo vio y fue actor secundario como yo. Usted vivió aquella época y vio cómo estaban aquellos pueblos y cómo están ahora.

Vino a Monreal la famosa Pysa. Toda la gente que se quedó fuera de esos trabajos en Sierra Menera fue a trabajar a Pysa. ¿Qué conllevó?, que había empleo. Pero ese empleo se marchó a Monreal, señor Guillén. Toda la gente se compró un pisito en Monreal y se fue a vivir a Monreal. Monreal creció y la zona siguió perdiendo población.

Ese es realmente el problema.

¿Se están tomando medidas contra la despoblación? Sí, sí. Se está haciendo el aeropuerto de Teruel, se ha hecho Dinópolis, se ha hecho Galáctica, se ha hecho Motorland.

Pero, ¿qué estamos consiguiendo, señor Guillén? Algo que sabe usted y yo, que la gente, al final, se marcha a vivir a Teruel y seguimos despoblando esas zonas.

¿Remedios? ¡Claro que los hay! Empleo, infraestructuras y servicios. Dinerito que se ponga y veras qué pronto crecen esas zonas.

Tenemos un problema fundamental en este tema. Dinero, dinero no hay.

Estos pueblos tienen climatológicamente también unas condiciones, son territorios de montaña y son zonas que si no se crea allí empleo pues tienen unas condiciones para vivir muy complicadas en todas esas zonas.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Usted sabrá que en el Maestrazgo el mayor pueblo de toda la comarca tiene setecientos habitantes, que es la capital, que es Cantavieja.

Todo esto se lo estoy diciendo porque, la verdad, la solución es difícil pero creo que tenemos que empezar a poner todos de nuestra parte.

La zona del Bajo Martín es la primera productora mundial de alabastro. Sacamos el bloque y lo exportamos. No estamos haciendo ciclo cerrado.

Usted sabe todo el potencial que tiene la Sierra de Albarracín en potencialidad maderera. Estamos cogiendo la madera y bajándola para hacer tablero en Cella.

Las fábricas de tablero que había en Albarracín, queda una pequeñita y al borde ya también casi de la extinción, las famosas Maderas Martínez también han cerrado. No tenemos absolutamente nada.

Valle del Jiloca, tenemos la autovía, no será por infraestructuras. Seguimos en lo mismo, Tornos hacia abajo, Castejón de Tornos hacia abajo, Calamocha está creciendo un poquito como pueblo porque es el mayor de la zona, pero no estamos haciendo nada porque estos pueblos siguen despoblándose.

Tenemos que tomar medidas urgentemente, señor Guillén, tenemos quince comarcas en Aragón en muerte demográfica. De las diez de Teruel siete están en muerte demográfica. Tenemos en Sierra de Albarracín menos de un habitante por kilómetro cuadrado, la situación ya es insostenible, la ganadería y la agricultura es lo que prevalece en estas zonas pero o empezamos a extraer recursos naturales que realmente den valor añadido y se pueda generar empleo en estas zonas o si no, señor Guillén, tendremos que empezar a contemplar que estas zonas o generamos paraísos fiscales, entiéndame lo que le estoy diciendo, bonificaciones, ya lo decía el señor Arrufat en el 2015 en el Senado en sus famosas cincuenta propuestas, y no creo que sea totalmente la solución, no creo que sea totalmente la solución, pero es algo que tenemos que conseguir.

La provincia de Teruel y parte de Zaragoza y gran parte de la de Huesca, el turismo es algo que está haciendo prevalecer determinados empleos con pequeñas casas rurales y pequeños incentivos de coger quads, de coger paseos a caballo, etcétera.

Pero seguimos teniendo el mismo problema, llega un invierno, se van a Pantico-sa y se queda cortada la carretera porque ha habido un alud.

Son mil cosas que creo yo que se deberían de tomar en cuenta, señor Guillén, y que realmente no hemos puesto encima de la mesa, se han hecho proyectos, ha habido dineros, y realmente esos dineros no han dado los frutos que se esperaba.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Mientras seguimos haciendo propuestas, haciendo propuestas y seguimos haciendo propuestas, pues el tiempo va pasando y no estamos sacando rédito, seguimos perdiendo población. Hoy, además es que era de ayer, simplemente: “la comarca de las Cinco Villas pierde población por quinto año consecutivo”, la de las Cinco Villas, Tausete, Ejea, Uncastillo, ¿qué digo yo de Terriente, Calomarde y Frías? Pues no lo quiero no imaginar, no quiero ni imaginar la situación que se está preparando.

Creo que todos los que estamos aquí y todos los grupos parlamentarios que estamos aquí, aparte de tomar conciencia, tenemos que poner manos en pared, pero manos en pared desde cualquier punto de vista.

Hay varios proyectos encima de la mesa como pueda ser las inversiones que se están haciendo por medio de la CEOE, de los diecinueve millones de euros para Teruel, está el proyecto Serranía Celtibérica que usted en su día era un ferviente seguidor, que hizo varias propuestas y se ha quedado en el olvido, espero que en la segunda parte pueda ampliar mucho más esto, quiero hacer como una introducción, y realmente otro problema que nos encontramos es que como buenos padres queremos lo mejor para nuestros hijos y lo mejor para nuestros hijos no es a lo mejor quedarse en un pueblo de veinte habitantes donde no hay colegio, donde el centro de salud más cercano está a cuarenta minutos y donde realmente no se quiere vivir, porque para querer vivir en un sitio se tiene que querer vivir en ese sitio.

Dices: “los nuevos proyectos económicos y empresariales vía Internet”, señor Guillén, el 60% de la provincia de Teruel, no hablo de pueblos, hablo del territorio de la provincia de Teruel, no tenemos ni cobertura de móvil. Usted váyase en su pueblo, en Cedrillas, a los pequeños barrancos que están al lado de su pueblo y no tiene cobertura, señor Guillén, no tiene cobertura. Bajando el Cabigordo, lo sabe usted como yo, que se corta el teléfono, intente no hablar con nadie cuando vaya con el coche porque se le va a cortar. Y como eso el 60% de la provincia de Teruel.

Ya no quiero nombrar el tema de la banda ancha, no quiero ni nombrarlo porque eso ya es lamentable. Y digo lo mismo en el Pirineo, en la zona del Moncayo y en grandes zonas de la provincia de Zaragoza y de Teruel.

Señor Guillén, le he hecho una exposición un poco por encima de toda la problemática que tenemos, luego en mi turno de réplica intentaré incidir en varios proyectos que hay encima de la mesa para que desde luego, desde el Gobierno de Aragón, se haga algo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Creo que usted me ha entendido perfectamente porque es la persona más adecuada para entender este problema porque usted conoce el medio rural y por su trabajo anterior a político, y en el de político, lo ha vivido.

A lo cual, señor Guillén esperaré para comentarle tanto el proyecto de Serranía Celtibérica como el tema de las ITI de Teruel, de la CEOE, y de Soria y de Cuenca y los fondos Feader y... [*corte automático del sonido*]... estuvo hace muy poco usted con ella y podremos seguir debatiendo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor diputado. Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Señora presidenta, señoras y señores diputados.

Señor Domínguez, empezaré por agradecerle que traiga aquí a esta cámara el debate sobre la despoblación porque ese ha sido uno de los objetivos fundamentales que en mi condición de consejero de Presidencia he querido plasmar en los distintos foros donde hemos hablado sobre esta materia.

Traer a esta cámara el debate de la despoblación es poner un problema que tiene Aragón, pero que tiene toda España, en el foco de la política, en el foco de las entidades, de los órganos donde se tienen que resolver los problemas.

Porque este problema de la despoblación lamentablemente no es solo un problema de Teruel, ni es solo un problema de Aragón, es un problema que tiene España y me atrevería decir también que es un problema que tiene también una parte importante de Europa.

Por eso para nosotros ha sido fundamental llevar estos debates como usted ha hecho aquí a la cámara aragonesa, pero yo mismo he tenido la oportunidad de llevar este debate al Congreso de los Diputados y otros compañeros con los que tuve relación en esa cámara, hemos sido capaces de llevar este debate al comité de las regiones, hemos sido capaces de llevar este problema ya a la Comisión Europea y finalmente, porque ha tenido una trascendencia especial, fue un elemento sobre el que discutieron los presidentes de las comunidades autónomas con el presidente del Gobierno de España en el marco de esa conferencia de presidentes.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El objetivo fundamental que tenemos llevando el debate a la primera línea de la acción política es que se tomen ya medidas, donde se puedan tomar medidas, para intentar luchar contra esta lacra que, como decía un excelente autor que le recomiendo, cuyo libro le recomiendo que es Fuego y Cenizas, Ignatieff decía que era una forma de desigualdad.

Usted decía en su primera intervención que para vivir en un sitio uno tiene que querer vivir en ese sitio y yo le añadiría que lo más importante y lo que nos concierne a las administraciones públicas es que para que la gente pueda tomar la iniciativa de vivir allí donde quiere vivir, se necesita que las condiciones de vida que haya en esas zonas rurales no sean diferentes o no sean menores a las que hay en las zonas urbanas que es donde parece que la gente tiende a ir.

En cualquier caso, hablar de esta cuestión no es novedoso porque ya desde la Ilustración ha habido intentos de idearios poblacionistas con eslóganes tan rotundos como aquel que terminaba diciendo que gobernar es poblar.

Y en esta comunidad autónoma nuestra a lo largo del siglo XX se ha dado una de las experiencias repobladoras más exitosas que ha habido en todo el Estado español, experiencia que se inició mucho antes de la dictadura franquista.

¿Por qué dio buenos resultados esa experiencia en Zaragoza y en Huesca y no dio esos buenos resultados en Teruel?, pues por una sencilla razón, porque en Zaragoza y en Huesca se desarrollaron dos de los sistemas de riego más potentes de Europa que fueron los de Bardenas y Riegos del Alto Aragón y poco a poco se llevó a cabo una transformación radical del territorio de miles de hectáreas que pasaron de ser un secarral a transformarse en regadío.

En Teruel, por sus condiciones orográficas, eso no se produjo y apenas ha habido dos pueblos de colonización que están residenciados al lado de Alcañiz.

Lo que quiero decirle es que no hay muchas posibilidades de frenar ese deterioro demográfico si no se apuesta por un amueblamiento definitivo del medio o del ámbito rural.

Ese amueblamiento de los territorios tiene otras orientaciones porque los habitantes del medio rural reclaman, como le decía antes, y además con mucha razón, una igualdad de servicios con los habitantes del medio urbano, le citaba a Ignatieff, le citaba ese magnífico libro Fuego y Cenizas, donde expresa efectivamente estos asuntos de los que les estoy hablando.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y la adecuación o el amueblamiento del medio rural tiene mucho que ver con las infraestructuras telemáticas que permitan prestar servicios, trabajar, dar y recibir información a través de esas infraestructuras, como usted acertadamente ha aludido.

Por eso es de gran trascendencia, de gran importancia, que seamos capaces de llevar la banda ancha hasta el último de los rincones del territorio de Aragón.

Pero usted me preguntaba por acciones concretas que el Gobierno de Aragón estaba tomando y yo lo que le diré en primer lugar es que desde un gobierno exclusivamente no tenemos instrumentos suficientes para poder luchar contra esta lacra social, esta lacra territorial como es la despoblación; que tenemos que ser capaces de coordinar políticas públicas entre todas las administraciones.

Y ahí entraba precisamente lo que yo le comentaba al principio del interés que he tenido como consejero de Presidencia de intentar coordinar las acciones del Gobierno de España, que se ha comprometido a elaborar una estrategia nacional de lucha sobre demografía a la Unión Europea, pero también, evidentemente, a las administraciones locales y a las administraciones autonómicas.

Y le diré algo. Es verdad que posiblemente nos estamos perdiendo en mucha filosofía, en muchos estudios, y al final el tiempo urge, ¿no? Y creo que un día, en un debate que se produjo aquí también sobre este asunto, debatíamos con el portavoz en la materia del Grupo Podemos y decía: «oiga, si tenemos una ley tan importante que se hizo en el año 2007 y que se llamaba de desarrollo sostenible del medio rural». Es que tenemos el instrumento. ¿Sabe lo que ha fallado ahí? Lo que ha fallado es que no hemos puesto financiación. La ley es magnífica. Por lo tanto, retomar esa ley será una de las propuestas que yo, evidentemente, le haré al Gobierno de España en el marco de esa estrategia sobre demografía. Porque me parece que es una ley que tiene, o que plasma, un conocimiento profundo del medio rural y de las acciones que se tienen que llevar también en el medio rural precisamente para que esta despoblación no vaya desarrollándose de manera galopante.

Bien. Como me pregunta qué es lo que estamos haciendo, lo que podemos hacer. Le voy a decir algunas cosas que estamos haciendo y que usted conoce. Por ejemplo en el campo de la educación con la bajada de los ratios a partir de esta legislatura que ha favorecido el que escuelas con tres niños... se ha pasado de seis a cuatro alumnos, pero hasta incluso escuelas alguna de ellas con tres niños permanezca abierta, ¿no?

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Hay una escuela, que es la de Nueno, en las estribaciones de Monrepós, que ha abierto este año después de treinta y seis meses cerrada.

Lo mismo le puedo decir de la implantación de algunos ciclos de formación profesional, que están muy ligados también al medio rural para que los alumnos interesados no tengan que hacer desplazamientos que originen gastos a las familias.

En materia de empleo, sin hacer distinciones e incluso con una discriminación positiva a favor de las empresas que quieran instalarse en el medio rural, que yo creo que esa es la clave, la discriminación positiva de todo lo que se haga en el medio rural.

Pero una buena noticia como la implantación de bonÀrea en Épila va precisamente en la línea de lo que todos queremos para el desarrollo de las zonas rurales. Como va también en esa línea el desarrollo de las plataformas logísticas que en estos momentos operan en Fraga, operan en Teruel..., no digo ya de la macroplataforma logística de Zaragoza, pero fundamentalmente las que operan en el territorio.

El mantenimiento de planes como el Fondo de inversiones de Teruel, aunque le reconozco y seguramente usted me lo dirá que tenemos que darle una vuelta fundamental para que sirva precisamente al objetivo para el que fue creado, que es fundamentalmente la generación de empleo y para que posiblemente repensemos esos grandes proyectos y seamos capaces de transformar ese fondo de inversiones en ser capaces de arraigar pequeñas empresas en los municipios, tarea por cierto que reconozco que no es nada fácil.

O las inversiones en el Plan de la minería, que no han sido capaces, y por lo tanto también tendremos que hacer alguna reflexión, de solucionar ese gravísimo problema que tienen también las cuencas mineras como consecuencia del cierre de sus instalaciones, que llevan al final a esto que estamos hablando, a la despoblación.

En materia de salud, en menos de dos años contamos ya con dos centros de salud más, el de Mosqueruela y el de Illueca, y tendremos que ir trabajando también porque tener una buena salud hace que la gente quiera vivir sin ninguna duda más en estos territorios. Pero esta mañana se interpelaba al consejero de Desarrollo Rural sobre la incorporación de jóvenes agricultores —el responsable del Partido Popular— y a mí me parece que la incorporación de jóvenes agricultores, facilitar esa incorporación es otro elemento fundamental para que la gente pueda quedarse a vivir, y a vivir dignamente en las zonas rurales.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero hace pocos días presentábamos una ley de venta de proximidad, que me parece también que va ser muy importante en tanto en cuanto posibilitará que los productores no tengan intermediarios para poder vender a unos precios asequibles, a unos precios rentables los propios productos que cultivan en sus campos.

Me quedan cuarenta y tres segundos. Por lo tanto, seguiremos hablando de esta cuestión. Pero quiero decirle que algunas acciones se han tomado. Usted hacía alusión a ellas. Por ejemplo, la inversión territorial integrada que se ha aprobado... que se prolongará hasta el año 2020. Y, mire, sobre esto solo le voy a decir una cosa. Primero, tenemos que ser ejemplares a la hora de que esta inversión territorial integrada se gestione bien porque nos está mirando Europa.

Y, en segundo lugar, tiene una merma esta inversión territorial integrada porque es la única en la que el Gobierno de España no ha puesto aportación. Hay una aportación del Gobierno de Aragón y hay una aportación de fondos europeos, pero el Gobierno de España no ha puesto aportación. No quiero decir... *[corte automático del sonido]*... no quiero hacer ninguna crítica, simplemente creo que como defensor de los intereses de los aragoneses me corresponde decir que me gustaría que ahí el Gobierno hubiese aportado algo. Creo que a partir de su intervención continuaremos hablando sobre esta cuestión.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

Señor Domínguez, tiene usted la palabra.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA:* Muchas gracias, señor Guillén.

Pues continuamos.

La verdad es que todos los hechos que me ha dicho usted ahora, es cierto. Lo de la bajada de los ratios en las escuelas, vital. Y eso es cierto, eh. Ha ocurrido, no me escondo en decirlo.

¿La discriminación positiva de las empresas? Yo creo que ni aun así. Es algo que hay que hacer desde luego, pero tenemos que fomentar tanto desde desarrollo rural, desde el segundo pilar tenemos que empezar a promover determinadas acciones que faciliten el sacar recursos naturales de los municipios. Porque la verdad es que hay determinadas zonas, señor Guillén, como pueda usted pensar, que están a mil quinientos

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

metros de altura; cuando tienen seis meses de nieve y todo esto pues la verdad es que no es muy alentador. Pero desde luego se tiene que hacer.

¿Todo el tema del Fite? Desde luego. Lo llevamos diciendo, usted también lo decía, creemos que hay que darle un giro al Fite, tiene que ir a generar empleo, y desde luego tenemos que cambiar la normativa. Si no cambiamos la normativa que tenemos a día de hoy en el Fite no se pueden hacer grandes inversiones. Es imposible. Es imposible que una gran inversión la tengas en una vía anual o en un año. Tienen que ser pequeñas cosas y eso no va a generar eso que estamos nosotros pidiendo contra la despoblación.

Jóvenes agricultores, desde luego. Venta de proximidad... Pero voy a ir a un tema que sabía usted, y luego el tema de las CEOE que estamos muy mirados, que el Gobierno central no ha puesto, pero es que realmente exactamente lo que es una Inversión Territorial Integrada no exactamente viene de los planes; Feader viene del segundo pilar. Y no es exactamente... sí es una ITI pero realmente no se puede llamar como ITI tal y como viene en el Tratado de Lisboa —sabe lo que le digo— y luego en el tratado que viene de Europa. Sabe que para ser una ITI tiene que tener unas determinadas condiciones.

Una ITI, realmente una ITI, como lo dice exactamente el Gobierno de Europa, una Inversión Territorial Integrada, en este caso está el proyecto de Serranía Celtibérica. Esta ITI usted la defendió muchísimas veces. Puedo tener aquí... veces que usted dijo que tenía muy claro qué hacer al respecto cuando estaba en la oposición. Porque tendrá que explicar también... en el 2014 usted, cuando era miembro del Gobierno de España, hizo varias preguntas a favor de esta ITI, de esta Inversión Territorial Integrada, y que la verdad es interregional, pillas a cinco comunidades autónomas. Y por ejemplo simplemente le quiero comentar una cosa, señor Guillén,... además lo tengo aquí... ayer mismo, en la Comunidad Valenciana, el Partido Socialista de la Comunidad Valenciana presentó, aprobada por unanimidad por todos, una propuesta para iniciar las medidas contra la despoblación en la zona de Serranía Celtibérica. Reconozca la identidad interregional de la Serranía Celtibérica como reunión escasamente poblada, aplique el artículo 174 del Tratado de Lisboa, considere a Serranía Celtibérica como la quinta Inversión Territorial Integrada.

Usted también era muy favorable a esta inversión territorial, que desde mi punto de vista veremos a ver si es buena, no es buena; pero de momento todo prevé a que es

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

buena y que puede traer muchos dineros a España. Es una zona que pilla a cinco comunidades autónomas (La Rioja, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Aragón), es una zona donde están la mitad de los municipios de toda España de menos de cien habitantes. Es una zona claramente de montaña y es una zona que creemos que desde el aporte que se puede hacer desde el Gobierno autonómico y el Gobierno de España pues podríamos llegar a conseguir que esta zona interregional se constituyera como Serranía Celtibérica y trajera esos fondos como los ha traído a la zona de Laponia y como ha traído a otras zonas que realmente han sido muy productivas porque era una zona también...yo creo que en mejor situación que Serranía Celtibérica, de verdad.

Es un proyecto que usted apoyó, el senador Arrufat en el 2015 creó cincuenta medidas contra la despoblación que también incidía en el proyecto de Serranía Celtibérica.

Y sobre todo quiero decirle una cosa, lo que es inexplicable, de verdad señor Guillén, es que desde el Gobierno de Aragón no se haya intentado unir los proyectos de las CEOE y la de Serranía Celtibérica, no podemos ir dos por cuatro calles, señor Guillén, todo es bueno, desde mi punto de vista es bueno, los proyectos que está habiendo de la CEOE, desde luego, y es bueno el proyecto de Serranía Celtibérica, señor Guillén, se lo digo de corazón, aquí lo que tenemos que mirar es el fin y el fin es el problema de la despoblación que tenemos.

De verdad, en la comunidad valenciana, ayer mismo, el Partido Socialista de la comunidad valenciana, del país valenciano... [*corte automático del sonido*]..., una cosa tengo clara y desde Ciudadanos tenemos una moción y desde luego vamos a intentar conseguir que desde esta cámara se haga una comisión para poder gestionar y desde luego dar soluciones a todo el tema de la despoblación y todos los grupos políticos siempre podemos aportar más que uno solo.

Muchas gracias.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor diputado. Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Gracias presidenta.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor diputado, le aconsejo que tampoco ponga usted mucho interés en lo que la Comunidad Valenciana aprobó ayer respecto a la Serranía Celtibérica, le diré por qué, porque cuando hemos ido a hablar sobre despoblación o sobre demografía con las comunidades autónomas, la Comunidad Autónoma Valenciana, su representante lo que nos estaba diciendo es que en Valencia el problema no es la despoblación, es la sobrepoblación, fundamentalmente en todo el litoral, y que por lo tanto el problema lo ven de manera diferente, otra cosa es que en el marco de la presentación de un libro acuda el presidente de la Comunidad Valenciana y obviamente pues él, que precisamente fue alcalde un pueblo de la única zona del interior de Valencia donde sufre los problemas de despoblación, dijera que podía apoyar ese proyecto, proyecto que, por cierto, no tengo ningún inconveniente en apoyarlo.

Es verdad que mi visión difiere de los promotores de ese proyecto de Serranía Celtibérica, pero mi visión es posiblemente más pragmática porque fíjese usted, yo en el año 2014 le hice una pregunta al gobierno para enterarnos de cuánto dinero de los fondos europeos venía a las zonas despobladas y la respuesta que me da el gobierno es la siguiente: “en las conclusiones del Consejo Europeo del 7 y 8 de febrero de 2013 relativas al marco financiero plurianual en vigor para el periodo de programación 2014-2020, tienen en cuenta el método de asignación de los fondos para las regiones más desarrolladas, como es el caso de comunidades autónomas de Castilla y León, La Rioja, Comunidad Valenciana y Aragón, pero no así el de Castilla-La Mancha”, dice.

Discúlpenme, “y en las zonas escasamente pobladas la Unión Europea les va a otorgar una ponderación adicional del 2,5% a las poblaciones de las regiones del nivel NUTS-3 cuya densidad de población es inferior al 12,5 habitantes”.

Y ahí está el problema, el problema es que la financiación europea, aparte de que es poca, la da a través de los NUTS, es decir, de las organizaciones regionales y por lo tanto ahí tiene la dificultad un proyecto como el de la Serranía Celtibérica que elige determinados territorios de cada una de las diversas provincias.

Y mire, me decía: “porque nos pueden dar financiación igual que a Laponia”, no, mire, ¿sabe cuál es la diferencia?, es que cuando estos países se incorporaron a la Unión Europea eligieron precisamente que se financiara desde la Unión Europea las zonas menos desarrolladas en contra de lo que, por ejemplo, hizo España que apostó por los fondos de cohesión.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y si nosotros en aquel momento hubiésemos optado por que se nos financiaran las zonas escasamente pobladas ahora mismo tendríamos esas financiaciones igual que las tienen los países árticos y sin embargo nosotros optamos por otros fondos, que creo que supusieron un desarrollo brutal para este país, pero tomamos esa decisión en aquel momento.

En cualquier caso, a mí me parecen bien todos los proyectos que se hagan, el de los empresarios, el de Serranía Celtibérica, y es cierto que asumo lo que usted dice, lo que no podemos es ir tres por cuatro calles, tenemos que coordinar los proyectos, lo que pasa es que el proyecto de Serranía Celtibérica va más allá en lo que yo tengo entendido, el proyecto de Serranía Celtibérica lo que pretende es que se haga un consorcio de la Celtiberia o un instituto de la Celtiberia para estudiar precisamente esta materia.

Y entonces yo lo único que digo es, mire, hay un acuerdo de 18 de diciembre de 2012, ese acuerdo del Gobierno de Aragón dice lo siguiente: “primero, aprobar el texto del convenio que figura como anexo I a suscribir con la Diputación Provincial de Teruel para el fomento del estudio y conocimiento de la cultura de la Celtiberia y la promoción sociocultural de los territorios celtibéricos. Segundo, —atento—, autorizar la celebración de dicho convenio que no supone aportación económica con cargo al presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón. Y, tercero, autorizar la creación del consorcio Celtiberia cuyos estatutos...”, bla, bla, bla, bla.

Esto es del año 2012, yo no tengo en mi departamento, no sé dónde está ese convenio, no sé si se ha firmado el convenio con la Diputación Provincial de Teruel, si no se ha firmado, pero evidentemente lo que me sorprende es que hubiera un acuerdo en el que se decía, oiga, la aportación a ese consorcio sobre la Celtiberia es cero.

Es verdad que en el año 2012 esta comunidad autónoma vivía una situación económica complicada y delicada, pero ¿qué es lo que le quiero decir?, lo que le quiero decir, y con esto termino, es que luchar contra la despoblación lo tenemos que hacer, aparte de los institutos, de los estudios, de los consorcios que se quieran hacer, y esto es muy simple, yo creo que tenemos el diagnóstico todos, clarísimo, lo que nos hace falta es traer recursos y coordinar esos recursos.

Y los recursos ¿de dónde pueden venir en la situación económica que hoy vive España?, pueden venir del Gobierno de España y pueden venir de la Unión Europea, por eso el interés mío ha sido llevar este debate político a las mayores instancias en el ámbito europeo para ser capaces de que en el próximo marco plurianual de la Unión Europea

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

se contemple claramente la despoblación como un elemento a financiar a través de los proyectos oportunos.

Y segundo, que en el marco actual de la financiación autonómica este elemento sea un criterio diferenciador que nos posibilite que atraigamos fondos de la financiación autonómica a nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que esa es la clave, por ahí deberíamos de trabajar, los estudios están muy bien pero creo que tenemos ya muchos hechos por muchos especialistas, el diagnóstico lo tenemos claro, nos falta precisamente la financiación.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación número 18/17, relativa a mecanismos de control de gasto, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Vicente, quien tiene la palabra.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias señora presidenta.

Presentamos esta interpelación para hablar de control del gasto del gobierno que, como usted sabe señor Gimeno, pasa casi exclusivamente por la unidad de control de la gestión pública, unidad de control de gasto, como se le conoce más popularmente. Y lo hacemos por segunda vez porque como usted recordará ya le interpelé sobre este mismo motivo en abril de 2016.

En ese momento yo ya le pregunté sobre su funcionamiento, su composición, no tanto porque no lo supiera, obviamente como usted ya sabe, sino porque me parecía interesante poner esa información en contexto de las decisiones que la unidad adopta.

También la necesidad o no de tener una unidad de control de gasto, que le preguntaba para qué servía, básicamente usted me venía a decir que su uso era inocuo, con unas respuestas bastante genéricas me hablaba sobre la necesidad de vigilar la desviación del presupuesto, etcétera.

Con bastante paternalismo, permítame decírselo, usted me hacía ver lo errado que estaba yo cuando desconfiaba y le hacía partícipe de mis sospechas de que la unidad de control de gasto, la unidad de control de la gestión pública, podía albergar recortes ocultos, ¿lo recuerda usted? Usted obviamente lo negaba.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Bueno, ¿qué ha ocurrido desde ese momento hasta el día de hoy? Por lo pronto usted ha tenido tiempo de ejecutar al completo un presupuesto de 2016 y que yo, cuando consideré que ya habían pasado los suficientes meses como para que hubiera surtido algún tipo de efecto como para evaluar el funcionamiento de esta unidad, solicité información adicional que en concreto eran las actas de las reuniones de esta unidad, para ver qué había detrás de todo esto.

Cuando llegó la diligencia tirada por tortugas en la que usted debió mandarme esta información, porque le costó cuatro meses llegar, vi varias cosas que son sumamente reveladoras y que tendremos tiempo de comentar más adelante.

Antes de continuar sí que debo avisarle que obviamente posiblemente esta sea la primera de alguna iniciativa más a este respecto porque aún no hemos recibido la restante información para saber lo que ha ocurrido en el resto del año 2016, cuando recibamos la información restante que ya hemos solicitado hace más de un mes pues podremos continuar, pero bueno, cuando usted tenga a bien nos responde a la información que seguro que lo hará, que no voy a acusarle yo en ningún momento de ocultación de pruebas.

Para los que no estén familiarizados, en primer lugar, con esta unidad de control, hay que explicar que ésta emana en su esencia de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera.

Es decir, que el autor intelectual de esta unidad es el mismísimo señor Montoro que tuvo como cómplice inicial y necesario aquí en la Comunidad de Aragón, allá en 2014, al Gobierno de Luisa Fernanda Rudi que fue quien en realidad la montó. No quien llevo a su máximo potencial pero sí quien la monto.

Y esta, además, tiene un único móvil que es la estabilidad presupuestaria, obviamente, y la consecución del objetivo de déficit lo cual, a priori, parece un tanto incompatible con cualquier tipo de giro social. Más bien parece lo contrario, parece convertirlo en la víctima.

En cualquier caso, esta unidad viene a sobreponerse- para que nos entendamos- a todo el organigrama del Gobierno en lo que a gestión del presupuesto se refiere.

Lo que lleva de la situación anterior en la que cada departamento hacia un uso discrecional del dinero que las Cortes en el presupuesto le daba a cada uno de los departamentos y, en el cual, el propio límite de gasto era el dinero establecido en el propio presupuesto, de esa situación en el que cada departamento gastaba lo planeado, las ne-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cesidades ajustadas que de un año a otro ya se sabían y estaban controladas, de eso se pasa a una centralización de todos los expedientes de gasto que tienen que pasar por la unidad, salvo contadísimas excepciones, para supervisar en qué se gastan el presupuesto los departamentos.

Para que todos nos entendamos, es una especie de gran hermano básicamente para los consejeros que, si antes podían gastar libremente el presupuesto que le otorgaban las Cortes, ahora debían justificarse por todo lo que querían hacer.

Y, por ahora, me quedo ahí porque esta función supervisora es lo único que prueba la primera evidencia con la que cuento que es la orden de constitución de esta unidad que, efectivamente, solo habla entre sus funciones de análisis e información.

Pero, a bote pronto, ya no sirve para hablar del problema más evidente que es el enorme tapón administrativo que supone este *modus operandi*, la obstrucción que supone la ejecución del presupuesto de los departamentos que tienen que retrasar todo por mandarlo a la unidad de control que se reúne por norma- me gustaría recordar- una vez al mes y de manera extraordinaria dos. Por no mencionar que muchas veces estos expedientes quizá no consiguen zafarse y liberarse a la primera del control de la unidad. Muchas veces tienen que volver por donde han venido, a veces una, dos o más veces.

Pero esto también lo dejo un poco para más adelante, para decir básicamente que la conclusión es que en un presupuesto que- recuerdo- se aprobó a finales de enero, se publicó a principios de febrero todavía costó unos días cargar en el sistema y que se cerró en 31 de diciembre, no me extraña que además con todas estas trabas administrativas los departamentos hayan tenido auténticas dificultades para ejecutar su presupuesto, sobre todo en lo referente a inversiones que es de lo que estábamos hablando ayer. Por ir dejando pistas.

Después he de decir que en varios momentos del año la unidad que ya había creado Luisa Fernanda Rudi, sus consejeros de Hacienda en concreto, pega varios saltos cualitativos de importancia que son las diferentes órdenes de no disponibilidad- la de febrero, la de abril- que le van dando cada vez más y más poder.

Momento en el que se va secuestrando cada vez mayores porciones del presupuesto, se van congelando- para que nos entendamos- y la unidad que usted preside ya deja de ser un gran hermano para convertirse de repente en juez y verdugo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y se lo digo porque pasa directamente a decidir cuál de estos gastos puede proseguir, se descongela y cuáles no, en base a unos criterios que, curiosamente, son las ordenes que también dicta usted. ¿Entiende por dónde voy?

Los consejeros, para que nos entendamos todos aquí, iban uno a uno- por decirlo de forma figurada- en línea con sus expedientes de gasto en la mano, con sus gastos para pedirle permiso para que usted les dejase comprar cualquiera de las cosas que quisiesen, para establecer sus subvenciones, para iniciar las obras que tuviesen a bien hacer y usted les decía decir «por favor» y «gracias».

Por no hablar- porque todavía no lo sé, no conozco esta información- de lo que debió ser ya el acabose del 31 de agosto con la orden de cierre, que no me atrevo ni a imaginar los efectos que tuvo pero que veremos cuando nos remita la información que hemos solicitado y que, por cierto, ya están fuera de plazo.

En su momento ya le dije- con mucha intuición, si me permiten la inmodestia- que esto parecía un claro caso de recortes encubiertos.

Lo dije en su momento y aunque me dijo que no cada vez tiene más pruebas usted, señor Gimeno, en su contra.

Lo que me lleva a hablar, finalmente, de las últimas documentaciones en las que baso mi interpelación que son las propias actas de las reuniones de la unidad de gestión, de la unidad de control y en las que se recogen las decisiones adoptadas por la unidad en sus reuniones, ni más, ni menos.

Y al mirarlas vemos cosas bastantes sorprendentes, resoluciones adoptadas que la verdad es que podían dejar a más de uno patidifuso.

Bueno, antes de profundizar más- me gustaría ahondar más en esto en mi segundo turno- me lleva, no obstante, por darle oportunidad de explicar estos puntos, a preguntarle muy concretamente qué criterios usaba usted exactamente como presidente de la unidad a la hora de informar favorable o desfavorablemente un expediente de gasto.

Recordamos que por esta unidad pasaba todo tipo de gastos, desde la ampliación del parque móvil de un departamento a material y suministros sanitarios.

Por tanto, ¿aquí cuál es su cuartada, señor Gimeno?

Recordemos que los miembros de la unidad- yo creo que es una información bastante relevante- son la secretaria general técnica de Hacienda, el director general de presupuestos de Hacienda, la interventora y usted mismo que la preside. Todos miem-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

bros políticos o técnicos del Departamento de Hacienda o adyacentes. Ni de educación, ni de sanidad, ni de desarrollo, ni de servicios sociales, ni de investigación.

Entonces respóndame sobre los criterios antes de poder proseguir.

No quiero insinuar, que quede bien claro, que usted haya cruzado ninguna línea legal. La verdad es que usted está ya mucho más allá de todo esto porque la verdad es que las políticas de austeridad a usted le facultan, como consejero de Hacienda, para hacer presupuestariamente lo que le venga en gana, muy especialmente el artículo 13 del presupuesto.

Lo hacen a usted todopoderoso, por decirlo así, le hace a usted depositario de una gran responsabilidad.

Pero ahora yo, me gustaría preguntarle si esta responsabilidad usted la asume para lo bueno o también la asume para lo malo.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Vicente.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vicente, le agradezco el tono y simplemente indicarle, bueno, yo entiendo que ayer quedo cerrado el debate y acreditado que este consejero no miente, no digo nada más, y que no se ha ocultado ninguna información ni se ha impedido ninguna decisión a las Cortes.

No lo digo y lo contesto porque usted haya dicho nada de eso en este momento pero, de alguna manera, quiero dejar bien claro que doy por cerrado el debate que se produjo ayer.

Y sí que tengo mucho interés de entrar y explicar y además con mucho gusto le adelanto que se le remitirán todas las actas que le falten de la unidad de control, no sé exactamente cuál es la situación en este momento de lo que falte pero le aseguro que se le van a facilitar.

Y no sé, voy a preguntar. Yo en estas cosas soy muy especial. Yo preguntare a los técnicos, no sé si me dirán que sí, la posibilidad de que asistan a la unidad de control

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

todos los grupos de la Cámara. No para decidir, quien decidirá serán los que estemos dentro.

Lógicamente no puedo cambiar las normas. No tengo ningún tipo de problema, de verdad, sin ningún tipo de problema.

Y entonces entenderán. El señor Suarez está encantado, que lo tendremos en la unidad de control viendo. Solo pido que no hablen, solo que miren, escuchen, porque las actas ya les adelanto que las tienen todas ustedes y las van a tener. Algunos ya las han pedido, lo adelanto y que creo que las tiene, discretamente se ha callado pero las tiene, las ha pedido y se les ha facilitado así que no hay nada que ocultar.

Así que todas las actas las van a tener. Lo digo para que no se preocupen a ese respecto.

Y ahora sí que quiero entrar en el tema más de fondo o el más importante.

Yo creo que en este, como en muchos temas, se generan a veces unas imágenes que muchas veces no corresponden con la realidad. Yo así lo veo.

Digo en este, como en otros temas, se extienden cosas, se generan ideas y al final se cree que la unidad de control de gasto es la que controla el gasto.

No. La unidad de control de gasto, ni por sus normas que las regularon en su día no entro ya ni en los orígenes ni no- tienen un perfil que normalmente tiene mucho que ver con el tiempo en que se constituyen las cosas, pero también tiene un perfil muy importante en función de los momentos y de los tiempos y de los gobiernos.

Yo le aseguro que la voluntad política de esta unidad de control de gasto es racionalizar el gasto y no tanto delimitarlo.

Pero esto ya hay un dato objetivo. Hay un dato objetivo muy claro.

Mire, el gasto se demuestra su limitación, su limitación en presupuesto cuando se termina su ejecución.

Es así. Digo, en la cuantificación, en las críticas que se nos van a hacer por los expertos y por todos los técnicos, por los organismos reguladores españoles y europeos, por el Ministerio de Hacienda, lo primero que van a mirar es cuál es la liquidación de su presupuesto de este año y verán que es el 105% del presupuesto inicial y el 97%, más o menos, del presupuesto definitivo.

Es decir, un presupuesto que ha crecido. No que se ha limitado el gasto, que ha crecido en el gasto cuatrocientos diecinueve millones netos de euros. Cuatrocientos diecinueve millones en el presupuesto.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Vamos a ver, el presupuesto definitivo respecto al inicial y lo que son las obligaciones reconocidas son doscientos cuarenta y tantos millones.

Es decir, si esta unidad de control su éxito se mide por el control que ha hecho, lo ha hecho fatal porque se ha gastado más.

Pero no se lo digo ni siquiera como comentario porque es que es así.

Esta unidad su función fundamental no es esa. ¿Sabe por qué? Esto sí que lo ha dicho usted, los instrumentos de control los importantes están fuera de la unidad de control. Los instrumentos de control están fuera de la unidad de control.

Y le voy a citar algunos porque están en la Ley de Hacienda, en la Ley Presupuestaria, en la Ley de Estabilidad, en la ley que controla el pago a los proveedores. Es ahí donde están los instrumentos de control y donde otorgan a los gobiernos, como no puede ser de otra manera, ejecutivos las competencias para ejercer esa función de control, que a veces viene impuesta desde la Unión Europea y otras veces también del Gobierno de España.

Pero eso usted lo sabe. Lo sabe igual que sabe que puede estar de acuerdo o no de acuerdo con la Ley de Estabilidad y yo le adelanto, porque se lo he dicho muchas veces, la Ley de Estabilidad como principio sí que estamos de acuerdo, como contenido nosotros la modificaríamos, igual que en otros países europeos que no coinciden con la nuestra.

Pero bueno, cada realidad es cada realidad a lo largo del tiempo.

Entonces yo le digo que ¿cuantos mecanismos de control existen? ¡La pera!

Ahora ha habido uno más en esta legislatura, la Comisión de Hacienda.

A mí me parece bien. Si no tengo nada que decir. Cada vez que se constituye un nivel de mecanismo de control, es de verdad y en eso coincido con usted, se retrasa el tiempo. Es verdad, se retrasa el tiempo de gestión. Pero, ¿qué le voy a hacer? Un paso más. La Comisión de Hacienda también retrasa los tiempos, es inevitable, pero no pasa nada. Eso no es lo relevante.

Yo lo que le digo es, mire, mecanismos de control de la ordenación yo le voy a citar unos cuantos.

Hay un mecanismo de control fundamental que, por ejemplo- percibido por las leyes, ni siquiera por esta unidad de control- que es el grupo de trabajo que hemos hecho de mecanismos de coordinación y racionalizar cosas que esa no les preocupa a ustedes. A mí es la que más me está volviendo loco. Se lo digo. El grupo de trabajo de aná-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

lisis y seguimiento del gasto sanitario público, que es un mecanismo que ustedes, a veces, sale y se preocupan de qué se ha hecho con ese.

Pero es sí que me preocupa. ¿Por qué? Porque tengo una presión muy fuerte de los organismos reguladores y de todo el mundo para que no se me dispare el gasto sanitario.

Y se lo digo que es así.

¿Y esa comisión existe? Sí, pero nadie se preocupa. A mí ya me parece bien.

Este año ha crecido el gasto farmacéutico espectacular. No me parece bien, pero no ha habido manera de contenerlo. Digo en el año 2016, en el año 2016.

Y no ha habido manera de contenerlo dentro de las cifras que a mí me parecería racional. Pero claro, la demanda es lo que es y la demanda y la presión de ese tipo de gastos es enorme.

Pero no solo aquí en esta comunidad, en toda España, en toda España. Y en toda España nos obsesionan ese tipo de cuestiones.

Hay otro mecanismo de control mucho más importante que la unidad de control que dice usted, las operaciones de cierre del ejercicio presupuestario. Eso sí que es importante, fíjese lo que le digo, eso sí que es importante.

¿Y sabe usted qué es lo que hacemos, qué es lo que hice yo? ¿Por qué yo me vi obligado a cerrar el ejercicio presupuestario en el mes de agosto cuando normalmente se cierra en el mes de octubre, cuando se cierran en el mes de octubre?, digo, en anteriores gobiernos se cerraba en mes de octubre y esta vez se hizo...oiga, le enseñare la carta, porque me mandaron una carta que lo hacía o no me financiaban. ¿Qué quiere que le cuente?

¿Y estas cosas las digo públicamente todos los días? No. No porque creo que no debo decirlas como Gobierno, porque tengo responsabilidades de gobierno.

Y dice, tengo mecanismos... ¡joder que si tengo mecanismos de control!

Me dijeron, ¿dónde está la orden de cierre del presupuesto y qué vas a hacer con el presupuesto?

Entonces, ¿qué es lo que hice?- digo porque pongo casos concretos que son muy importantes- pues mire, hice una orden de cierre que ¡fíjese que éxito ha tenido! Hemos seguido gastando hasta el infinito. Eso sí, hemos gastado muchísimo en los dos o tres últimos meses del año, pero eso ha tenido que ver con otras cosas como la financiación de los déficits, etcétera.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pero es que aún hay más mecanismos de control y eso no tiene nada que ver con la unidad de control. Todo esto que estoy hablando no tiene nada que ver y son los mecanismos fundamentales de control.

Órdenes de no disponibilidad de crédito, señor Vicente, las órdenes de no disponibilidad es competencia del Gobierno, mía, del Gobierno. Me siento del Gobierno ¿yo que quiere que le diga?

Es que las leyes se las dan al Gobierno.

Y yo siempre le recomiendo al Gobierno que se la quede la competencia pero me la terminan dando a mí.

Ya sé que a usted le parece raro. ¡Hombre! Pero si no es por eso. Le quiero decir que nosotros, cuando nos dicen orden de no disponibilidad lo tenemos que hacer por narices. Y eso lo debatimos en el año 2016 durante mucho tiempo. ¿No se acuerda cuando me intentaban ustedes decir, me acuerdo de la señora Allué, diga usted qué es lo que ha retenido? Y yo navegando y yo navegando. ¿Por qué? Porque no me quedaba otro remedio, porque tenía que cumplir con las ordenes que me mandaban de Madrid, que son la ordenes que mandan de la Unión Europea.

Vuelvo a insistir, que es que esto funciona así, no como creen ustedes. Esto funciona así.

Ustedes no se atreven- si me lo ha dicho usted muchas veces- no se atreve a revelarse.

Me he revelado en la práctica mucho más que ustedes, pero con efectos y con resultados, con resultados. Pero en las formas, las formas las cuido muchísimo. Las formas las cuido muchísimo.

El Gobierno de España también lo hace a veces. Dice una cosa, la Unión Europea no chilla, dicen una cosa y luego se adaptan.

Pero la realidad de lo que hay... ¡fíjese!, antes las no disponibilidades ni se publicaban. Ahora se publican las pocas que hemos hecho.

Y al final ¿hemos hecho retenciones y órdenes de no disponibilidad? Sí, porque antes se hacían también y no se podían cumplir nunca.

Esta vez sí se ha cumplido, la orden de retención que dicte de cincuenta millones se ha cumplido. Ahora, se la lee usted y alguno me dirá ¡vaya jeta que ha tenido usted, si me ha metido hasta los intereses! Es decir, lo que no comprometía gasto.

Yo me comprometí con el Gobierno de España para decidir.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¡Oiga!, y lo que gastemos en inversión, una vez que conozcamos las licitaciones yo iré incorporando los remanentes que queden de esas licitaciones para incorporarlas a las no disponibilidades.

Pero son los trucos que forzosamente alguien que está en Hacienda tiene que hacer para convencer y que no nos penalicen porque nosotros no tenemos financiación propia.

Señor Vicente, no tenemos financiación propia. No sé si es bueno o es malo, pero lo decidimos así. Decidimos que nos acogíamos al Fondo de liquidez [*corte automático del sonido*] y automáticamente nos pone en condiciones para poder acudir a eso.

¿Qué es lo que le quiero decir? ¿Qué es lo que hace la unidad de control? Fíjese lo que le digo, la unidad de control lo que hace fundamentalmente es interpretar todas estas normas de control que hacemos.

Por ejemplo, presupuesto que se prorroga. El presupuesto se acaba de prorrogar y la unidad de control establece criterios en la prórroga del presupuesto para ir resolviendo los problemas y homogeneizar al conjunto de todas las intervenciones delegadas, porque si no es muy difícil funcionar. Porque si no se aplicarían directamente las normas y yo me evito el problema de tener que decidir yo y pongo un órgano colegiado a decidir que le aseguro que intervengo muy poco.

Pero, ¿estoy en todas? Sí, sí, porque creo que lo hacen bastante bien.

Y todos los organismos que tengo detectan los problemas que se están produciendo y como consecuencia, vuelvo a insistir, se recomienda, se hacen cosas para cumplir con los que nos mandan, guste o no guste, y además lo intentamos hacer convenciendo a los que nos mandan para decir que se pueden hacer las cosas de distintas formas.

Y a los que gestionan directamente que todas estas cosas alguna dificultad les puede generar pero esta unidad de control no dice ni si, ni no, porque no puede decirlo así, porque no tiene esa competencia.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* La competencia se deriva de todos los demás instrumentos de control que sí que existen regulados por las leyes.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

De verdad, señor Vicente, yo les invito para que acudan a estas unidades de control.

¡Si a mí me es igual! Ahora, no solo ustedes, ¡claro!, porque si no, todo el mundo tiene que tener el mismo tratamiento.

De verdad creo que se está haciendo de una forma razonable. Se gasta mucho, digo mucho más de lo que pone el presupuesto inicial. Lo ven ustedes en la liquidación, lo ven ustedes en la liquidación y no quitamos a uno para darle a otro casualmente. No, no se preocupe usted. Ha crecido el gasto lo mismo...

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):*... que han crecido los ingresos, ¡los ingresos! Se lo aseguro que ha sido así.

*[Aplausos PSOE.]*

*La señora PRESIDENTA:* Señor diputado, tiene usted la palabra.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Gracias presidenta.

Pues en primer lugar y ya que lo ha aludido usted, si usted da el debate por cerrado es algo muy típico de la persona que tiene la última palabra. Ahora bien, yo no doy el debate por cerrado. Otra cosa es que ahora quizá no es el momento ni el punto en el orden del día en el que hay que tratar, pero ya le digo a usted que podremos contrastar datos y veremos a ver quién ha mentido y quién no ha mentido.

Exactamente igual que al resto el grupo parlamentario y al Gobierno que hagan público ese informe famoso en el que dicen que el 90% de nuestras enmiendas están cumplidas. Que lo llevan zarandeando durante semanas pero no lo hemos visto. Y lo contrastaremos. Yo les invito a hacerlo.

Pero bueno, yo lo digo muy curiosamente porque parece que usted quería dejar establecido que usted no era un mentiroso, pero es usted la única persona en este hemisiciclo que es capaz de decir eso y a renglón seguido reconocer que ha mentido, que no nos cuenta la verdad a menudo, que no nos dice lo que no puede decirnos; bajo su criterio, obviamente. No conozco ninguna otra persona que sea capaz de decir cosas así.

Pero yo creo que esto ya nos sirve para llegar a la conclusión a la que quería yo llegar, que pensaba que usted ya habría llegado también, y es que lo de la unidad de

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

control de gasto en realidad es un eufemismo porque, como nombre, no controla el gasto. Sirve para otra cosa mucho más discrecional.

Y, efectivamente, usted tiene unas formas y un contenido distinto, como usted ha venido a decir. Pero tampoco ha hecho respuesta a casi ninguna de las cosas que yo le he planteado. En principio no nos ha venido a decir si es verdad o no que supone una traba administrativa muy fuerte. Me gustaría decirle un ejemplo muy concreto, que es por ejemplo el suministro mediante arrendamiento solicitado el 13 de abril con opción a compra de dos aceleradores y un sistema de verificación y registro en el Hospital Universitario. Un plurianual, seis millones. El 13 de abril, el informe fue: se solicita información sobre el equipamiento existente en la actualidad (fecha de compra, último...); a ver si es verdad que estos médicos manirroto no piden por pedir.

El 16 de junio, exactamente el mismo expediente informa: en análisis, a tal efecto deberá remitirse expediente completo a la Intervención con el fin de que se traslade al Comité Técnico de Cuentas. Ya se había retrasado dos meses. ¿Entonces es una traba administrativa o no?

Pasamos a otra cosa que a mí también me interesa. Este informe se posterga por motivos económicos, porque ustedes no querían que este tipo de contratos, este tipo de contratos de leasing, contase como endeudamiento. Es decir, usted estaba poniendo un criterio económico por delante de la calidad de la sanidad aquí, y queda muy claramente. Simplemente porque no querían que esto contabilizase como endeudamiento.

Luego le he dicho que esto en realidad lo que estaba funcionando no era para controlar el gasto sino para fajar el presupuesto y que contenía recortes encubiertos. Y le voy a poner un ejemplo muy concreto, uno de entretantos, y salió ayer ya. Y quizá esto ayude a cerrar el círculo. 24 de febrero. Construcción del nuevo CEIP de Pedrola, para Zaragoza, por unos cuatro millones en plurianual. Informe desfavorable: posponer la ejecución de este gasto de naturaleza disponible por razones económicas. Y esta es toda explicación que recibió el Departamento.

15 de marzo. Construcción del nuevo CEIP —segunda vez que aparece en las actas— por un millón doscientos mil. Informe: favorable. Disminuyendo la anualidad 2016, reajustándole el periodo de licitación —obviamente, lo habían retrasado— a setecientos ocho mil, y la diferencia, quinientos cuarenta y cinco mil, deberá retenerse para dotar partidas insuficientemente dotadas en capítulo I y capítulo IV, el presupuesto que se acababa de aprobar.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En fin, primero lo retrasa, luego lo reduce en su cuantía para redirigir ese dinero a donde usted le conviene, y ahí vamos al fondo de la cuestión, que era para llenar los agujeros del presupuesto que usted conocía desde el minuto uno. Y para llenarlos usted utilizó sistemáticamente durante meses la unidad de control. Y el resultado es conocido porque estos recortes han llevado, recortes y dilación han llevado a que el colegio de Pedrola no esté hecho.

Y después quiero incidir sobre todo en la discrecionalidad que se hace con estas decisiones. Porque no es lo más grave lo de los recortes, es que además se hacen de forma discrecional.

Poco me importa que por ejemplo el señor Celaya pidiese trescientos setenta y tres mil euros para renovar el parque móvil del Departamento y que usted le respondiese que se apañase con sesenta mil y que se comprase solo cuatro coches; eso me parece, bueno, razonable.

Pero más grave me parece por ejemplo el 13 de abril que se solicitó suministro para veinticuatro respiradores de UCI por seiscientos mil euros. Seiscientos mil cochinos euros. Es que en realidad no es dinero en el presupuesto de Sanidad. Informe: se solicita información adicional sobre equipamiento existente en la actualidad, fecha de adquisición de los equipos. Es decir, justificaciones al Departamento.

24 de junio. Suministro de veinticuatro respiradores para UCI por seiscientos mil euros. Informe: favorable por importe de cuatrocientos mil. Deberá retenerse la diferencia... *[corte automático del sonido]*... partidas insuficientemente dotadas en el capítulo I y IV. Gastos de farmacia, que usted mismo ha dicho.

¿Y con qué criterio tomó usted esta decisión, señor Gimeno? ¿En qué se basó para decidir que los expertos del Salud no necesitaban veinticuatro respiradores sino solo dieciséis? ¿En qué amplios conocimientos sanitarios se basó usted o los miembros de la unidad para determinar que se debían cerrar ocho camas de UVI?

Podía poner más ejemplos: cooperación al desarrollo, promoción, dinamización comercial. El Hospital de Alcañiz también se vio retrasado por esta unidad. Y, obviamente, esto a mí, por resumirlo y porque estoy fuera de tiempo, me parece una clara violación de la voluntad de las Cortes. Porque el dinero que se le da a los departamentos usted decide a dónde va a través de esta unidad de control. Y tiene mucho que ver con los que hablamos ayer...

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:*... y con el 40% que se quedó por ejemplo en Salud sin ejecutar.

Y todo esto por medio de una unidad de control de gestión público, un instrumento que a mi ver es completamente infame, y que no me extraña que los miembros del Gobierno nos hayan ofrecido disolverla.

Pero, ahora bien, les voy a hacer una reflexión final, y con esto ya acabo, si me permiten hablar de manera figurada.

*La señora PRESIDENTA:* Gracias, señor diputado.

*El señor diputado VICENTE OCÓN:* Cuando ocurre un crimen, el responsable no es el arma, es quien la empuña.

Muchas gracias.

*[Aplausos Podemos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Bueno. Me da la impresión que le ha calentado un poquito su secretaria de grupo en su segunda intervención porque no se parecía al tono de la primera. Pero, bueno, no pasa nada.

Yo solo le voy a decir una cuestión. Yo lamento... *[El señor diputado VICENTE OCÓN se expresa desde su escaño en términos ininteligibles con el micrófono apagado.]* Esté tranquilo, esté tranquilo, señor Vicente.

*La señora PRESIDENTA:* Señorías, por favor, guarden silencio.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN):* Usted dice cosas... yo soy bastante prudente. Mintió usted ayer. ¿Y sabe cuál es el problema de lo que mintió usted ayer? Sí. Que metió a su grupo en un lío y al señor Eche-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nique, que por cierto él me tiene simpatía y yo a él. Ese es el problema que ha habido. Pero es que ahora tiene un problema usted distinto. Parecido, parecido. Se está imaginando cosas que no existen nada más que en su mente calenturienta, y volverá a liar a su grupo.

Se lo voy a decir de una manera muy sencilla. Por ejemplo, ¿quién ha dicho... Las cosas que dice usted del instituto de Pedrola..., hubo un compromiso y se va a cumplir en los tiempos que se habían dicho por la consejera. ¡En los tiempos que se había dicho por la consejera! Ya se lo explicará porque ella lo domina, todos estos temas. Todos los compromisos del 2016 y 2017 están cumplidos, y lo que se tenía que hacer ahora, solo estamos pendientes de que se apruebe el presupuesto.

Que sí, que sí, que se lo digo yo, que se lo van a explicar perfectamente. Pero le voy a explicar más casos porque usted no lo conoce. Yo ya entiendo que no sepa algunas cosas. Por ejemplo, ¿sabe usted que tenemos limitado el endeudamiento? ¿Sabe usted que no podemos endeudarnos en nada si no hay autorización del Gobierno de España? No ni siquiera del Ministerio de Hacienda. Del Consejo de Ministros.

¿Sabe usted que si la calificación de los contratos que había que hacer con lo que decía usted de sanidad, si significaba aumento de endeudamiento, había que autorizarlo por el Consejo de Ministros? Consultamos, se consultó a la comisión que existe para decidir ese tipo de cuestiones y se resolvió, y automáticamente, inmediatamente se ha licitado. Sin ningún tipo de problema.

Pero usted, como dice cosas que no son verdad, oculta parte de la verdad o la desconoce. Que ese es el problema que hay. Usted se imagina cosas y películas extrañas. Mire, la dosificación y la construcción de colegios tiene que ver con los cursos escolares. Y por ejemplo, hay que medir los tiempos para utilizar mejor el presupuesto, para utilizar mejor el presupuesto de las necesidades que tienen en el presupuesto los de Sanidad y los de Educación. ¿O usted no sabe que Sanidad tiene más necesidades de las que aparecen en el presupuesto inicial? Yo ya lo sabía desde el principio.

¿Pero cómo coño no lo voy a decir? ¡Pero si lo sabían todos los grupos! ¡Pero si lo saben todos los grupos! ¡Si lo hay dicho aquí ya todos los grupos, que sabían las deficiencias que había en el presupuesto! Pero, hombre, ahora, yo sí que sé, como experto en derecho financiero y en gestionar presupuestos, que puedo conseguir más ingresos a lo largo del ejercicio. ¡Vaya descubrimiento! Y eso ha pasado este año. Cuatrocientos dieciocho millones más de ingresos presupuestarios para meter en el presupuesto que lo

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

han hecho posible. Que lo han hecho posible los mayores gastos necesarios para cubrir necesidades. Si no, ¿cómo diablos hubiéramos resuelto el problema por ejemplo de los interinos? ¿Qué se cree usted? Que ese se les olvidó y no lo metieron en el presupuesto. Ustedes. Pero hubo una decisión política para meter a los interinos para resolver un problema. O hubo una resolución para poner un problema.

Decisiones que se tomaron en el presupuesto para meter incremento de ¡gasto! en el ¡artículo! Ustedes decidieron que se subieran las prestaciones de servicios sociales. Lo decidieron ustedes. Y automáticamente yo tuve que resolver el problema presupuestario para que hubiera mayor gasto en esas partidas. ¡A la fuerza! Si no había otra solución, porque no modificaron las partidas presupuestarias.

Ustedes están soñando y ven cosas donde no existen, le puedo asegurar que lo que se está gestionando en la unidad de control de gasto facilita el crecimiento del gasto, pues si lo estamos viendo, si lo estamos viendo.

Ahora, intentamos introducir elementos con discusión con los técnicos de los distintos departamentos para mejorar la eficiencia del gasto, si es que es evidente lo que hay que hacer, no para controlar y para rebajar el gasto, la rebaja del gasto viene por otra vía, cuando me obligan a decir que tengo que adoptar medidas de no disponibilidad, que no tiene nada que ver la unidad de control de gasto con ello, ahí sí que tengo un problema, o cuando me ordenan que tengo que hacer retenciones, o cuando me ordenan que tengo que hacer un plan económico-financiero, que ya le adelanto, tendré que hacer uno, a partir de abril, mayo, depende, depende cómo vaya esto de la liquidación y del control de la Unión Europea, que también habrá que hacerlo.

Y entonces, en ese momento, tendré que hacer un plan y tendré que proponer medidas, que tendré que negociarlas con el Gobierno de España y tendré luego que traerlas aquí para que ustedes me critiquen, ustedes y todos, porque es la regla en la que se funciona, pero no tengo otro remedio que hacerlo porque si no me quedo sin financiación autonómica y si me quedo sin financiación autonómica apaga y vámonos porque no tiene solución nada, digan ustedes lo que digan.

Ustedes se imaginan cosas, vuelvo a insistir, se imaginan cosas que no tienen nada que ver con la gestión. *[Corte automático del sonido]*..., posiblemente, pero los que lo gestionan algunos ya lo conocen, bueno, que si lo conocen el lío que hay, automáticamente le digo, piénsenlo bien, lo que tienen que hacer ustedes ahora es reflexio-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nar, no sé si está terminado el debate, lo que ayer pasó sí que estuvo muy claro ante la opinión pública.

Yo solo les digo una cosa, lo que hay que resolver ahora ¿sabe lo que es?, resolver el presupuesto, es muy importante, todo lo demás no sirve para casi nada, resolvamos el presupuesto, dejamos de poner barreras y fronteras a ese presupuesto, porque es lo que necesita Aragón y lo que quiere políticamente todo el mundo y todos los grupos.  
*[Aplausos.]*

*La señora PRESIDENTA:* Gracias señor Gimeno. Siguiendo punto del orden del día, interpelación número 19/17, relativa a la debilidad e inestabilidad del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por la portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Herrero, quien tiene la palabra.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Gracias presidenta.

Señorías, señor Guillén, un placer debatir de nuevo con usted sobre una cuestión que a nosotros nos tiene realmente preocupados y es que nos preocupa Aragón y nos preocupan los aragoneses, me gustaría saber, al menos nos daría cierto consuelo, que usted nos reconociera que también le preocupa Aragón y que también le preocupan los aragoneses.

Porque desde luego la situación de inestabilidad y de debilidad que tiene este gobierno afecta a Aragón y a los aragoneses, me gustaría que esta afirmación me dijese si usted la comparte o no, imagino que sí, pero si me dice que no, porque ayer en algunas intervenciones parecía que no todo el mundo en su grupo, en su formación, pensaba lo mismo, pues nos preocupará más todavía, al menos que lo reconozcan, que la inestabilidad y la debilidad del gobierno afecta a los aragoneses y a los intereses de Aragón.

Mire, nosotros desde el PAR llevamos cuarenta años de historia, cuarenta años demostrando que para nosotros Aragón es lo primero y cuando decimos Aragón decimos los aragoneses, y claro, si Aragón es lo primero, esto no solo es decirlo, esto es hacerlo, esto es demostrarlo. Ya sabe usted lo de la fuerza del ejemplo, que es muchísimo más poderosa que la palabra, que aquello que decimos que está muy bien que lo digamos pero si luego no lo hacemos, que es lo que hacen ustedes, ustedes pueden decir, que ya sabe que al señor Lambán le ha dado por decir, por hablar de ese nuevo aragone-



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

sismo que mucho dice que defiende a Aragón y a los aragoneses pero yo sinceramente creo que con el ejemplo después no lo está haciendo en absoluto.

La inestabilidad y la debilidad desde luego no tienen nada que ver con un buen gobierno, con un gobierno que genere confianza, con un gobierno que tenga éxito, que ponga en marcha proyectos, que haga desarrollar la sociedad, que haga que la sociedad progrese.

Y fíjese, para prepararme esta interpelación, yo sé que usted se ha leído algunos textos interesantes, yo también, y especialmente pues bueno, pues se pueden encontrar algunas cosas interesantes, no digo que no, en ciertos artículos académicos, pero es muy interesante tirar del Diario de Sesiones de estas Cortes e ir a los debates de investidura de los años 1999, 2003, 2007 y a los debates del estado de la comunidad, y qué interesantes reflexiones y qué aportaciones tan útiles para hoy que creo que se nos han olvidado.

Mire, un parrafito, sin más, por aquello de que ustedes parece que no le dan mucho valor a la estabilidad, sobre la estabilidad hay cantidad de párrafos en esos discursos, pero solo con uno nos sirve, del señor Iglesias: “he pedido estabilidad en la campaña electoral”, decía él, hicieron ustedes una campaña pidiendo estabilidad electoral y por tanto que volviesen a votar a los partidos, al PAR y al Partido Socialista, para continuar con ese proyecto político que se había puesto en marcha, “he pedido estabilidad en la campaña electoral para consolidar proyectos iniciados y romper esa continuidad — señorías, que no está tan lejana— de inestabilidad que nos situaba en una inercia de cambio permanente de nuestra comunidad autónoma, de cambio casi vertiginoso, y que nos ha causado un escaso político en el conjunto del Estado en estos últimos veinte años”.

Eso lo decía el señor Iglesias y lo dice en muchas otras ocasiones. La inestabilidad claro que afecta a los aragoneses, a Aragón y en el conjunto de España nos hace perder peso.

Y ustedes ahora parece que no le dan ninguna importancia. En Aragón nunca ha habido mayorías absolutas, nunca, y a mí me hace gracia esto que ahora parece que se ha puesto de moda y que ahora, bueno, como hay más partidos emergentes y parece que en parlamentos donde solamente había habido un bipartidismo pues han emergido otras fuerzas y ahora hay que dialogar y hay que consensuar y hay que llegar a acuerdos, pues ahora parece que eso está mejor.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Aquí no hace falta que nos den ejemplos, que en Aragón nunca ha habido mayorías absolutas y siempre ha habido que pactar. Esta es una tierra necesitada de pactos y siempre nosotros hemos dicho que todos somos necesarios, todos, ni sobra la izquierda, ni sobra la derecha, todos hemos sido necesarios.

Y después de muchos años de inestabilidad, que quiero recordar que hasta el año 1999 los acontecimientos en esta comunidad autónoma fueron sumamente convulsos y desde luego está llena nuestra historia también de proyectos interrumpidos y de muchos sucesos que desde luego en nada ayudaron a los aragoneses, pues después se llegó a un periodo, yo creo que al más próspero y estable de nuestra comunidad autónoma y en el que se alcanzaron las mayores cotas de bienestar por parte de los ciudadanos.

Y mire, señor Guillén, el Partido Aragonés, a algunos les gustará más, a otros les gustará menos porque suele molestar, pero el Partido Aragonés ha formado parte y ha favorecido la gobernabilidad desde el año 1987, 1991, 1995, 1999, 2003, 2007, 2011, en todos esos gobiernos, con lo bueno y malo que eso tiene, que a veces tiene su precio, nunca podemos decir que nunca hemos causado nosotros, el PAR, nunca ha causado inestabilidad, nunca, y nunca ha incumplido ningún pacto, y esto lo subrayo, porque ahora que parece que se ha puesto de moda eso del diálogo y del acuerdo pues lo que vemos es que la lealtad no es lo que está a la orden del día, ni mucho menos, a lo mejor es porque lo llevamos un poco en nuestro ADN, en la tierra de pactos y aquel principio de *standum es chartae* que sabe que tanto nos gusta.

Bueno, pues hemos pactado y hemos facilitado, incluso hoy hemos facilitado el gobierno y al gobernabilidad de muchas instituciones, no solamente del Gobierno de Aragón sino diputaciones, comarcas, ayuntamientos, etcétera, etcétera.

Esto que algunos nos critican, pero mire, esta historia que tenemos, la que es, nos ha hecho que se hayan producido también algunas enemistades o digamos que rivalidades, pero casi siempre más por su torpeza que por nuestra culpa, permítame que le diga.

Es difícil llevarse mal con el PAR, es difícil, salvo por desconocimiento y por muchos prejuicios, eso a algunos les pasa, pero sin no es difícil.

Y pactar evidentemente no es sencillo, me gustaría a mí, no sé, señor Guillén, cómo lo ve, si a usted le preocupa esto o no, pero desde el respeto y el reconocimiento de las diferentes sensibilidades se pueden encontrar puntos de encuentro.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Mire, sobre esto algunos conocimientos tenemos. El presidente de mi partido sacó en su momento la carpeta de todos los pactos y acuerdos de gobierno en los que hemos participado. Señorías, negro sobre blanco, política transparente total y absoluta, nosotros siempre hicimos públicos nuestros compromisos y nuestros acuerdos, siempre, no se ha inventado ahora absolutamente nada.

Bueno, pues si alguien nos necesita para asesorar a alguien pues ahí podemos estar.

No es nada nuevo pero desde luego queremos que se ponga en valor.

Y yo le pregunto, señor Guillén, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Con quién cuentan? ¿Con quién cuentan para sacar adelante a Aragón? ¿Con quién cuentan para poner en marcha proyectos? ¿Con quién cuentan para generar empleo? ¿Hacia dónde quieren llevar esta comunidad autónoma? Porque sinceramente, aquí yo no veo que se hable en el día a día en nuestros debates de proyectos de futuro, de proyectos ilusionantes, de apuestas, de retos, no, no, no, es que de esto no se habla absolutamente nada.

Mire, quiero recordar... si encuentro los papeles porque tengo unos cuantos. Bueno, no lo encuentro, luego lo sacaré. Quiero recordar que hubo otra época donde aquí de lo que se debatía es de grandes proyectos, de los proyectos ilusionantes y de futuro que nos podían situar en la vanguardia.

Quiero recordar que la situación de Aragón ahora mismo es muy preocupante desde todos los puntos de vista. Había un crecimiento por encima de la media de España. Ahora esto, lo que tenemos... Bueno, éramos la sexta comunidad de referencia en muchos indicadores entre las ciento setenta regiones del sur de Europa. Las empresas venían. ¿Por qué? Porque generábamos confianza, estabilidad. Las empresas venían. Generábamos confianza, facilitábamos las cosas. Y ya sé que usted..., usted, sé lo que va a hacer: va a comparar con la legislatura anterior. ¡No compare con la legislatura anterior! ¡O no solo!

Porque en la legislatura anterior aquí el PIB no estaba creciendo y ahora sí que está creciendo el PIB, y eso no se está traduciendo en una creación de empleo, ¿saben? Es que no es lo mismo. No comparen estar en una profunda crisis económica donde todos los indicadores económicos era horribles y donde era muy difícil hacer algo más que gestionar las cuestiones mínimas para garantizar una mínima calidad de vida a los aragoneses con otra situación. Compare con otras. Es que ustedes solo comparan con lo que les interesa.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Pues mire, a nosotros nos preocupan los ochenta y un mil parados que tenemos ahora mismo. ¿Qué van a hacer? ¿Qué van a hacer para generar empleo? ¿Qué van a hacer? Y eso es pensar en Aragón. Eso es pensar en los aragoneses. Y claro que para eso importa la estabilidad. La estabilidad importa para hacer cosas, señor Guillén.

Decía ayer el señor Sada, que veo ahora que entra, que prefiere un gobierno — dicho por él— que hace aunque le digan inestable que aquellos estables que confunden estabilidad con la paz del cementerio. Que ya ha dicho lo de la paz del cementerio varias veces. No compare con la época profunda de crisis. Compare con lo anterior. Compare también con lo anterior. Y entonces dígame. ¿Pero ustedes qué están haciendo? Si lo único que están haciendo aquí es poner en escena su romance y sus desavenencias con el partido que quieren que les apoye pero que no les apoya, y ellos también no quieren apoyarles pero les tienen que apoyar.

Entonces, al final lo que resulta es que en vez de estar hablando del presupuesto de 2017, que es lo que tendríamos que estar haciendo ahora mismo si de verdad Aragón es lo primero y nos preocupa a todos, en vez de estar hablando... bueno, no, ya lo tendríamos que tener superado, tendría que estar aprobado el presupuesto de 2017. Porque la prueba del nueve de la estabilidad de un gobierno se mide ahí, en la aprobación de los presupuestos en tiempo y forma. En vez de eso, de lo que estamos hablando es de otras historias que no tienen nada que ver con esto.

Y mire, no somos nosotros los que decimos que la prórroga presupuestaria..., no sé, ¿le preocupa o no le preocupa? ¿Y qué van a hacer para sacarlo adelante? No somos nosotros quienes decimos que va a afectar; es que son ustedes. Ustedes mismos elaboraron un dossier de las afecciones de la prórroga presupuestaria: pérdida de más de doscientos cincuenta millones. No le voy a entrar en detalle. Ustedes mismos lo saben y nosotros sabemos también lo que supone una prórroga.

Y ayer encima nos dice el señor presidente que bueno, pues que igual... pues que, por lo que dijo, ustedes se están conformando con tener tres prórrogas presupuestarias más.

¿Qué van a hacer ustedes, señor Guillén? ¿Le preocupa o no le preocupa la debilidad y la inestabilidad de este gobierno? Porque desde luego a nosotros sí y creo que a los aragoneses también.

Gracias.

*[Aplausos.]*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Sí. Consejero de Presidencia, don Vicente Guillén.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, es verdad que usted se pone la venda antes de la herida. Pero no voy a hacer ningún intento de zaherir al anterior gobierno, que lo podía hacer, comparándolo con lo que está haciendo este. Le haré un debate más filosófico que empezará por decirle que para mí supone una sorpresa que en este Pleno se hayan producido hoy una pregunta al presidente del Gobierno por parte del Partido Popular sobre la debilidad y la inestabilidad del Gobierno y una interpelación del Partido Aragonés que parece que apoya al Partido Popular sobre la debilidad y la inestabilidad del Gobierno. Y yo creo que esto no tiene que ser casual. Lo que me lleva a la conclusión de que el Partido Aragonés está perdiendo la autonomía de manera preocupante y que se está convirtiendo al final en un apéndice del Partido Popular.

La segunda cuestión que yo le quería comentar es que, en fin, ustedes siempre han apelado a la estabilidad. A ustedes la estabilidad les ha ido francamente bien. Les ha ido francamente bien y yo lo único que le quiero decir es que en una época la estabilidad era un valor, pero que la vida ha cambiado mucho. Desde el año 1999 hasta el año 2017 la vida ha cambiado mucho. Hoy Bauman habla de la sociedad líquida, pero Heráclito ya hablaba del Panta rei, del río fluye, de las cosas pasan y nunca pueden volver por el mismo sitio.

Por lo tanto, no sé si lo que valía en el año noventa y nueve para la ciudadanía sigue valiendo hoy. Yo más bien diría que al contrario, que al contrario. Porque los ciudadanos, cuando han ido a votar lo que han percibido es que los gobiernos con mayoría absoluta no respondían a los intereses de la propia sociedad y que por lo tanto había que votar a otras fuerzas políticas para que entre todos conformáramos gobiernos a partir del diálogo, a partir de las cesiones, porque eso sí que rendiría réditos a la propia sociedad.

Por lo tanto, lo que la sociedad veía bien hace veinte años, ese concepto de estabilidad, de hieratismo, hoy la sociedad nos está diciendo con sus votos que tiene que cambiar. Lo que era bueno a través de las mayorías absolutas hoy la sociedad nos dice que no es bueno. Es más, que es pernicioso para el interés público.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Por eso, en fin, acotemos bien lo que es la estabilidad o para lo que vale la estabilidad.

Pero, fíjese, como usted decía que yo leía... efectivamente, como me motiva usted cuando sale a interpelarme, yo ayer me leía un libro que se titulaba *La confianza política en la tradición republicana desde Cicerón hasta Madison*, y le voy a decir lo que decía por ejemplo Margaret Levi. Decía: «La desconfianza puede ser buena para la democracia si lleva a la creación de buenas instituciones para controlar el comportamiento de los demás». Oiga, mire qué bonito, eh. La desconfianza puede ser buena si lleva a hacer buenas instituciones que posibiliten controlar los comportamientos de los demás.

O Maquiavelo, que consideraba a la confianza como una forma de dependencia incompatible con la autonomía personal porque para él la fortaleza personal estaba relacionada con la duda y con el escepticismo.

Y Thomas Gordon, que era el representante de la tradición radical en la Inglaterra del siglo XVIII consideraba que lo que es bueno para el pueblo es malo para el Gobierno y lo que es bueno para el Gobierno es malo para el pueblo.

Fíjese usted si los conceptos que estos autores tenían sobre la estabilidad coinciden con el concepto que usted nos acaba de expresar aquí. Yo creo que más bien lo contrario.

Usted tacha al Gobierno de inestable y de débil. Pero, en fin, yo entiendo que un gobierno es débil si es incapaz de sacar las leyes que vienen al parlamento. Y lo único que le tengo que decir aquí es que todas las leyes que ha traído este gobierno en el tiempo en el que tenemos responsabilidad, todas las leyes que ha traído este gobierno al parlamento han sido aprobadas. Y además han sido aprobadas las que ha traído el Gobierno y las proposiciones de ley que han traído otras fuerzas políticas. Y yo creo que eso es bueno para dar estabilidad. Lo que significa es que la estabilidad no se consigue desde el monolitismo. La estabilidad se consigue también desde la diversidad, a través del diálogo, a través del pacto y a través de la cesión.

Claro, la conclusión que saca usted de esa hipotética debilidad del Gobierno es que este gobierno no es capaz de generar confianza. Yo quiero saber qué entiende su señoría por generar confianza. Porque yo entiendo que generar confianza no es la gestión de un gobierno que terminó su andadura con noventa y un mil parados. En fin, usted igual entiende que sí.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Yo estoy convencido que generar confianza no es presentar un balance de endeudamiento que se inició en el verano del año 2011 con tres mil cuatrocientos tres millones de euros y que terminó en julio del 2015 con el doble, con seis mil doscientos sesenta y dos millones de euros. ¿O cree usted que sí?

Yo creo que generar confianza no es terminar el año 2015 con su último presupuesto en la penúltima posición en el ranking de crecimiento según los datos de la contabilidad regional de España. Y estoy convencido de que generar confianza no supone que el poder adquisitivo de la remuneración media aragonesa bajase un 6,1% en el periodo de tiempo que coincidió con el mandato del Partido Popular y del Par. Así que, señora Herrero, no cofunda usted confianza con mayoría parlamentario porque no es lo mismo.

Ustedes contaron con una mayoría parlamentaria entre el 11% y el 15%. Y, sin embargo, un día sí y otro también las calles se llenaron de protestas, de descontento, de personas que no querían ser excluidas. En definitiva, tenían una estabilidad política y una gran inestabilidad social, y eso no creo que fuera bueno para el Gobierno, pero mucho menos para Aragón y para los aragoneses.

Mire, señorita, a mí no me duelen prendas al insistir en que necesitamos un presupuesto para seguir avanzando este año, un presupuesto para seguir insistiendo en políticas sociales que amorticen el roto sin contemplaciones que se hizo en el anterior Gobierno, que se cebó en adelgazar los servicios en sanidad y en educación pensando que de esta forma ahorraría y cumpliría con los deberes del déficit.

Necesitamos un presupuesto para seguir estimulando la labor de los empresarios que quieran seguir invirtiendo, de los trabajadores que quieran seguir formándose.

Necesitamos un presupuesto para recuperar el pulso inversor en las infraestructuras de todo tipo, para seguir extendiendo la banda ancha hasta el último rincón de Aragón, para seguir apoyando a la universidad y recuperar las convocatorias y las ayudas a los estudiantes y a los investigadores.

Necesitamos un presupuesto para seguir vendiendo metros cuadrados en las plataformas logísticas y para poner empresas sobre las parcelas vacías en este momento. Para avanzar en proyectos de gran envergadura como la reapertura del Canfranc que estamos negociando con la Unión Europea.

Y necesitamos también esos presupuestos para acciones transversales relacionadas con la despoblación de lo que hemos hablado esta mañana o para prevenir situacio-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nes de desmantelamiento de los actuales bienes productivos como es el caso de las Cuencas Mineras.

Por lo tanto, no seré yo el que le diga que no es importante que aprobemos unos presupuestos, Pero le diré mas, si tan importante es que se aprueben unos presupuestos en esta Cámara, lo que es que el Gobierno de España apruebe sus presupuestos.

Y, por cierto, ustedes que apoyan también al Gobierno de España creo que le interpelaran para decirle que es un Gobierno débil y un Gobierno inestable toda vez que ha sido incapaz de presentar los presupuestos generales del Estado.

Porque escuche lo que le voy a decir, es muy importante que esos presupuestos los apruebe el Partido Popular con las fuerzas que le puedan apoyar en el Parlamento, porque Aragón, Aragón sí que puede ser muy perjudicado si esos presupuestos no se aprueban.

Menos dinero, menos dinero de los fondos que tiene que pasar a las comunidades autónomas. Nos quedaremos sin convenios, no habrá nuevas inversiones del Estado en la comunidad autónoma o no habrá, por decirlo un turolense, no habrá Fondo de Inversiones para Teruel.

¡Fíjese si hay perjuicio razonable con la no aprobación de los presupuestos del Estado!

Y, sin embargo, les veo a ustedes muy felices no interpelando al Gobierno en Madrid a través de sus dos senadores para decirles: «son ustedes un Gobierno débil, son ustedes un Gobierno inestable porque no aprueban sus presupuestos».

Y no me diga, «a mí me interesan los de Aragón», es que a mí me interesan los presupuestos generales del Estado para Aragón, para beneficiar a los aragoneses. Para eso me interesan esos presupuestos.

En conclusión, señoría, este Gobierno no es ni más, ni menos, inestable que el que ustedes apoyan en Madrid. Pero este Gobierno no es ni más, ni menos, inestable que el Gobierno que hicieron ustedes. Y le voy a decir por qué, porque no hay alternativa en esta Cámara a este Gobierno. No la hay.

¿O usted cree que la hay? Porque esta mañana oía a la señora Vaquero que le decía al presidente del Gobierno «vaya a una cuestión de confianza, convoque elecciones, tome las riendas», pero no ha dicho algo que en política es un instrumento para cambiar gobiernos, no ha dicho nada de una moción de censura porque esa es la manera de cambiar un gobierno.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¿Sabe por qué no? Porque todos los que estamos en esta Cámara saben que eso es imposible.

Por eso le digo yo que no hay alternativa, no hay alternativa.

Por lo tanto, este es un Gobierno estable porque no hay alternativa a este Gobierno.

Termino ya diciéndole, los gobiernos en minoría demuestran cada día más que tienen que tener cintura negociadora de cada formación y verdadera capacidad para sortear los obstáculos.

Y yo le reconozco, señora Herrero, que esta situación no es fácil. Pero esta situación dista mucho de ser inestable por mucho que usted se empeñe en dibujarnos un panorama en negro.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada interpelante.  
Replica de doña María Herrero Herrero.

*La señora diputada HERRERO HERRERO:* Señor Guillén, me preocupa mucho su intervención, ¿eh?, porque yo creía que usted iba a mostrar, pues bueno, cierta pesadumbre ante la situación que están viviendo, que están viviendo, que acabaran viviendo todos los aragoneses porque eso tiene su efecto, lo sepan o no lo sepan.

Pero, en cambio, aquí lo que ha demostrado es satisfacción y, además, como siempre hace aquello de la mejor defensa es un buen ataque que les dije ayer, pues usted eso lo practica a la perfección y entonces se dedica a comparar con aquello que le interesa.

¡Que no, señor Guillén, que aquí estamos en otra historia! Que aquí lo que le estamos diciendo es que para nosotros Aragón es lo primero. Y lo que no tenemos tan claro es que para ustedes también lo sea porque si lo fuese, sabiendo las afecciones que tiene una prórroga presupuestaria, tratarían de que eso no sucediera.

Y, desde luego, si lo fuese para otros partidos políticos, colaborarían también para que eso no ocurriera.

Por lo tanto, yo no sé para quien es lo primero Aragón. Desde luego, para nosotros sí, pero tengo serias dudas de que para ustedes también lo sea.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Mire, por cierto, en cuanto a la interpelación y la pregunta del Partido Popular léase usted el Reglamento de estas Cortes y entonces verá que la interpelación estaba calificada antes que la pregunta del Partido Popular.

En cualquier caso no tenemos ningún problema, que tenemos buena sintonía, para que nos sigan la estela que otras veces, a lo mejor, es al revés. Pero no es el caso.

El valor de la estabilidad yo, desde luego, creo que es importantísimo y parece que usted lo cuestiona.

Aquí hay dos PSOE porque, desde luego, no tiene nada que ver el Partido Socialista que lo ponía en valor y que sabía que era fundamental para el progreso y para el desarrollo de Aragón y de los aragoneses con lo que ustedes están diciendo aquí que poco menos que, ¡bueno!, que no tiene ninguna importancia.

Y dice, «no, pero si la debilidad y la inestabilidad..., si todas las leyes que hemos traído se han aprobado». ¿Qué cuantas han traído? La más importante es la de los presupuestos y no se atreven a traerla, ¡fíjense ustedes!

Y, por cierto, las pocas que se han aprobado en su gran parte traídas por otros grupos, tampoco por el Gobierno. ¡Oiga, que aquí ha habido legislaturas que se han aprobado casi cien leyes en una legislatura y con complicaciones del escenario político!

Que aquí no es cuestión de que ahora dice usted, se le llena la boca « ¡hombre, porque esto es el pluralismo, la diversidad! ». ¡Pero si de eso ya sabemos, ya sabemos! Y estamos encantados de que haya nuevas fuerzas políticas que hayan llegado, que también nos va bien a todos, muy bien. Pero seamos todos responsables e intentemos llegar a acuerdos en favor de la mayoría.

Ya sabe esa definición de la política tan bonita que es el arte de llegar a acuerdos en beneficio de la mayoría.

Yo, sinceramente, no sé si todo el mundo piensa lo mismo.

Los datos de Aragón, usted utiliza los datos de Aragón como quiere. Pero quiere comparar con los de España y lo que vemos claramente es que la brecha entre Aragón y España ustedes en este Gobierno lo que están haciendo es agrandarla, ampliarla.

Nos preocupa. Y lo que nos preocupa es que todas las decisiones que ustedes están tomando no se traducen ni se traducirán, a medio largo ni a largo plazo, en creación de empleo.

¡Si se han cargado los sectores productivos y estratégicos de esta comunidad, así tal cual, de un plumazo!

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¡Pero si esa es la mayor política social que pueden hacer!

Y ustedes están preocupados por el liderazgo de la izquierda y por sus historias internas.

Que estamos hartos ya de escuchar aquí debates de que si tú, que si yo, que si no sé qué, que no va a ningún sitio. Que si ahora pactamos, acordamos que acordaremos, que hablaremos antes de acordar pero después de lo dicho nada, total no vale para nada.

Mire, es que esto es la historia de un romance. ¡Vamos!, si esto es pactar y acordar en beneficio de la mayoría, pues venga Dios o quien cada uno quiera y lo vea.

Echenique pone un suspenso al Gobierno de Lambán, señor Guillén. No sé si esto le parece estabilidad. ¿Le parece que este es un Gobierno fuerte y estable, señor Sada? ¿A usted también se lo parece?

«Lambán culpa a Podemos del retraso de la renta social básica». «Lambán tiende la mano a Echenique tras semanas de tensión». «Lambán critica a Echenique por no dialogar y este replica que no es su socio de Gobierno». «Lambán y Echenique evidencian en el Pleno su distanciamiento». «Lambán endurece sus críticas a Echenique en plena escalada de tensión con Podemos». +Podemos tomar nota de los ataques de Lambán a la gobernabilidad». «Echenique plantea a Lambán y niega renovar el pacto por incumplimientos del PSOE». «La falta de acuerdo para relevar a Cosculluela agrava la crisis institucional». «La oposición cree que Lambán entrega el sillón gratis y queda debilitado».

Aquí llego el sillón y pensamos « ¡oh!, ya está, se han solucionado los problemas, ahora va a haber un acuerdo y va a haber una estabilidad.»

Y ¡fíjense!, a nosotros que nos parece bien en cuanto a que creemos que no es lo mejor para Aragón que haya un pacto de todos los partidos de izquierdas porque solamente se preocupan de satisfacer a los de izquierdas y no al resto de la población, no nos gusta, pero aun así decimos por lo menos habrá estabilidad.

«Mucha firma para tan poco acuerdo». No lo digo yo, el periodista.

«PSOE, Podemos, Cha e IU firman un acuerdo- mucha foto- para dialogar a cuatro leyes sociales y presupuesto de 2017». Que risa da ahora, ¿verdad?

«Podemos, Cha e IU amenazan a Lambán con revisar sus pactos». «La izquierda no encuentra la paz». «Podemos amenaza con romper pactos». «Podemos se aleja todavía más del PSOE en Aragón». Y ya hoy, «la tensión entre PSOE y Podemos en las Cortes certifica la ruptura por el presupuesto».

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

¡Genial! ¿Esto es un Gobierno débil o no? ¿Estable o inestable?

¿Adónde van así? ¿Con quienes van a contar? Esta mañana se lo han dicho. Le han dicho tres alternativas. La tercera usted no ha profundizado.

Pero aquí nosotros, que Aragón es lo primero y lo hemos dicho y así he empezado mi discurso, mi intervención, lo seguimos diciendo y así termino también.

¡Cuenta con nosotros, para esto y para lo que haga falta! Si todo lo que sea en beneficio de los aragoneses contara con nuestro apoyo que, de hecho, se lo hemos demostrado en reiteradas ocasiones. Pero tengan una visión amplia, quieran hacer unas políticas pensando para todos los aragoneses y no simplemente para que estén contentos los que les han votado o creen que les han votado o que les puedan votar.

Muchas gracias.

*[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Duplica, señor consejero don Vicente Guillén Izquierdo.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO):* Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, pues Aragón era lo primero para ustedes. Y como era lo primero para ustedes nos enteramos el otro día, a través de la Cámara de Cuentas, de lo siguiente: la Cámara de Cuentas corrige el agujero de 2014, que pasa de seiscientos treinta a novecientos ocho millones. La liquidación del presupuesto del 2014 (Gobierno del Partido Popular-Par) no reflejó gastos por trescientos diecisiete millones. Mil ciento setenta y tres millones de pagos pendientes. El Ejecutivo PP-Par cerró el 2014 con mil ciento setenta y tres millones de euros. Treinta y siete millones de gasto sin contabilizar. Seis mil seiscientos veintitrés euros de deuda, deuda desbocada. 1,81% de déficit. Ochenta y cuatro días de pago a proveedores. Ya me parece bien que Aragón sea lo primero, pero mal de Aragón después del gobierno que tuvieron ustedes. Ya lo siento.

*[Aplausos PSOE.]*

Pero, mire, frente a eso, frente a esa estabilidad que tenía su gobierno, con estos resultados que yo le he dicho, que por cierto son de la Cámara de Cuentas, no son de este consejero, de la Cámara de Cuentas, de la Cámara de Cuentas... frente a esos resultados hay un gobierno débil e inestable que tiene que dialogar, que tiene que pactar, que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

no se entiende con sus socios de la izquierda. Fíjese usted el entendimiento con el Partido Popular era magnífico para lograr estos resultados. Pues frente a eso, mire, Aragón fue la segunda comunidad autónoma con mayor dinamismo empresarial en 2016 según los datos del Instituto Nacional de Estadística. Se constituyeron dos mil quinientas veintiséis sociedades, un 26,2% más que en el 2015, dato muy superior a la media nacional, que se quedó en el 6,8%.

La llegada de bonÀrea a Épila, ¿cree usted que percibe la inestabilidad política del Gobierno de Aragón? ¿O percibió más la inestabilidad política del Gobierno de Aragón la huida de Amazon de esta comunidad autónoma? Contésteme. ¿Percibió más o menos? Porque Amazon, con un gobierno estable, se largó. Y bonÀrea viene a Épila con ese gobierno que dice usted que es débil e inestable. Por lo tanto, en fin.

¿Usted cree que se han vendido trescientos diez mil metros cuadrados en Plaza después de cuatro años de absoluta atonía de la plataforma porque este gobierno es débil o porque este gobierno es inestable? ¿Cuánto suelo vendieron ustedes con ese gobierno estable? ¿Ustedes creen que quien compra miles de metros cuadrados en plaza lo hace simplemente por aventurarse en un territorio que es inestable políticamente? Yo creo que no.

Pero, mire usted, hace unos días se publicó una gran encuesta nacional sobre actualidad logística en España. Ese informe coloca en primer lugar a Madrid con un 47% de los encuestados como destino más idóneo de las inversiones en ese campo, seguida de Cataluña y seguida de Aragón, con el 21%. Es decir, que los operadores logísticos, para ellos somos el tercer territorio más idóneo para invertir en instalaciones logísticas solo por detrás de Madrid y Cataluña, y eso lo harán los inversores porque este es un gobierno débil e inestable, ¿no, señora Herrero?

El aumento de las operaciones que se ha hecho en Tarmac, en el aeródromo de Teruel, ¿ese es porque perciben también que este es un gobierno débil e inestable? Seguramente que sí, ¿verdad? Porque como las empresas, en fin, son tontas van donde hay inestabilidad y debilidades en los gobiernos.

Hay una empresa leridana de envases que empieza el mes que viene a levantar una nave en la plataforma logística de Fraga para invertir cuarenta y cinco millones de euros y crear cien puestos de trabajo. ¿Percibe inestabilidad, verdad, señorita, esa empresa para venir a ubicarse en Aragón? ¿Cree usted que esta empresa, a la que el Gobierno

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

de Aragón ha apoyado a través de los planes Miner, alberga alguna desconfianza sobre la posición o disposición del Gobierno?

Pero le diré más. Hay entidades de cierta capacidad como el BBVA que sitúa a Aragón junto a Madrid y las dos castillas al frente el crecimiento del producto interior bruto en 2017. Espero que no le sepa malo, pero espero que no sea por la inestabilidad del Gobierno. Un crecimiento en torno al 3%.

¿Le parece, señora Herrero, que tener unas expectativas de crecimiento cercanas al 3% son una muestra de inestabilidad?

Le voy a dar datos del paro. De los noventa y un parados que había en esta comunidad hoy hay diez mil menos. No digo que sea por este gobierno. Lo que digo es que hay diez mil parados menos y eso siempre es una buena noticia. Porque los datos nos engañan. Y por eso tenemos una tasa de paro del 13,53%, que son, señoría, cinco puntos por debajo de la media nacional. Cinco puntos por debajo de la media nacional.

Y no habrá tanta inestabilidad y tanta desconfianza cuando el 23% de nuestro valor añadido bruto se basa en la producción industrial, y eso es seis puntos por encima de la media nacional.

Y de la misma forma, el empleo industrial en la Comunidad Autónoma también está cinco puntos por encima de la media nacional.

Tampoco estamos tan mal en el sector de servicios porque, de acuerdo con los datos del INE de los últimos meses del 2016, en sectores como hostelería, transporte, información, comunicaciones, actividades profesionales y técnicas, así como las administrativas, estamos dos décimas por encima de la variación a nivel nacional.

Yo creo, señoría, y con esto termino, que el tiempo en el que Par se autotituló como guardián de la estabilidad ha pasado ya a la Historia. Este título ustedes ya lo han amortizado.

Lo que podía haber demostrado los cuatro años de la legislatura pasada no ha servido para nada. Lo que ustedes, el apoyo que ustedes dieron a ese gobierno no ha servido para nada en Aragón.

Y el PP se hizo justamente en esa legislatura con el título del «rey de las mareas» y ustedes justamente se alzaron con el título no menos relevante de «reyes del trueque». Esa es su posición en estos momentos y yo lo lamento.

*[Aplausos PSOE.]*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Un recordatorio a sus señorías y a los miembros del Gobierno. Quedan doce preguntas. Les recuerdo que mejor autorregularse y acomodarse al tiempo.

23. Pregunta número 123/17, relativa al pago de servicios extraescolares para hacer uso del servicio del comedor escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Gamarra, que tiene la palabra para la formulación.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿tiene la intención de intervenir para que las familias no tengan que pagar obligatoriamente actividades extraescolares cuando los alumnos quieran hacer uso del servicio de comedor en aquellos centros educativos sostenidos con fondos públicos donde se llevan a cabo estas prácticas abusivas?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBA) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Señor Gamarra, sí, tenemos previsto... hemos intervenido, estamos interviniendo e intervendremos con firmeza desde el Departamento para atajar esas prácticas si se dan. De hecho, esta semana mismo hemos abierto ya un expediente —vamos a convocar una comisión de conciliación— en un centro precisamente que hemos detectado que han ocurrido cosas así, como es el Colegio La Anunciata.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Repregunta, señor diputado.

*El señor diputado GAMARRA EZQUERRA [desde el escaño]:* Pues yo, señora consejera, poca confianza tengo en usted. No sé si su sí es sí o si su sí es abstención.

Porque poco podemos esperar de usted cuando todavía no ha hecho nada con el copago educativo que usted permite en muchos centros privado-concertados que son centros sostenidos con fondos públicos cien por cien.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ya sabe que dos mociones de Podemos se aprobaron, también con el voto de los grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno, y ustedes no han hecho absolutamente nada.

Para lo que sí han servido estas iniciativas de Podemos es para poner de manifiesto este asunto y para que diversas familias hayan contactado con nosotros y nos hayan alertado sobre otras prácticas abusivas. Y una de ellas es de la que estamos hablando hoy. Y es que se está obligando en algunos colegios a que los niños que quieran hacer uso del comedor escolar tengan que asistir y pagar obligatoriamente actividades extraescolares.

Y le voy a hablar de un colegio que es un ejemplo representativo —luego, si quiere, le paso la documentación—, un colegio de Zaragoza. En este colegio el servicio de comedor escolar cuesta ciento cinco euros. Por cierto, con obligación de pago adelantado de tres meses. Pero además hay que sumarle las extraescolares obligatorias que obligan para poderse quedar al comedor. Treinta y tres euros. Esto hace que para quedarse a... el comedor cueste de manera efectiva ciento treinta y ocho euros, un precio elevadísimo, con fines meramente lucrativos y que es inasumible para muchas familias.

En este caso además las actividades extraescolares obligan sí o sí a una hora de catequesis. Es decir, si se quieren quedar a comer los niños, ciento treinta y ocho euros y obligatoriamente catequesis. ¿Le parece un precio lógico? ¿Le parece que así todas las familias pueden optar por este centro? ¿Le parece normal, ética y legal estas prácticas? La solución es fácil. Pasa por que en las instrucciones de actividades complementarias y extraescolares que ustedes sacan cada curso escolar especifiquen cómo se tienen que llevar a cabo las extraescolares y el servicio de comedor y que esto no se permita.

Pero además ya le digo que usted no creo que haga mucha cosa porque usted tapa estas prácticas. Yo llevo siete meses esperando con varias preguntas, con quejas, con repreguntas a que usted me diga y me conteste cuál es el precio de los comedores escolares de los colegios de Aragón. ¿Y sabe por qué no me contesta? Porque este precio es un requisito y es un criterio objetivo en el real decreto de conciertos para establecer si los colegios admiten a todo tipo de familias independientemente de sus recursos. Y, en consecuencia, para poder renovar los conciertos educativos, conciertos que usted quiere renovar masivamente, y, en consecuencia, cerrar aulas públicas, al igual que están haciendo sus compañeros en Asturias y su compañera la diosa del socialismo, ja, ja, en Andalucía.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Bueno, señor Gamarra, nuevamente a hablar de su libro, de ese libro que ustedes siguen manteniendo como un mantra, que este gobierno cierra aulas públicas y abre concertadas. Mentira, señor Gamarra, mentira.

Hemos abiertas aulas vacías en diecisiete centros concertados y hemos abierto multitud de aulas públicas bajando la ratio, señor Gamarra, y eso gracias al apoyo que ustedes prestaron en el presupuesto del año 2016 para hacer una política de apuesta por la escuela pública, pero insisto, ustedes siguen con su mantra, pero no porque repitan mucho una mentira o griten mucho se convierte en verdad o tienen más razón, señor Gamarra, la realidad es la que es.

En cuanto a lo que usted me está diciendo no es que sea inasumible el gasto, es que es ilegal, y por eso le he dicho que en aquellos gastos que detectamos, y le pido señor Gamarra que no se guarde la información, que no cubra a quien está cometiendo una práctica fraudulenta, lo que pido, le pido señor Gamarra, no solo como representante de Podemos sino como un ciudadano normal, que nos lo haga llegar a quien tenemos que intervenir, exactamente igual que lo hacemos con todas las causas que nos van llegando al departamento y le acabo de decir, esta semana en el colegio La Anunciata, que obligan a pagar unas actividades extraescolares por uso de comedor y desde luego hemos convocado la comisión de conciliación, que es el órgano que establece la normativa, que como siempre le digo, tenemos que desde luego guiarnos por la ley, no querrá usted hacer algo que no sea legal precisamente cuando estamos exigiendo que ellos cumplan la legalidad, para revocar el concierto si realmente continúan con estas prácticas.

Y le invito, señor Gamarra, a que usted no se guarde la información y nos la traslade al departamento o al servicio provincial, no a esta consejera, que es quien tiene que actuar.

Porque igual que usted queremos acabar con prácticas fraudulentas y queremos exigir la igualdad de oportunidades en la escolarización.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Tal es así que en esa nueva orden de renovación de conciertos que se resolverá y que desde luego tenemos prioridad de la escuela pública, hemos introducido dos normas más, que son declaraciones juradas de atención y escolarización de alumnos con necesidades educativas especiales y declaración jurada de que no pueden cobrar ni un solo euro precisamente para garantizar esa igualdad de oportunidades.

Le invito, por favor, a que nos ayude para acabar con esta práctica.

Gracias. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Punto número 24, pregunta número 331/17, relativa a comedores escolares, formulada a la consejera de Educación por la diputada de Podemos Aragón señora Sanz, que tiene la palabra.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias presidente.

¿Plantea la consejería de Educación, Cultura y Deporte medidas estructurales de cambio para que los comedores escolares mejoren notablemente la calidad de la comida y facilitando el cocinado in situ, como quedó recogido en la elaboración de un plan director que debe llevar a cabo el gobierno, como se aprobó en las Cortes de Aragón?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Señora Sanz, sí.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Réplica, señora diputada.

*La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Pues se me queda muy corta la respuesta porque creo que debería haber avanzado ya y haber presentado ese plan director que usted misma se comprometió y que desde luego es cada vez lo que piden más centros, tener ese plan director para poderse acoger a la posibilidad de tener cocina propia en sus centros, tal y como indican cada vez más AMPA, más asociaciones de madres y padres de alumnos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Sabe que los pocos centros, además, que tienen cocina propia y gestión del comedor, que se pueden contar con las manos, es gracias a la gran voluntad y esfuerzo que están poniendo y que desde luego se ve que mejora notablemente la comida, el menú, y que es más económico y que además ayudan a reactivar la economía local y consumir productos de proximidad.

Usted es consejera, dígalo claramente, lo que apuestan es por seguir perpetuando la línea fría y las empresas de catering, un modelo que está completamente fracasado, que se demuestra que baja la calidad de los menús y que es insostenible, tan insostenible como se ha demostrado que veinte colegios de la provincia de Zaragoza están sirviendo menús escolares que se cocinan en Málaga, a ochocientos kilómetros de la cocina al plato.

¿Y por qué hacen esto?, porque a ustedes no les priman más que los intereses económicos, el abaratamiento de costes, a pesar de los grandes costes medioambientales que también afectan a la calidad de la comida, como no puede ser de otra manera.

Y siguen apostando por la línea fría porque ustedes son el mismo PSOE que desmanteló las cocinas en los colegios públicos, el mismo PSOE que privatizó este servicio y que usted aquí mismo dijo que era porque creían que la línea fría iba a ser buena, claro, cuando ustedes llegan al gobierno y privatizan los servicios no es nada original, siempre se dice que es para mejorar.

Pero a la vuelta de los años se ve claramente que empeora la calidad y que también no se cumple con los derechos laborales de los trabajadores, como se está viendo con las monitoras de comedor.

Y porque además usted ha empezado a construir dos colegios nuevos esta legislatura prometiendo estudios para la cocina propia y las enmiendas fueron, una vez más, hechas desaparecer por el señor Gimeno.

Por lo tanto no vemos ninguna voluntad de que ustedes quieran revertir la situación del cocinado, de la línea fría por el cocinado in situ, señora consejera. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Dúplica señora consejera.

*La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN)* *[desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señora Sanz, quédese usted con el discurso, como siempre, que nosotros lo que queremos es pasar del discurso a los hechos y es lo que estamos haciendo, quédese usted con el discurso reiterativo, incluso cuando cae en algún error.

Simplemente para que sepa los datos, hay doscientos veintiún comedores, noventa y ocho son cocina in situ, escúcheme, esto es información de los técnicos, que no es de la política, esa desconfianza que tiene ustedes en el Partido Socialista que es el objetivo, por cierto, de todos sus males, noventa y ocho cocina in situ, ciento veintidós cocina externa, comedor en otro centro, uno, lo digo porque como casi no quedan, ha dicho usted, cocinas in situ, pues le recuerdo comedores in situ, noventa y ocho.

Nosotros estamos haciendo tres acciones, señora Erika, señora Sanz, lo que pasa es que no sé si realmente le interesa lo que le voy a responder porque usted se queda con lo suyo y le da igual. Tres acciones: uno, los nuevos centros, las nuevas construcciones que proyectamos nosotros, es decir, que encargamos la redacción del proyecto, como es Arcosur, Valdespartera 3, que están pendientes, por cierto, de que nos pongamos de acuerdo para poder aprobar el presupuesto, que pueda ser una realidad. Esos proyectos llevan ya las instalaciones para cocina in situ, o sea, los nuevos proyectos cocina in situ.

Dos, los proyectos ya están puestos en marcha y que quieren modificar su modelo, todas las facilidades del Departamento de Educación con los servicios técnicos haciendo el proyecto y los convenios con las AMPA para hacerlos. Este año tenemos Espartidero y Agustina de Aragón y se quedó, porque decidieron que no tenían clara la forma de gestión, Ejea de los Caballeros, creo, y La Puebla de Alfindén, pero que estamos absolutamente, no solo dispuestos, proactivos para facilitarles todos los trámites, señora Sanz.

Y tres, en aquellos centros que quieren continuar con esa cocina que no es in situ, ¿o quiere imponer usted un tipo de modelo, señora Sanz? ¿Quiere imponerlo, quiere imponerlo?, es que hay centros que no quieren cocina in situ. Por tanto los pliegos de comedores están estableciendo medidas que mejoren la calidad de nuestros menús, porque me imagino que usted lo que quiere es que los niños y las niñas de nuestros colegios coman bien y coman sano y se incorporan medidas, señora Sanz, como la eliminación de pescados, como el panga, la tilapia, perca del Nilo y fogonero, por cierto, con el panga ya hemos comunicado que lo retiren de sus menús directamente, que lo retiren, tanto a los servicios provinciales como a las empresas, el uso de aceite virgen extra, la utilización del menú de verduras, frutas, hortalizas frescas y de temporada, el diseño de menús

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

ecológicos, en la valoración, estamos hablando del pliego de condiciones, les hace risa, les hace mucha gracia, pero esto es lo que decide luego qué empresa va a gestionarlo.

Hasta ahora primaba el importe, ahora es la calidad de los menús, señora Sanz, esto es apostar por otro modelo y no lo que usted hace que es seguir diciendo mucho pero apoyando poco, por ejemplo con el apoyo de presupuestos. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Punto número 25, pregunta número 414/17, relativa al inventario de los bienes inmatriculados indebidamente por la Iglesia Católica en la comunidad autónoma aragonesa y la titularidad de San Pedro de Jaca, formulada al consejero de Hacienda por la diputada de Podemos Aragón señora Bella.

*La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]:* ¿Se ha realizado el inventario de los bienes inmatriculados indebidamente por la Iglesia Católica en la comunidad autónoma aragonesa y los trámites para anular la inscripción registral de la catedral de San Pedro de Jaca?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]:* Señora Bella, no se ha hecho todavía, pero se ha decidido que el departamento de Educación y Cultura y Hacienda procedan a efectuar ese registro dirigiéndonos ya a los cuarenta y dos registradores de toda la Comunidad Autónoma de Aragón.

En cuanto a lo de Jaca, le adelanto que hace dos días el ayuntamiento de Jaca no quiso ejercitar las acciones para anular el registro, la inmatriculación de... sea por la iglesia católica.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* repregunta, señora Bella.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]:* Señor Gimeno, usted incumple y nos marea. Primero nos pasa de educación a hacienda, y ahora de hacienda a educación.

Y efectivamente, antes de ayer no se aprobó en el ayuntamiento de Jaca por la abstención del Partido Socialista. Por lo tanto, están incumpliendo.

El mandato de estas Cortes era la proposición no de ley que se aprobó el ocho de octubre de 2015 y usted dijo que la competencia del inventario del patrimonio aragonés era de su departamento por eso se la dirigimos.

El problema no parece saber gestionar bien este asunto. Al mismo tiempo que otros. Usted sabe, como todas y todos sabemos que el problema de las inmatriculaciones efectuadas por una corporación de derecho privado, la ICAR, o la Iglesia Católica Apostólica y Romana es de un alcance muy grave. Muy grave dada la magnitud y cantidad de bienes apropiados indebidamente que son de alto valor patrimonial, cultural y económico para las zonas en donde se encuentran.

Con el decreto del Gobierno del Partido Popular de Aznar, se modificó el artículo 206 de la ley hipotecaria del 98 por el cual se habría una manera de acreditar o de poder inmatricular creándose un privilegio registral que posteriormente en 2015 el ministro Gallardón derogó por la presión social denunciada por parte de los movimientos laicos y por la apropiación indebida no solo de la mezquita de Córdoba sino de otros miles de ermitas, iglesias, catedrales, bienes y terrenos de carácter comunal que ya habían sido declarados desde 1931 tesoro histórico, artístico del Estado.

Y esto también es patrimonio emigrado y sustraído de la titularidad pública al tesoro privado de la iglesia.

Termino señalando que tenemos la sentencia del tribunal de derechos humanos de Estrasburgo. Tenemos el nueve de febrero registrada en el congreso de los diputados la iniciativa de recuperando donde está Muel el movimiento leicista de Aragón. Y ayer, sin ir más lejos, señor consejero, su compañero diputado del PSOE en Córdoba Antonio Hurtado, reclamó en el Congreso con una PNL la titularidad de la mezquita de Córdoba, exactamente lo que hemos hecho.

¿Cuál es el problema para que hasta ahora no se haya hecho cuando ya a los cuarenta y ocho registradores se les podía haber solicitado y facilitado que los ayuntamientos como el Ayuntamiento de Zaragoza hayan iniciado estos procesos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor Gimeno, le pediría que cumpliera, pero no sé si ahora es tiempo de ello. En cualquier caso, me volveré a dirigir a la consejera de Educación y Cultura para estos temas.

Gracias. *[Aplausos]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN [desde el escaño]):* Muchas gracias.

Señora Bella, mire, el registro que se planteó es de registro de inmatriculaciones indebidamente efectuadas. Los registradores entienden que son los órganos competentes que se han inmatriculado adecuadamente. Digo jurídicamente. La comunidad autónoma no tiene competencia para definir jurídicamente eso. Los registradores han dicho eso. Por eso no se ha podido proceder a hacer un registro de lo indebidamente inmatriculado porque los registradores entienden que se ha registrado de forma adecuada.

Otra cuestión es que yo podemos compartir con ustedes o con usted, puedo compartir perfectamente que no tenía que por qué haberse producido ni antes, ni por supuesto ahora tampoco ningún derecho, ningún privilegio de una entidad privada como es la iglesia católica igualando sus beneficios a los que pudiera tener una administración pública. En eso compartimos todos el planteamiento. Y es verdad que la última ley, justo cuando entraba en vigor la reforma de la ley hipotecaria a la que ha hecho usted referencia ocurrieron en esos días cantidades de inmatriculaciones.

Pero la mayor parte de las inmatriculaciones las hicieron dentro de plazo y ese es el problema que se plantea. Por eso digo vamos a hacer un registro no de las inmatriculaciones indebidas, si no de las inmatriculaciones efectuadas en ese tiempo para estudiar los títulos jurídicos bajo las cuales se podrían ejercitar las acciones. Pero le quiero decir que por la antigüedad normalmente de la comunidad autónoma es evidente que los que seguro que tendrán más derechos a ejercer esas titularidades son los ayuntamientos, por lo menos, en algunos de los casos como puede ser en Zaragoza o como puede ser en Jaca.

Es muy difícil para la comunidad autónoma probar unos títulos que para iglesias que se están desarrollando el culto es muy difícil.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Otra cuestión será todas aquellas iglesias donde ya no hay ningún desarrollo de culto, que ese es otro problema y también le digo que hay sentencias judiciales sobre esos temas. Pero vamos a proceder como le estoy diciendo.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Veintiséis.

Pregunta 326/17 relativa a la ausencia de tramitación del convenio de actuación concertada para llevar a cabo el acondicionamiento de la carretera A-1412 formulada al consejero de Vertebración del Territorio por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Campoy, que tiene la palabra.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días. ¿Cuáles son las actuaciones llevadas a cabo por usted para dar cumplimiento tanto del acuerdo del consejo de Gobierno como del acuerdo optado por estas Cortes de Aragón para condicionar la carretera A-1412?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Todas las actuaciones posibles, señor diputado.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Adelante, señor diputado.

*El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]:* Señor consejero, mire, el consejo de Gobierno de Aragón adoptó con fecha 22 de mayo de 2015 el acuerdo a condicionar esta carretera. Lo sé porque yo estuve allí. Y además era una demanda histórica. Usted lo sabe porque en campaña se hizo fotos allí.

Mire, el 28 de octubre de 2015 ante su pasividad le presentamos una proposición no de ley para que usted hiciera algo. Cumpliera el acuerdo del consejo de gobierno que había adoptado. No hizo nada. Peras traigo.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El 6 de abril le preguntamos si había consignado presupuestariamente algún euro para el acondicionamiento de esta carretera. Peras traigo. No hizo nada.

Y por último, el 18 de mayo el preguntamos qué había hecho en relación al cumplimiento aprobado por estas Cortes de Aragón. Peras traigo. No hizo nada.

Mire, señor consejero, voluntad política proviene de Rousseau y significa: representar los intereses del pueblo. Yo le pregunto, señor consejero, si tiene usted voluntad. Voluntad significa que hay que hacer algo. Y si va a utilizar la política, es decir, en sustitución para llevar a cabo estos acuerdo adoptados tanto en consejo de Gobierno cuanto en las Cortes de Aragón.

Mire, señor consejero, yo le quiero preguntar hoy a usted algo muy sencillo, ¿tiene voluntad política de hacer esta carretera? ¿Sí o no?

Si no la tiene dígallo. Dígallo para que lo sepan todas las gentes que viven en ese territorio, los de su partido, los míos y los de todos los partidos. Y si tiene voluntad política, señor consejero, lidere de una vez la ejecución de estos acuerdos, consigne presupuestariamente y tome decisiones. Aunque tenga que dejar al margen a las diputaciones provinciales porque sería muy cobarde que su única excusa fuera que el paraguas de cien mil euros de la Diputación Provincial de Teruel y doscientos mil de la de Zaragoza es su excusa. Presupueste, tome decisiones y lidere.

Y si no quiere liderar ni tomar decisiones, dígallo.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. ¡Cómo nos conocemos ya a estas alturas, señor Campoy! Estaba convencido de que iba usted a tergiversar la situación y a manipular porque estamos hablando hoy de la firma de un convenio. No estamos hablando de la ejecución de la carretera. Usted no me pregunte, y lo sabe muy bien, de la ejecución de la carretera. Carretera, por cierto, que no estaba en el plan general de carreteras que aprobó su gobierno como bien sabrá. Pero bueno... No estamos hablando de la ejecución de la carretera si no de la firma del convenio, por lo tanto, me centraré en la firma del convenio.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Sí que es cierto que hay cuestiones que no las voy a poder responder, no le puedo responder porque esta carretera que los dos...yo me he hecho fotos allí, por supuesto, tengo todo el derecho el mundo a hacerlas y reivindico la necesidad de esta carretera. ¿Por qué no estaba el plan general de carreteras? No lo sé. Ustedes lo hicieron. Ustedes estaban en el consejo de Gobierno, creo, cuando se aprobó.

¿Por qué optaron por hacer una actuación concertada pero hacerla al margen de la convocatoria de actuaciones concertadas? Porque habrían tenido otra opción ustedes que era en el marco del programa de actuaciones concertadas que se convocan en septiembre del 2014 para el año 2015 haber solicitado esta actuación concertada. No lo hicieron. Eso no se hizo y lo que hace usted para hacerse fotos bien hechas después del día que se acuerda de esto, después del día 22 porque las elecciones son dos días después, precisamente, para hacerse las fotos usted ahí es por lo que hacen este acuerdo de consejo de Gobierno para firmar un convenio.

Mire, hay un problema para firmar un convenio. Que los convenios no se firman poniendo una [¿¿??] en la cabeza a alguien.

Yo he hecho todo lo que puedo hacer para firmar el convenio, señor Campoy, absolutamente todo. En el momento que las dos diputaciones provinciales adopten los acuerdos plenarios correspondientes es cuando podremos...Yo es que, fíjese, soy tan raro que creo en la autonomía local. Y creo en la autonomía de las diputaciones provinciales. Yo no puedo obligar a las diputaciones provinciales. Por propia definición un convenio es algo...[El señor Campoy: ¿Sí o no?] Déjeme hablar, señor Campoy, es muy molesto, de verdad, que esté interrumpiéndome. Sí o no, ¿qué? ¿Qué he hecho? Todo. Señor Campoy, le estoy respondiendo. Todo. Hasta que no haya un acuerdo de los plenos de las diputaciones provinciales para que digan que firman el convenio, no se podrá firmar señor Campoy., Es así de sencillo.

Hablaba usted de frutas, evocando a una compañera suya de partido quien está mezclando peras con manzanas es usted.

En el Gobierno, efectivamente, se hizo todo lo posible para firmar. Dos días antes de las elecciones mandaron cuatro días a Intervención, se hizo el acuerdo de Gobierno, se remitió por correo electrónico- y me consta ya en junio- a las diputaciones esos acuerdos.

Y ¿qué ha ocurrido? Que en las diputaciones provinciales no se ha adoptado ese acuerdo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y no sé si tiene algo que ver o no, ya sabe que yo a veces no me entero de las cosas. No sé si tiene algo que ver o no que en el borrador de convenio que se manejaba los firmantes eran el excelentísimo señor don Rafael Fernández de Alarcón Herrero, ilustrísimo señor don Luís María Beamonte Mesa y la ilustrísima señora doña Carmen Pobo Sánchez. Esos eran los que estaban en ese momento.

Yo no sé si el cambio que ha habido de partidos y de personas que gobiernan en las diputaciones provinciales ha tenido algo que ver o no. No lo sé, no le poder contestar.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Punto número 27, pregunta número 329/17, relativa a la partida no ejecutada de los presupuestos del 2016 sobre el Hospital de Teruel, para el consejero de Sanidad, por la diputada del Grupo Podemos Aragón, señora Prades, que tiene la palabra.

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Señor Celaya, ¿cuáles han sido los motivos que han llevado al Departamento de Sanidad a no ejecutar las partidas previstas y aprobadas en los presupuestos y en qué situación se encuentra actualmente el proyecto del nuevo Hospital de Teruel?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Pues mire, señora Prades, se ha gastado lo que efectivamente se podía gastar.

Los procedimientos administrativos y los plazos permiten un gasto determinado y no más.

Hacerlo de otra manera sería incumplir la legislación y en cuanto a la situación actual del proyecto se ha recibido el proyecto funcional y está pendiente de pequeñas correcciones técnicas derivada del análisis técnico del mismo.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Para la repregunta, señora diputada.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora diputada PRADES ALQUÉZAR [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Señor Celaya, iniciamos esta legislatura con dos importantes infraestructuras sanitarias en la provincia de Teruel.

El Partido Socialista nos las vendió ambas dos a bombo y platillo y a día de hoy, de los novecientos cuarenta mil euros presupuestados en 2016 para el Hospital de Teruel, solo se han ejecutado 276.424,53, y del Hospital de Alcañiz 0%.

En el primer fascículo de los presupuestos que nos enviaron para 2017 en el *powerpoint* destinan al Hospital de Teruel un millón doscientos mil euros. Doscientos sesenta mil euros más que en el 2016.

Y mire, señor Celaya, aunque suene a broma y no es broma, le voy a hacer las cuentas.

En el último presupuesto que yo conozco de esa infraestructura de Teruel está valorado en setenta y cinco millones de euros. A una media de doscientos sesenta mil euros por año los ciudadanos de Teruel disfrutaran de su nuevo hospital dentro de doscientos ochenta y ocho años. Y no se preocupe que, como ya nos habremos muerto, no le podremos reclamar nada.

16 de noviembre de 2015, periódico de Aragón, usted anuncia que el proyecto había que modificarlo para adecuarlo energéticamente- nos ha anunciado ahora lo que han hecho- y que esperaba que a principios de año- no sabemos de qué año- se licitaría y esperaba que a mediados se sacara a concurso.

Sabemos que los plazos no se han cumplido, como todo.

Este anuncio se hizo en noviembre de 2015. Febrero de 2017 solo han ejecutado un 29% de lo presupuestado en 2016, y usted me dice que están cumpliendo la ley.

Ante las expectativas que ofrece el *powerpoint* y el grado de ejecución de las partidas presupuestarias en inversiones en sanidad, desde el afecto me permito hacerle un consejo, que hasta que el señor Gimeno no le dé permiso, no haga más anuncios, ni más ruedas de prensa, ni venda titulares porque luego la hemeroteca tiene estas cosas.

Yo a usted le tengo que pedir las explicaciones, es el responsable de este departamento, pero creo que todos en esta Cámara sabemos realmente quien tiene la culpa de que estas infraestructuras no se lleven a cabo y no empiecen, es que ni empiezan.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El señor Gimeno tiene su consejería secuestrada económicamente y estas obras sabemos que no se comenzaran hasta que no le cuadren las cuentas con el señor Montoro al señor Gimeno.

¿Este proyecto esta modificado? ¿Ya lo puede empezar a licitar?

No lo demore más. Creo que los ciudadanos de Teruel ya es hora de que cuenten con ese hospital.

Yo le admiro su fidelidad al señor Gimeno pero creo que usted es un defensor de la sanidad pública, se ha manifestado por esa sanidad de calidad y le agradecería que la exigiese igual que la exigió en otros tiempos.

Gracias.

*[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero de Sanidad.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias señor presidente.

Vamos a la primera parte de la pregunta, que es por qué se ha gastado solo esos doscientos setenta mil euros.

Pues yo creo que se lo dijimos.

A principios de 2016, después de muchas vicisitudes históricas que no vamos a hablar aquí y que, por cierto, no estaba el señor Gimeno entonces, existía un proyecto hecho por la empresa Pinearq sobre el proyecto inicial de Acciona.

Este proyecto, como usted ha dicho, había que modificar para ajustarse a las nuevas necesidades legislativas en materia de instalación, etcétera, y el Servicio Aragonés de Salud licitó el contrato para la redacción de este proyecto.

Nosotros habíamos puesto una cantidad en los presupuestos y ustedes se empeñaron en las negociaciones, en aumentarlo, porque así pensaban que las cosas se iban a hacer más deprisa.

Les explicamos, en un año se puede gastar lo que se puede gastar.

Un hospital no es cuestión de decir ponemos veinte millones y nos gastamos este año los veinte. Hay que hacer muchos presupuestos, muchos proyectos, tiene que ir al plurianual, tiene que ir a la Comisión de Hacienda, tiene que tener una serie de condi-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

cionantes legislativos que hay que cumplir porque si no estaríamos saltándonos todas las normas.

Por lo tanto, este año lo que se ha podido gastar son los doscientos setenta mil euros que usted ha dicho, que son los que efectivamente ha costado este proyecto.

Como comprenderá usted, si la empresa licito por este precio yo no le voy a pagar novecientos mil euros. Sería una cuestión de malversación de fondos públicos.

Y en este sentido pues yo creo que se lo dijimos. Los presupuestos hay que negociarlos previamente.

Nosotros estamos de acuerdo en apostar por este hospital y por muchas otras de las acciones que ustedes proponían en las modificaciones de los presupuestos, pero ya se lo explique el día que me interpele la portavoz en Sanidad.

El dinero hay que ponerlo en aquellas partidas y de forma que se puedan gastar, no ponerlos con buenas intenciones pero de forma que luego es imposible de adjudicarlos.

Y respecto al futuro, pues estamos en lo mismo. Este año, tal como van las cosas, usted sabe lo que hay que hacer. Hay que ir y pedir permiso a Hacienda, hay que ir a la Comisión de Hacienda, hay que aprobar un plurianual- como usted ha dicho, ojalá sean solo setenta y cinco millones- y esto lleva unos plazos.

Y este año no nos vamos a gastar, por mucho que quisiéramos, más dinero en el Hospital de Teruel.

Ojalá este dinero que está en ese *powerpoint* y que ojalá ustedes negocien y consigan aumentarme- yo estaría encantado- pues ojalá nos lo podamos gastar. Pero si tardamos mucho en aprobar los presupuestos es que ni siquiera vamos a poder este año empezar las obras.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Punto número 28, pregunta número 359/17, relativa a la creación de una unidad de salud mental infanto-juvenil para el sector de Calatayud, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Popular señora Plantagenet-Whyte.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señor consejero, ¿tiene previsto el Departamento de Sanidad recoger en el plan de salud mental 2017-2021, en proceso de elaboración, la moción aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Calatayud de creación de una unidad de salud mental infanto-juvenil para el sector de Calatayud? Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Responde el señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

En efecto, según el presidente, señora Plantagenet, el departamento ha previsto la creación de una unidad de salud mental infanto-juvenil y así se recoge en el borrador que se está en estos momentos analizando y estudiando por los diversos grupos del plan de salud mental 2017-2020.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Repregunta, señora diputada.

*La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Señor consejero, me sorprende, tengo que decir que me sorprende porque hemos estudiado el borrador y entonces, a la vista de lo que recoge el borrador, aparece dentro de la hoja que pone unidad de salud mental infanto-juvenil, vamos al cuadro, la única línea en blanco donde no hay recogido absolutamente ninguna necesidad es en Calatayud.

No es ningún error tipográfico porque están recogidas todas las demás unidades, unidad en Huesca, en Barbastro, en Monzón, en Fraga, en Actur, y la única línea en blanco, ni siquiera recoge la población menor de dieciocho años, ni el número de psiquiatras, ni el psicólogo, no recoge nada, es la de la comarca de Calatayud.

Es un documento aportado por su departamento, no es un documento que lo hayamos nosotros fabricado.

Por los hechos los conoceréis. A nosotros nos surgió verdaderamente una duda importante al ver la moción, una moción que evidentemente es aprobada por todos y

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

hay una necesidad real en esa comarca para atención infanto-juvenil, porque además depende del Hospital Clínico, tienen una distancia importantísima, la terapia la tienen que hacer con los padres y con los hijos, es muy difícil, y cuando estudiamos evidentemente el borrador, lo que usted plantea y nos ha planteado a los grupos parlamentarios y estudiamos las necesidades, vemos que la línea en blanco.

Yo tengo que decirle que aquí en sede parlamentaria diga si este borrador... En fin, nos plantea una serie de dudas si lo trabajan con rigor; es la primera pregunta que nos hacemos. Es un tema muy serio para, en fin, para abordarlo, pero esto no puede ser una omisión, señor consejero. Línea en blanco, de la única cosa que está recogida y que además los pacientes lo están demandando, y que es un borrador que sale de su departamento.

Entonces tenemos unas dudas severas, dado como trabajan, que si están pendientes de los presupuestos o no o esa línea en blanco la va a llenar, con lo cual estaremos encantados de que así sea.

Gracias señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Dúplica, señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

Señora Plantagenet, esta mañana cuando hemos hablado de las ludopatías ya le he dicho que parece ser que usted no ha leído el último borrador que se ha enviado. Ese es un borrador previo. No, no, y se ha enviado otro a todos los grupos donde se recogen ya los planes operativos; ahí está hecho el análisis de la situación y las líneas estratégicas.

Y efectivamente la situación..., bueno, pues oiga, se les ha enviado. Yo no me dedico a enviar los correos ni los mensajes pero lo miraremos.

Mire usted, efectivamente, Calatayud es el único sector que no tiene unidad de salud mental y las necesidades son las mismas que en el resto de la zona. Y este borrador, que ya digo que se ha enviado recientemente, que parece ser que ustedes no han recogido, hace un análisis de las nuevas necesidades que tienen los sectores.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y en este sentido se recoge la creación de la Unidad de salud mental infanto-juvenil en Calatayud y donde se contempla que esté dotado con un psiquiatra, un psicólogo clínico, un enfermero especialista, un asistente social y un administrador.

Esto es lo que se contempla, que está todavía en estudio, y hay incluso una memoria económica donde se dice que vamos a necesitar doce millones de euros de aquí a final de la legislatura para poder llevar a cabo esto.

Entonces, lo siento si en ese borrador primero que a ustedes les ha llegado no figuraba, porque era, ya digo, el análisis de la situación y las líneas estratégicas, pero ya hace unos días que está enviado el siguiente, que están ya los grupos operativos trabajando cada uno en su aspecto correspondiente y donde se recoge perfectamente la necesidad de esta unidad de salud mental y la intención de este gobierno de ponerla en marcha.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Punto número 29, pregunta número 399/17, relativa a adjudicación de obras de construcción del Hospital de Alcañiz, formulada al consejero de Sanidad por el Grupo Aragonés, señora Zapater Vera, que tiene la palabra.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Gracias presidente.

¿Va a firmar, y si es así cuándo, la adjudicación del Hospital de Alcañiz con el presupuesto prorrogado de 2016?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Señor presidente, muchas gracias.

Señora Zapater, como usted yo creo que sabe y entiende, este consejero es el primer interesado en firmar cuanto antes el proceso de adjudicación de las obras del nuevo Hospital de Alcañiz.

Ahora bien, tenemos que cumplir la legalidad y en estos momentos yo creo que no es posible hasta que no existan unos presupuestos de este año el poder adjudicar esa obra.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Réplica, señora Zapater.

*La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

Bueno, tenía tres millones de euros para empezar en el 2016; no los ha gastado. A lo que nos lleva es a estar constantemente con estas promesas incumplidas a las que nos tiene acostumbrado de que se hará en el 2016, se empezará en el 2017, luego en el 2018.

Yo llego a pensar que ni siquiera lo adjudicará usted, fíjese lo que le estoy diciendo, porque lo han quitado hasta del portal del contratante lo que era la reseña, la apertura del sobre 3. Ya no hay posibilidad del sobre 3, por lo menos todavía no existe; o sea, que para adelante no va.

Estos rifirrafes, concretamente con el Hospital de Alcañiz, que ha habido entre Podemos y el PSOE para iniciar las obras sobre si se podía o no se podía con un presupuesto prorrogado. Podemos, en su línea esa que dice del sí se puede, seguían diciendo que sí que se puede la adjudicación del Hospital de Alcañiz y ustedes, el PSOE, decían que no.

Hoy se lo digo yo, yo también sé que usted lo sabe. Yo sé que sabe, señor Celaya, que lo puede adjudicar a día de hoy, con un presupuesto prorrogado lo puede adjudicar, con este presupuesto prorrogado tiene un gasto plurianual y que apareció recientemente el Hospital de Alcañiz en una orden reciente sobre qué actuaciones se podían o no se podían hacer.

Ahora también le voy a decir, ¿y si lo puede hacer por qué no lo hace? También le voy a decir: nosotros no lo haríamos, nosotros no lo adjudicaríamos. Fíjese lo que le voy a decir.

Porque ahora le voy a hacer la pregunta al Grupo Podemos. Cuando dicen que sí que se puede hacer con un presupuesto del 2016 y si Podemos no apoya el presupuesto, como ustedes están planteando, a nosotros nos gustaría saber si Podemos asumiría los nueve millones de euros que habría que indemnizar a la empresa por adjudicarlo. Esa es la parte que corresponde a Podemos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Ahora, también tiene usted una parte, señor Celaya, porque nosotros querríamos que con el mismo ímpetu que usted se manifestaba en las pancartas pues lo hiciera para llegar a acuerdos, porque con el mismo ímpetu con el que paralizó la casi adjudicación de la construcción del hospital en 2015 cuando había una sanidad pública cien por cien, pues trabajara en estos momentos para llegar a acuerdos.

Por lo tanto, entre unos y otros la casa sin barrer.

Y lo que tampoco le vamos a permitir es que ahora venda la moto de que una licitación que ha salido de acondicionamiento de los terrenos del hospital la venda usted como que ya han empezado las obras. Eso es mentira. Si soterrar dos acequias y derribar dos casetas quiere decir que van a empezar con el Hospital de Alcañiz, no es así.

Ya le digo que lo que han hecho son migajas. Yo, señor Celaya, como le he dicho, no empezaría la construcción del Hospital de Alcañiz, aunque pudiera como usted con un presupuesto prorrogado, pero también le digo que con tantas mentiras y con tanto prometido a lo mejor yo hubiera dimitido.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente.

Bueno, ya veo que estamos de acuerdo en algo por lo menos y es que no nos conviene a ninguno el adjudicar esas obras hasta que no tengamos los presupuestos.

Porque, efectivamente, si al final se tienen que prorrogar los presupuestos de este año yo disponía, o el Departamento disponía, de tres millones, pero hay un plurianual que condiciona todo y que, caso de que se adjudicara, la empresa tendría que hacer obras, como dice ese plurianual, por un valor de once millones, superando los once millones de euros, y por lo tanto esa empresa automáticamente nos iba a reclamar los intereses, los problemas y las costas legales de este incumplimiento.

Yo entiendo, y ya le vuelvo a decir que soy el primer interesado en que este hospital se comience, no me arrepiento de haber, con el Gobierno y con otras fuerzas que apoyaron al Gobierno, paralizado la construcción privada de este hospital. Eso nos hubiera supuesto un endeudamiento a partir del año que viene tremendo que hubiera hecho que todas las inversiones en sanidad del Gobierno de Aragón hubieran estado hipotecadas por mucho tiempo.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y por finalizar, pues bueno, vamos a seguir peleando. Yo confío en que podamos pactar los presupuestos y que al final haya una cantidad para que todas las obras que hacen falta en nuestra comunidad se puedan realizar.

Y ya que a ustedes les gusta tanto presentar el Heraldo, el *Heraldo de Aragón*, el lunes 20 de febrero, decía que con los seiscientos cuarenta y siete millones de más de intereses por el rechazo del Gobierno PP-PAR al fondo estatal, por no adscribirnos al FLA, se podían construir seis hospitales.

Como ha dicho su compañera, lo dice el *Heraldo de Aragón*; no lo dice este consejero. *[Aplausos.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* 30. Pregunta número 347/17, relativa a la valoración de las medidas adoptadas para paliar la plaga de conejos en municipios aragoneses, para el consejero de Desarrollo Rural por el Grupo Ciudadanos. Señor Domínguez.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Señor consejero, ¿cómo valora su departamento las medidas adoptadas para paliar las consecuencias de la plaga de conejos...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Silencio, por favor.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:*... que se viene produciendo en algunas zonas de Aragón?

Gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Señor presidente.

Señor Domínguez, desde el Departamento lo que valoramos es que las medidas facilitadas a través del Plan general de Caza, el aprobado para 2016 y 2017, basadas fundamentalmente en el aumento de la presión...

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Perdón, señor consejero, si se gira usted en exceso no se puede grabar y no se oyen en el plenario.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]:* Pues perdón.

Decía que las medidas facilitadas a través del Plan general de Caza aprobada para 2016-17 y basadas en el aumento de la presión de caza deben intensificarse en la mayor parte de los ciento seis municipios afectados por este problema en el sentido que ahora le podré especificar mejor.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Repregunta, señor diputado.

*El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]:* Gracias, señor consejero.

Como bien ha dicho usted, son ciento seis municipios los que están afectados. Son muchísimos. Sobre todo hay que nombrar las zonas de Tarazona, toda la zona de Tarazona, la zona de Zuera y luego parte también de la provincia entre Zaragoza y Teruel toda la zona de Híjar y la zona de Lécera y todo aquello.

La verdad es que los daños ya se están haciendo enormes. Ya se lo comentó en el anterior Pleno el señor Celma..., perdón, el señor Navarro, que hay una presión tremenda de que el conejo, tanto por el cambio climático y también porque hay determinadas zonas donde las famosas dos enfermedades, tanto la mixomatosis como la vírica, no están funcionando en esas zonas y el conejo se reproduce muchísimo.

Hay varios municipios, como por ejemplo Tarazona, que han estado labrando madrigueras, lo que usted dice, la presión de la caza. Todos los cazadores han ido a ver cómo se podía bajar este nivel de conejo.

Y luego los daños en esa zona son tremendos. Son más de ochocientas hectáreas las que están dañadas. Los técnicos de medio ambiente han estado allí.

Por supuesto han estado controlando también todo el tema de la caza. Porque desde luego yo, todo mi apoyo a los cazadores desde luego, pero siempre hay alguno que puede generar algún problema debido a que había habido quejas de que se les había tirado a determinadas especies, tengo mis dudas, pero es lo que se ha dicho, y desde

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

luego hasta el momento no se ha podido determinar que estos hechos que ha hecho tanto a los cazadores como al Gobierno de Aragón hayan dado sus frutos.

Desde luego, señor Olona, sabe perfectamente que la presión de la caza, tanto por medio de redes, como por hurón, como por los propios cazadores de escopeta, más luego dañar todas las madrigueras, no es suficiente.

Nosotros, desde Ciudadanos, le proponemos también aparte de que, como decimos en la exposición de motivos, ofrecer líneas compensatorias sabemos de la dificultad y sabemos que las líneas compensatorias ni han llegado ni se esperan que lleguen, entonces también le proponemos, señor Olona, la reintroducción de determinadas especies que cazan el conejo y podrían bajar estos niveles.

Sabe perfectamente todo el tema de la reintroducción del lince ibérico, por los Montes de Toledo ha habido toda esa reintroducción, hay un lince que está en la zona de La Rioja, que ha subido por sí mismo, se llama Kentaro, es muy famoso, lleva un collar, es un lince que ha llegado hasta nuestra zona y que se está desarrollando pues muy bien, la verdad es que está él solo.

Podríamos parar un poquito también el tema de la caza del zorro, hay que seguir cazándolo porque es una especie también de muy fácil reproducción, pero sería muy útil que se pudiera reintroducir esa especie, tanto como águilas perdiceras, águilas reales, donde la capacidad para cazar un conejo diario sería muy importante para estas zonas.

Es otra opción que le damos, señor consejero, y no sé cómo la valorará usted.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO)*  
*[desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Señor Domínguez, todas las ideas y propuestas son bienvenidas en un problema que ya reconocí que es grave, que ya traté de explicar que los técnicos del departamento, que creo que lo tienen muy bien caracterizado, consideran que no hay una solución única, ni mucho menos rápida, ni milagrosa.

Estamos ante un problema, insisto, difícil, complejo y preocupante, pero estamos, como también dije en el anterior pleno, haciendo todo lo que podemos con nuestros medios.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

En este sentido quiero insistir en lo que he comentado al principio, efectivamente estamos comprobando que la caza no sea suficiente pero es absolutamente necesaria e imprescindible. Por ejemplo, la caza nocturna tenemos constancia, comprobado, de que es eficaz, posiblemente por sí misma no solucione todo el problema, pero es eficaz.

Y también tenemos constancia de que después de haberlo permitido en el plan de caza y de haber flexibilizado, se está utilizando muy poco, lo que animo es a los interesados, a los perjudicados, a que apliquen al máximo todas las medidas habilitadas en el plan de caza.

Admito que posiblemente no sean suficientes, pero empecemos por aplicar lo que tenemos autorizado y ahí hay un amplio margen de trabajo todavía.

Como admito también que posiblemente es insuficiente, estamos articulando medidas complementarias en el sentido que usted mismo ha planteado, de destrucción de vivares, incluso algunas acciones que, bueno, que tenemos que plantear con carácter piloto.

Termino por falta de tiempo. Las líneas de trabajo en sentido biológico que usted indica creemos, pero en fin, todo hay que estudiarlo, que puede ser muy, muy limitado. Yo creo que tenemos que insistir e intensificar las medidas que tenemos en estos momentos autorizadas, planificadas y perfectamente diseñadas.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Muchas gracias señor consejero. Punto número 31, pregunta número 387/17, relativa al consumo de drogas, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado Popular señor Peris que tiene la palabra.

*El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas concretas va a tomar el Gobierno de Aragón desde la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios para concienciar a la población de las consecuencias imprevisibles que tiene para la salud el consumo de drogas de nuevo diseño?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias presidente.

Señor Peris, la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios carece de competencias para la cuestión específica que me pregunta, pero colaborará en todo lo que sea necesario y esté en sus manos con las autoridades sanitarias y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Repregunta, señor diputado.

*El señor diputado PERIS MILLÁN [desde el escaño]:* Gracias, señor presidente. Gracias señora Broto por su respuesta.

Señora consejera, las autoridades sanitarias y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado han detectado en el último año el consumo de treinta y cinco drogas nuevas desconocidas hasta la fecha. Como entenderá, sus efectos y sus consecuencias en la salud son imprevisibles.

En general, señora consejera, según este estudio se observa un amplio desconocimiento en cuanto acerca de las consecuencias y el conocimiento de estas drogas por parte de los estudiantes, nada menos que del 46,3%.

Pero señora consejera, es más preocupante, o a mí al menos así personalmente me lo parece, que el porcentaje de jóvenes que cree que el consumo esporádico puede no causar problemas en la salud es del 80%, es decir, la concienciación, señora consejera, que sí que es de su departamento, debe ser un eje prioritario.

Entre estas nuevas drogas que han sido detectadas podemos encontrar sustancias de todo tipo, desde derivados de fertilizantes para el campo hasta modificaciones anfetamínicas y del cannabis, pasando por aromatizantes de productos de limpieza.

Además, el último informe sobre drogas del Ministerio de Sanidad revela que el consumo de cannabis entre los jóvenes aragoneses está por encima de la media, y encima la primera calada se produce a los 14,7 años. No sé, señora consejera, lo que le parecerá a usted, a mí estas cifras me parecen alarmantes.

Pero es que si contamos con los datos de este informe, los jóvenes aragoneses de entre catorce y dieciocho años, concretamente el 69,8%, afirman que pueden adquirir



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

este tipo de drogas un corto periodo de tiempo, es decir, nada menos que menos de veinticuatro horas. Si tienen esa facilidad para conseguirlas y no son conscientes de los riesgos para su salud, tenemos un problema muy serio que sí depende de su departamento.

Señora consejera, hace escasas fechas algunos compañeros suyos de partido, de algunas instituciones muy importantes, tuvieron la brillante idea, ya le anuncio que lo de brillante idea es ironía, de intentar regular el consumo de algunas de estas sustancias, lo que, señora consejera, transmite a los jóvenes el sentir de que no son perjudiciales para su salud.

Señora consejera, actúe, la veo muy tranquila, echando balones fuera, “no tengo nada que hacer en el departamento”.

Los jóvenes de nuestra tierra, que son el futuro de nuestra tierra, están por encima de la media nacional en cuanto al consumo, debería hacerle a usted reflexionar, reflexionar de que algo se está haciendo mal.

Treinta y dos sanciones graves al día en Aragón por tenencia y consumo de drogas son cifras muy alarmantes. Lo que no puede decir es que por que sea este Grupo Popular el que le pregunta y le propone, diga que todo se está haciendo bien.

La salud, señora consejera, y el futuro de nuestros jóvenes no tiene color político. Por favor, no se lo ponga usted.

Gracias señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señor Peris, la verdad es que usted tenía ganas de preguntar sobre este tema, lo ha hecho, y se ha quedado tranquilo. Yo le aseguro que tranquila no estoy y no estoy tranquila, y bueno, usted me ha preguntado algo que no es de mi competencia y yo también le voy a hablar de algo que no es estrictamente de esta pregunta pero es lo que más me preocupa en este momento, se lo digo de verdad, es no tener presupuestos en esta comunidad autónoma y sobre todo en una consejería que si aprobáramos el presupuesto que hemos presentado, sería el mayor que ha tenido Aragón en toda su historia.

Pero una vez dicho esto, mire, usted me ha preguntado, y la pregunta ha sido muy clara, en relación con la Dirección General de Protección de Consumidores y

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Usuarios. Lógicamente nosotros, que protegemos a los consumidores desde esa dirección general, lo que no hablamos es de consumo de sustancias ilegales, estamos hablando de tráfico ilegal y me preocupa muchísimo, como a usted le preocupa.

Y lógicamente usted sabe y conoce que lo primero que tenemos que hacer, lo que se está haciendo es medidas de control policial por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Me decía usted que hay treinta y cinco sustancias, pues fíjese, le voy a decir una cosa, ni siquiera estoy segura que haya treinta y cinco porque casi a diario se está comprobando que hay nuevas sustancias.

Y lo que se hace, lo que estamos haciendo el gobierno con las fuerzas de seguridad del Estado, el Departamento de Sanidad es conocer esas nuevas sustancias, porque estaba usted hablando de algunas de ellas, pero muchas nuevas sustancias se está viendo que están apareciendo en este tipo de drogas de diseño.

Y lo que hace es tener una relación constante el ministerio de Sanidad, el departamento de Sanidad y las fuerzas de seguridad del Estado para dar a conocer al plan nacional sobre drogas cualquier sustancia que pueda aparecer, que ya le digo, están apareciendo con mucha frecuencia desgraciadamente.

No es una cuestión simplemente de control policial. Y se lo voy a decir y usted lo sabe que no solamente es esto. La batalla de las drogas la tenemos que librar en el terreno de la prevención. En el terreno de la prevención y en el terreno de la prevención qué se está haciendo. Pero no solamente por parte de mi departamento y no solamente por parte de la dirección general de consumo. Por parte del departamento de sanidad, del de educación. Muy importante y eso sí que afecta a mi departamento desde el propio Instituto Aragonés de la Juventud.

Estamos trabajando. Estamos trabajando en los centros educativos. Una cosa que nos preocupa también mucho es qué ocurre en los espacios de ocio. En eso estamos trabajando, señor Peris. Y coincido con usted que estamos hablando de un problema muy grave. Muy grave aunque usted ha mezclado, me preguntaba por las drogas de diseño y lo ha mezclado también con el cannabis y le voy a decir en este sentido que afortunadamente las drogas de diseño solamente tienen una prevalencia del 1%, que desde luego los mayores consumos son del tabaco, del cannabis, de los fármacos y la cocaína que están muy extendidos.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Y reitero una vez más que siempre nuestro departamento y desde la dirección general de protección de consumidores trabajaremos transversalmente en estos temas, pero ya le digo, fundamentalmente a parte de la prevención es un tema de sanidad y de los cuerpos de seguridad del Estado.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Siguiente pregunta número 32, relativa al umbral de pobreza juvenil formulada a la consejera de ciudadanía por la diputada, señora Pescador, rogamos se acomoden al tiempo.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]:* Gracias, señor vicepresidente.

Señora consejera, ¿qué valoración hace su departamento del último informe del observatorio de emancipación del consejo de la juventud de España sobre el umbral de la pobreza en los jóvenes aragoneses?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Gracias.

Señora Pescador, la valoración que hago es de una gran preocupación. De una gran preocupación aunque la tasa de pobreza juvenil es la más baja de las registradas, pero lógicamente nos preocupa mucho que la crisis ha golpeado especialmente a los jóvenes tanto en el empleo como el riesgo de exclusión y como en la pobreza.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Diputada Pescador.

*La señora diputada PESCADOR SALUEÑA [desde el escaño]:* Gracias, señora consejera.

Efectivamente, también nosotros el motivo de esta pregunta era por nuestra gran preocupación que nos generaban los datos de este informe.

La tasa de emancipación tanto domiciliaria como residencia en España y, es decir, las posibilidades que tienen los jóvenes a la hora de dejar la vivienda de sus proge-

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

nitores se ha situado por debajo del 20% y lo lamentable es que Aragón aún está todavía por debajo de ese 20%.

Los jóvenes, señora consejera, no encuentran trabajo, se encuentran con empleos precarios, precios altos a la hora de alquilar y de comprar las viviendas, y esto hace que la edad de emancipación de nuestros jóvenes aragoneses vaya con retraso. E incluso muchos de ellos no se pueden emancipar.

Y aunque el balance anual de los datos de empleo han sido positivos en Aragón hay un problema y es que la mayoría de estos jóvenes en el mejor de los casos consigue un empleo parcial y precario. Por tanto, nos encontramos con una temporalidad y una sobrecualificación que hacen inviable la emancipación de estos jóvenes.

Y otros aspecto que nos parece relevante señalar es la desigualdad. En Aragón se produce una mayor exclusión en el mercado laboral de las mujeres jóvenes respecto a los hombres y se materializa con una fuerte brecha existente en cuanto a la tasa de paro de la población femenina frente a la masculina.

Otro dato preocupante es el número de jóvenes subocupados con insuficiencias en horas de trabajo que se produce en Aragón.

Señora consejera, Aragón se encuentra situada en el sexto lugar respecto al resto de las comunidades autónomas con un 20,6% y esto también afecta a más mujeres que a hombres. El 29,6% de las mujeres jóvenes ocupadas trabajan menos horas. Y podría seguir hablando aquí de un sinfín de datos y con lo cual nos deberíamos de tomar conciencia y deberíamos de dar una luz de alarma para no dejar a nuestros jóvenes en una situación de indefensión y abandono que en muchos casos y en la mayoría de las veces provoca la salida de nuestros jóvenes aragoneses a trabajar y a buscar trabajo en el exterior.

Necesitamos soluciones y necesitamos que el gobierno apueste sobre todo por medidas para incentivar a nuestros jóvenes para que ellos puedan emanciparse y sobre todo poder tener una vida independiente.

Muchas gracias.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* Señora Pescador, coincido con usted y este gobierno tiene

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

claro que una prioridad es todo lo que tiene que ver con la política con los jóvenes. Estoy segura que coincidimos todos los grupos parlamentarios de estas Cortes.

Tenemos problemas de pobreza, de tasa de emancipación, de flujos migratorios, pero tan bien es verdad que desde el Instituto Aragonés de la Juventud hemos tenido muy claro cómo teníamos que trabajar. Cómo teníamos que trabajar y en este sentido hemos presentado un plan estratégico. Usted lo conoce, se presentó en la comisión de ciudadanía y derechos sociales. Un plan estratégico 2016-2019. Plantea medidas en el empleo, usted lo ha dicho, en la vivienda. Yo creo que es fundamental el que los jóvenes puedan tener viviendas a su disposición. En la formación. Podemos hablar en ese plan estratégico de hasta dieciséis medidas que tienen relación con los jóvenes y con las medidas que tenemos que llevar a cabo para mejorar su situación.

La situación que tenemos en este momento hace que tengamos que tomar muchas medidas en relación con el empleo. Y en este sentido ha sido muy importante el convenio de colaboración entre el INAEM y el Instituto Aragonés de la Juventud. Es muy importante la formación.

Pero usted también hablaba de que a veces tenemos jóvenes muy formados, pero sin embargo no tienen acceso al trabajo. Y por eso es muy importante también orientarlos.

Orientarlos para que con su formación puedan obtener el empleo que sea más adecuado. Hemos hecho hasta mil doscientos procesos individualizados de orientación y de formación. Y por otra parte también hemos llevado a cabo que me parece muy importante...

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* concluya, señora consejera.

*La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]:* con el Instituto Aragonés de Fomento.

Por otra parte decirle que, desde luego, nos parece que ha afectado mucho a los jóvenes la reforma laboral. Que la reforma laboral ha precarizado el empleo, que es muy triste decir que la media, que la media de lo que cobren nuestros jóvenes es diez mil setecientos euros anuales cuando tienen trabajo y que otra cuestión importantísima, y yo

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

creo que esto el Estado es muy importante que se tome en serio este tema es la gestión del fondo de garantía juvenil.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Pregunta treinta y tres relativa a las declaraciones efectuadas en radio por el consejero de presidencia defendiendo la actuación del Gobierno de Aragón respecto de las nevadas que durante el mes de enero bloquearon numerosas localidades de las comarcas de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo en la provincia de Teruel, formulada al consejero de presidencia por el diputado popular señor Lafuente Belmonte.

Adelante.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Pues muchas gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cree usted que sus declaraciones en radio explicando lo que cada ciudadano tiene que hacer con una nevada, que muchos habitantes de las comarcas de Gúdar-Javalambre y Maestrazgo calificaron de histórica aportaron tranquilidad y sosiego y se puede ver el respaldo del Gobierno de Aragón a los habitantes del medio rural?

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer la labor de seguimiento radiofónico que me hace el diputado Lafuente, lo cual le agradezco no tratándose de un experto en esa materia.

Segundo lugar, decirle que yo hoy no recuerdo lo de las declaraciones que hice, pero espero que me ilumine sobre el acierto o el desacierto de las mismas, pero por lo que usted acaba de preguntar, parece ser que yo dije qué actuaciones tenían que hacer los ciudadanos cuando se produce una nevada. Y yo lejos desde luego de mi intención de decirles a los ciudadanos particulares lo que tienen que hacer, todas mis reflexiones en cualquier caso siempre tienden a lograr algo, como seguramente coincidiremos usted

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

y yo porque a ustedes les gusta hablar mucho de estas cosas, y es trabajar por fortalecer una sociedad civil, que sea fuerte, que sea colaboradora y que sea cooperadora.

Entiendo yo que en ese sentido esas declaraciones.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor diputado.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Señor consejero, usted con un metro y medio de nieve dijo esto... *[El diputado conecta una grabación mediante el teléfono móvil].*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor diputado, interrumpa, interrumpa, por favor.

Vamos a ver, como antecedente novamos a permitir en este momento y sesión. Puede hacer usted hacer testimonio oral sin menoscabo que lo trasladaremos a los órganos colegiados para que en el futuro...

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Señor presidente, artículo 86.2.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Estoy hablando. Tengo la presidencia de la Sala. Estoy hablando.

Para que sin menoscabo se traslade a los órganos colegiados a los efectos de que hagan resolución general o tomen otra decisión.

Adelante, no puede usar el teléfono.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Esto es *[corte automática del sonido]* el Reglamento. No hago, en este momento, uso de mi tiempo como pregunta.

Artículo 86.2: «Cualquier diputado podrá solicitar también, durante el debate en un Pleno, que se lean los documentos que considere conducentes a la ilustración de las materias que se trate.»

Yo creo que esto es documento radiofónico que puede ilustrar perfectamente la materia que ocupa, señoría.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Presidente tiene la autoridad de interpretar supletoriamente aquel déficit que hubiera en el Reglamento y, en consecuencia, le digo que no tiene autorización y se le ha señalado que se va a llevar a los órganos colegiados para que en adelante se haga la consideración adecuada a este respecto.

Adelante.

*El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]:* Señoría, lo haremos pero esto es coartar absolutamente la libertad de un diputado para expresar su opinión.

Señoría, usted dijo literalmente a los ciudadanos- que le hare llegar y la tengo grabada porque corre por todas las comarcas- que lo hay que hacer ante una nevada son dos cosas, la primera echarse sal en sus caminos y la segunda esperar a que revenga.

¿Ve por qué pone esa cara? Porque el señor presidente no me ha dejado decírselo literalmente.

«Esperar a que revenga», eso dijo usted literalmente.

Esas declaraciones, señoría, han corrido como la pólvora porque están indignados. Incluso en el momento en que usted lo dice para los caminos privados.

¿Usted cree que en el momento en que hay un metro y medio de nieve lo que dice un consejero de Presidencia para transmitir tranquilidad es que tienen que esperar a que revenga?

Señoría, usted va por todo Europa diciendo que tienen que vivir en el medio rural y usted, en radio, con un metro y medio de nieve, señorías, les dice que tienen que echarse sal en sus caminos y esperar a que revenga.

Señoría, realmente es increíble lo que usted hizo ese día, se lo digo sinceramente, porque puso en cuestión no solo la actuación del Gobierno de Aragón. Que usted me dirá, es solo lo público- y lo entiendo- pero, ¡hombre!, un poquito de sensibilidad con la gente que no podía darle de comer a sus animales en el medio rural.

Además apelo a la gente de pueblo.

El señor presidente no me ha dejado ponerlo pero son jugosísimas, señoría. Apelo a la gente de pueblo y que los de pueblo- lo dice así- saben bien lo que tienen que hacer porque lo han hecho toda la vida.



*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Son tristes y lamentables como ellas solas, señoría, porque lo que está diciendo es que el medio rural y el que vive, el propietario del medio rural, dejó un mensaje letal, que se apañe como pueda. Eso es lo que usted vino a decirles. Literal señoría.

Usted va por todo Europa pidiendo fondos y hablando de despoblación y usted, en el medio rural, ante los problemas, lo que les dijo es eso.

Señoría, la Diputación Provincial de Teruel ha anunciado un compromiso con todos aquellos particulares que sufrieron graves daños por esas nevadas.

Espero que su señoría, que tanto apela a que la gente se quede en el medio rural, les diga algo más que lo que tienen que esperar es que revenga la nieve.

Señoría, usted esta mañana le ha dado un consejo al portavoz de Ciudadanos de que leyera un libro. El libro que usted ha recomendado es *Fuego y cenizas* de Ignatieff.

Yo le recomiendo la lectura de otro, señoría. Mire, es de René León Gallardo y se titula *Nieve ya avalanchas, una blanca historia de riesgos*».

Muchas gracias, señor presidente.

*[Aplausos PP.]*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señor consejero de Presidencia.

*El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]:* Bueno, muchas gracias señor presidente.

A parte del tremendismo del que hace gala siempre el señor diputado, recuerdo ahora lo que yo dije.

Efectivamente, yo hice una defensa de cómo había actuado el Gobierno de Aragón y dije alguna cosa más, que la coordinación entre las administraciones es clave para cuando hay una nevada de esta envergadura pero que, además, el apoyo de la sociedad civil también es muy importante,

Y que lo que siempre se ha hecho- eso usted que viene del mundo urbano a lo mejor no lo sabe, lo sé yo mejor que vengo de un pueblo de nieve- lo que siempre se ha hecho ha sido, el Gobierno de España quita la nieve en sus carreteras y no se les quedan seiscientos camiones colgados como se le quedaron al Gobierno de España.

El Gobierno de la comunidad autónoma... ¡si yo ya sé que no le gusta!, pero la realidad es que ¿qué quiere que le diga? Seiscientos camiones en la autovía cortados.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

El Gobierno de la comunidad autónoma limpia las carreteras autonómicas, el de la diputación provincial, las provinciales, las calles las limpian los ayuntamientos y los ciudadanos tienen que limpiar ¿sabe qué? las *confundaciones* de sus casas. Eso es lo que yo dije y mantengo.

Ahora, puestos a decir le voy a decir lo que decía un compañero suyo- ex compañero, porque ahora ya no está en el Partido Popular- cuanto tuvo altas responsabilidades en el Gobierno de José María Aznar.

Se llamaba Francisco Álvarez Cascos, el que tras un temporal de nieve en el Congreso de los diputados declaro que la gente debería haberse quedado en su casa y que no deberían emprender viajes sin haber consultado antes al entonces Instituto Nacional de Meteorología.

Está muy bien como para que usted venga a darme lecciones a mí.

Pero espere que le voy a decir más. Le voy a decir lo que dijo el Ministerio de Fomento.

El Ministerio de Fomento culpo del caos del temporal a un cumulo de excepcionalidades y a un fenómeno natural. Todo muy instructivo para solucionar el problema.

Y voy a terminar con lo que decía el señor Rajoy. En el año 2009, en una nevada que le toco lidiar al ministro Álvarez Cascos. Pues mire, ni más ni menos que le acuso que de especialista en organizar el caos.

Ahora, a mí lo que me sorprende es que me pregunte usted por esto, que me parece muy metafísico y no me pregunte por qué hizo el Gobierno de España para resolver el caos en la autovía A-23 con seiscientos camiones.

*[Murmulllos.]*

Así que tiene usted que preguntarle a la Delegación del Gobierno o a la Subdelegación para ver qué es lo que hacía.

Así que, señor Lafuente, le voy a invitar a una reflexión con una célebre frase del maestro Confucio que ya la dijo hace más de dos milenios y que decía lo siguiente: «No debes quejarte de la nieve en el tejado de tu vecino cuando también cubre el umbral de tu casa».

Así que ha aprender, señor Lafuente.

*[Aplausos PSOE.]*

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Punto número 34 y última, pregunta número 403/17, relativa a ayudas por daños derivados de las inundaciones de 2015, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada popular señora Serrat Moré, que tiene la palabra.

*La señora diputada SERRAT MORE [desde el escaño]:* Muchas gracias señor presidente.

Señora consejera, ¿cuándo tiene previsto pagar a la empresa [...] la ayuda por los daños generados por la crecida del Ebro en marzo de 2015?

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias señor presidente.

Señora Serrat, muy buenos días, permita que ante todo y en primer lugar le muestre mi asombro. Mi asombro ante la lectura de su pregunta.

Creía yo que la sede parlamentaria, estas Cortes, era para tratar y debatir sobre interés general y no para cuestiones o asuntos particulares, deje que se lo diga, porque en todo caso el enfoque lo ha elegido usted y tenga por seguro que si esta cuestión o asunto particular me la hubiera tratado en privado yo la atendería sin ninguna duda como también se ha atendido a la propia empresa cada vez que ha llamado al servicio, en este caso de Comercio, dentro de la Dirección General de Industria

Y tal y como se le ha ido diciendo a la empresa, estando ya en el año 2017, con presupuesto o con prorroga, cuanto antes.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Señora diputada.

*La señora diputada SERRAT MORE [desde el escaño]:* Señora consejera, le recuerdo que no es ni la primera ni seguramente será la última vez que se tratan cuestiones que afectan a temas concretos.

Y este es un tema concreto que reviene de una pregunta general que le hice en términos generales en el mes de junio, que me contestó en el mes de julio diciendo que

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

se habían pagado el 86% y que los que no habían cobrado es porque estaban pendientes del Consorcio de seguros o porque no cumplían las condiciones,

Y esta empresa no está en ninguno de estos tres supuestos. Es una empresa que desde su departamento le han reconocido el derecho y a la que le dicen que no le pagan porque no hay presupuesto en el año 2016.

Mire usted, la obligación es cumplir los compromisos y que el pago de los daños de las indemnizaciones se haya demorado cerca de dos años me parece impresentable. Permítame que se lo diga así.

La empresa tiene un derecho. Son catorce mil quinientos veintisiete euros lo que le tiene que pagar el Gobierno de Aragón. Los daños superaron o se acercaron a los trescientos cincuenta mil.

¿Pagó el Consorcio de seguros? ¿Ha pagado el máximo en la Administración del Senado a través de la delegación del Gobierno? El máximo previsto que tenía esta Administración que era de ocho mil euros y queda por cobrar lo que depende del Gobierno de Aragón.

¡Hombre!, que me digan que se le pagara cuando estén los presupuestos del año 2017 me parece, como poco, no de recibo.

Se lo voy a leer textualmente porque no quiero que haya errores.

«Tal como le indiqué en conversaciones anteriores, no hay crédito presupuestario suficiente en este ejercicio de 2016 pero esperamos poder contar con ello en el presupuesto de 2017. Tenemos que esperar a que las Cortes de Aragón apruebe el presupuesto de la comunidad autónoma para 2017 y entonces comprobar si han previsto la consignación presupuestaria que permita abordar el trámite de la ayuda».

Le recuerdo que no es las Cortes de Aragón la que consigna el presupuesto, lo tendrá que hacer el Gobierno pero, por lo menos, espero que lo tenga en cuenta.

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Gracias señora diputada.

Señora consejera.

*La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]:* Gracias, presidente.

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

Señora Serrat, su intención es muy buena pero le falta información. Bien es cierto cuando dice, pero le he remarcado con presupuesto o sin presupuesto. Sabe usted que ante una orden de prórroga hay más trabajo, pero en una serie de cuestiones pendientes de pago el trabajo no quita el hecho de que no se le vaya a pagar. Digo que le falta información porque yo suponía que lo sabía ya que hace esta pregunta, ya que además de realizar la solicitud por parte de la empresa a estas ayudas y de que el Gobierno de Aragón tramite el expediente, en la resolución del mismo entran, y de hecho han entrado, otros actores. Y entre estos actores en concreto el Consorcio de compensación de seguros y, como usted bien dice, el Gobierno central.

Pues verá —parece que no lo sabe; ya se lo anticipo para que sepa por qué—, la valoración del perito tasador del Consorcio de compensación de seguros y el perito que la propia empresa contrató mostraba una disconformidad, y ante esa disconformidad hubo un retraso muy importante en la recepción del informe por parte del Gobierno de Aragón. En concreto llegó por estas fechas hace un año. Pero es que todavía hubo más retraso en la recepción.

Y sí, usted dice retrasos. Yo le digo dónde hubo retraso. Por parte del Gobierno central, la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, fue a finales de mayo cuando entregó el informe de la ayuda que le correspondía. Al Gobierno de Aragón, por la orden que venía aprobada de 2015, le corresponde el resto del total.

Por tanto, hasta que no se reciben previamente esos informes no se puede reconocer y no se puede emitir el pago.

Ya verá, señora Serrat, si finales de mayo de 2016 es cuando se recibe —creo que a usted no le tengo que explicar cómo funcionan los tiempos administrativos y tampoco le tengo que recordar qué es lo que ocurrió con la vigencia del presupuesto del año pasado, del 2016—, es por ello que le digo que estando en 2017, como se le ha dicho a la empresa cada vez —se le ha atendido cada vez que ha llamado a la Dirección General de Industria, pymes, Comercio y Artesanía; ¡faltaría más!— y es por ello que estamos tramitando la vía alternativa porque con presupuesto o sin él, como bien se le ha dicho de antemano siempre que lo ha preguntado, ya nos gustaría que hubiera sido antes, se le pagará en ese 2017.

Gracias, presidente.

Sesión Plenaria 23 y 24/02/2017

*(Transcripción provisional realizada por el Servicio de Publicaciones de las Cortes de Aragón)*

*«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»*

*El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL):* Agotado el orden del día, se levanta la sesión. Que sean lo más felices. *[Se levanta la sesión a las quince horas y tres minutos.]*